

ADRENALINA

YASE HABÍA TARDADO

Cruz Azul dejó ir su ventaja y empató con Atlas en juego de la Copa MX.



ASALTAN A LA TOTA

Hombres armados se metieron a la casa de Antonio Carbajal para hurtar joyas y medallas que ganó a lo largo de su trayectoria deportiva.

FUNCIÓN

ACUSAN PROFANACIÓN

Herederos de Cantinflas denunciaron que la exesposa de Mario Moreno Ivanova dañó la tumba del actor en el panteón Español.



DINERO

“TASA ACTUAL RESTRINGE LA ECONOMÍA”

De acuerdo con BBVA Bancomer, el nivel actual de 7.75% no tiene efectos sobre el crecimiento, por lo que Banxico ya no subirá más la tasa de interés en este año.

COMUNIDAD

CONGRESO PASARÁ TIJERA A LA BUROCRACIA

Al detectar un alza en el número de empleados de gobierno, los próximos diputados se alistan a revisar la plantilla laboral de las dependencias locales y sus salarios.

GLOBAL

ARGENTINA RECHAZA EL ABORTO

Con 38 votos en contra y 31 a favor, el Senado argentino rechazó esta madrugada la legalización del aborto. La jornada estuvo marcada por protestas de grupos con ambas posturas.

PRIMERA | PÁGINA 26



Foto: Reuters

ORDENAN ARRESTO DE OPOSITOR POR “ATENTADO”

Luego de que se le retiró su inmunidad, el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela pidió el arresto del diputado opositor Julio Borges, quien vive en el exilio.

PRIMERA | PÁGINA 26



Foto: AP

LÓPEZ OBRADOR YA ES PRESIDENTE ELECTO

“El Ejecutivo no será más el poder de los poderes”

El ganador de la elección dijo que, para fortalecer a la República, en su gobierno respetará la soberanía del Legislativo y del Judicial

Al recibir su constancia de presidente electo, Andrés Manuel López Obrador aseveró que en su mandato respetará la soberanía de los otros poderes, además de que no tendrá “palomas mensajeras ni halcones amenazantes”.

“El Ejecutivo no será más el poder de los poderes ni buscará someter a los otros. Cada quien actuará en el ámbito de su competencia y la suma de los trabajos respetuosos e independientes fortalecerá a la República”, dijo en un mensaje ante Janine Otálora Malassis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados y diversos invitados.

Recalcó que cumplirá sus promesas de campaña, pues la mayoría de los mexicanos votó por un gobierno honesto al estar hartos de la prepotencia, el influyentismo, la deshonestidad y la ineficiencia.

“Votaron también para que se ponga fin a las imposiciones y a los fraudes electorales; quieren castigo por igual para políticos corruptos

SE TRABAJA EN SERIO POR PACIFICACIÓN: GERTZ MANERO

El integrante del Consejo Asesor para Garantizar la Paz afirmó que la violencia continuará si no hay un compromiso real de las autoridades.

PRIMERA | PÁGINA 4

y para delincuentes comunes o de cuello blanco”, señaló.

Reconoció la vocación democrática del país y la madurez política de sus opositores, por lo que enfatizó que México vive momentos estelares.

Ya como presidente electo, López Obrador se reunirá hoy con el presidente Enrique Peña Nieto. El encuentro está previsto en Palacio Nacional a las 18:00 horas.

— Por Tania Rosas, Aurora Zepeda, Vanessa Alemán y Arturo Páramo
PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Foto: Especial

Andrés Manuel López Obrador recibió ayer la constancia de presidente electo de manos de Janine Otálora, la primera magistrada presidenta del Tribunal electoral federal en entregar el documento.

“El nuevo gobierno no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes. Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE ELECTO

“Sólo aquellas personas que han obtenido el poder a través del sufragio popular tienen el capital moral y político para ejercerlo.”

JANINE OTÁLORA MALASSIS
PRESIDENTA DEL TEPJF

PASÓ CINCO AÑOS EN RECLUSIÓN

Polemizan por liberación de Elba Esther Gordillo

Mientras legisladores acusaron un pacto de impunidad, para miembros del futuro gobierno la exluderesa merecía estar libre

DE LA REDACCIÓN

La absolución a Elba Esther Gordillo de los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada provocó reacciones a favor y en contra en diversos círculos.

La PGR defendió su actuación en el caso y dijo no compartir la decisión del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito de

“Los tiempos judiciales no son necesariamente los tiempos políticos, eso lo viví yo con más de 20 años en la Suprema Corte.”

la CDMX, pero respeta el fallo. Angélica de la Peña y Jesús Zambrano, legisladores del PRD, consideraron lamentable la “coincidencia histórica” de que Gordillo quedó libre el mismo día en que Andrés Manuel López

Obrador recibió su constancia como presidente electo.

Para la senadora panista Mariana Gómez del Campo, la exoneración de la exluderesa magisterial es un pacto de impunidad entre el gobierno saliente y el entrante.

Olga Sánchez Cordero, futura secretaria de Gobernación, respaldó la decisión Judicial y aseguró que Gordillo merecía su libertad. Ricardo Monreal, quien se perfila a ser coordinador de Morena en el Senado, afirmó que la liberación de la profesora el mismo día que López Obrador se convirtió en presidente electo fue una mala casualidad.

PRIMERA | PÁGINA 22



Foto tomada del Facebook de Yoalli Pérez

DELEGACIÓN TLALPAN

ROBAN TIENDAS EN TURBA

Un grupo de al menos diez farderas, apoyadas por dos hombres que les hacían “muro”, robaron mercancía de un Sam’s ubicado en Acoxta. Tres de ellas fueron detenidas cuando intentaban escapar en tropel con productos valuados en casi 10 mil pesos.

COMUNIDAD | PÁGINA 6

EXCELSIOR Opinión

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfías	4
Jorge Fernández Menéndez	8
Leo Zuckermann	9
María Marván Laborde	10
Carlos Elizondo Mayer-Serra	10
Humberto Musacchio	11
Yuriria Sierra	19



HISTÓRICO 1968

ACUSAN QUE REVUELTA FUE PLANIFICADA

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Archivo/Excelsior

REPORTAJE DERRAME EN EL RÍO SONORA 2014 CONSUMEN AGUA CONTAMINADA

Parte de la demanda de agua de Hermosillo se cubre con la presa El Molinito, que también recibió metales pesados.

PRIMERA | PÁGINA 25



Foto: Quetzalli González

EXPRESIONES

LEGADO DE PAZ, EN UN LABERINTO

La declaratoria de Monumento Artístico Nacional para el patrimonio del Nobel de Literatura se topará con leyes que retrasarán su protección, señala jurista.

PRIMERA | PÁGINA 28

EN LA FRONTERA

Las Reuniones de Contacto Fronterizo entre Zonas Militares Fronterizas es un mecanismo al que asisten los comandantes de zonas militares de ambos países.

HAY 8 MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON EU

La Sedena informó que militares mexicanos y de Estados Unidos tienen ocho mecanismos de cooperación en niveles estratégico, operacionales y tácticos, para el análisis y atención de los "desafíos" que enfrenta América del Norte.

En el nivel estratégico, la relación es

con el Departamento de Defensa; el nivel operacional es con el Comando Norte y el nivel táctico es con el Ejército Norte de EU.

El reporte detalla cada mecanismo de cooperación que integran estos tres niveles de colaboración. El más extenso es el estratégico, que incluye cuatro mecanismos.

— Leticia Robles de la Rosa



Bitácora del Director
PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Elba: la metamorfosis

Cada día se encuentran razones para comprobar que la consolidación del Estado de derecho es uno de los pendientes más apremiantes que tenemos como país.

Esta semana vimos las desgarradoras escenas de los familiares de los desaparecidos en Chihuahua, aferrados a la esperanza de que el cambio de gobierno sea una oportunidad —quizá la última— para saber qué sucedió con sus seres queridos.

Apenas unas horas después, en medio de la noche, nos enteramos del sobreseimiento de las causas penales que tenía pendientes la exdirigente magisterial **Elba Esther Gordillo**.

De botepronto, parecería que una y otra cosa no están ligadas, pero lo que subyace en ambos casos es un sistema judicial profundamente atrofiado, que hace de las víctimas villanos y viceversa.

Sin generalizar —porque hay casos en que la procuración y la impartición de justicia engranan virtuosamente para hacer valer el imperio de la ley—, en México es muy frecuente que no funcionen una cosa o la otra y hasta las dos a la vez.

Resulta difícil de creer que miles de personas puedan esfuermarse sin dejar rastro. En estos tiempos, con los avances científicos al servicio de la criminalística, debiera ser menos tardado y complicado de lo que se nos ha hecho creer encontrar el rastro de una persona ausente para saber si está oculta con otra identidad o está detenida contra su voluntad o si fue asesinada.

Por desgracia, la fama de la autoridad ha sido tan malgastada que incluso cuando, milagrosamente, se resuelve un caso de desaparición, las conclusiones son puestas en duda.

Para que una sociedad funcione bien, las instituciones que procuran e imparten justicia deben gozar de una altísima reputación.

Cuando alguien es víctima de un delito o una arbitrariedad no tendría necesidad de manifestarse, cerrando calles o poniéndose en huelga de hambre. Le bastaría colocar su caso en manos de la autoridad competente para que ésta procediera conforme a un debido proceso y esperar el veredicto.

Para evitar errores, los sistemas de justicia han desarrollado diversas instancias para que unas revisen lo que han hecho otras, pero esto tampoco funciona cuando las instituciones no tienen credibilidad.

El caso de **Elba Esther Gordillo** ha exhibido un sistema completamente disfuncional.

Antes de su detención, el 26 de febrero de 2013, la lidereza del SNTe era una villana para casi todos los observadores del tema educativo. Se le señalaba como una mujer que había lucrado con las actividades sindicales y amasado una gran fortuna que no tenía cuando ingresó en el magisterio.

También se le consideraba una hábil operadora política que había hecho tratos con todos los presidentes, de **Carlos Salinas** a **Felipe Calderón**.

Los simpatizantes de **Andrés Manuel López Obrador** la acusaban de haber negociado con **Calderón** el apoyo del magisterio a la candidatura de éste en la elección presidencial de 2006, que el michoacano ganó por una nariz.

Lo que hoy se piensa de **Carlos Romero Deschamps**, líder del sindicato petrolero —y hasta más—, es lo que se pensaba de **Gordillo** hace poco más de un lustro, cuando fue detenida al bajar de su avión en el aeropuerto de Toluca.

Pero de villana, **Gordillo** mutó en víctima. Ayudó mucho en ello el que la PGR decidiera mantenerla detenida, contra viento y marea, a pesar de su edad y su estado de salud. Aunque en diciembre pasado consiguió el arresto domiciliario que exigía, fue evidente que el gobierno se la hizo cansada.

Su imagen pública también cambió por el hecho de que la reforma educativa se topó con la pared de la CNTE, la disidencia magisterial a la que ella había logrado domesticar. Rápidamente, se vio que **La Maestra** no era el único obstáculo para que mejorara la educación. De hecho, las acciones de protesta de la coordinadora nunca habían sido tan violentas como después de la remoción de **Elba Esther**.

Finalmente, ella se benefició del manto protector de **López Obrador**, que tuvo varios gestos de acercamiento con ella durante la campaña. "Chivo expiatorio", la llamó.

El fallo judicial que exonera a **Gordillo** de los cargos que tenía pendientes ocurre en una fecha que da lugar a muchas interpretaciones, igual que sucede con la decisión de su abogado de comunicarlo en una conferencia celebrada en la madrugada de ayer.

Fue inevitable que se leyera como algo que ocurría horas antes de que el Tribunal Electoral entregara la constancia de presidente electo a **López Obrador**.

Al final, tengo una sola certeza: la disfuncionalidad de la justicia mexicana.

Una de dos: o se liberó a una mujer culpable (porque así convenía políticamente en este momento o bien, porque la PGR fue incapaz de sustentar sus acusaciones) o se tuvo cinco años y medio presa a una mujer inocente. Usted escoja.

—Aracely Garza

2 EXCELSIOR
JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2018
@Excelsior

POLÍTICA NACIONAL

PRESENTA PROBLEMAS DE LIQUIDEZ

Aumentan 45.5% los pasivos en Ferronales

La liquidación, iniciada hace 21 años, sigue en pausa por falta de recursos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El gobierno de Enrique Peña Nieto no pudo concluir el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (Ferronales), hoy Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML), que inició hace 21 años, porque la carencia de recursos lo mantiene como un proceso "deficitario".

Aunque ya paga mil 287 millones 900 mil pesos mensuales a los 26 mil 550 jubilados, el pasivo exigible creció 45.5% los últimos seis meses, al pasar de 134.7 millones de pesos en diciembre de 2017 a 196 millones de pesos en junio de este año.

Este miércoles, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) informó al Congreso que los avances alcanzados en el proceso de liquidación "están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del plan."

"En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML) por dos mil 846.2 millones de pesos y para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML por mil 467.7 millones de pesos, en el semestre que se informa se han ministrado mil 322.3 millones de pesos para el pago de pensiones, lo que significa 46.45% de lo programado", precisa.

El SAE recuerda que "el diagnóstico realizado por el SAE a la desincorporación de FNML, resaltó que se trata de



Foto: Notimex

Muy lento

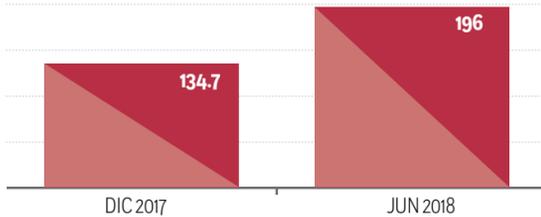
La liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México inició hace 21 años, aunque la empresa informó al Senado que hay 88.3% de avance.

26 MIL jubilados tiene Ferrocarriles Nacionales de México.

1,287 MDP mensuales paga la empresa en jubilaciones.

Y EL PASIVO CRECE Y CRECE

El pasivo de Ferrocarriles Nacionales creció 45.5% en seis meses.



un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, que contó con opinión favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD) implica la necesidad de recursos y, por lo tanto, está sujeta a

la disponibilidad presupuestal y, una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación".

Dice que durante el primer semestre de este 2018 "se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 26 mil 550 jubilados por monto de mil 287.9 millones de pesos, cifra que incluye el pago

de las obligaciones derivadas del laudo condenatorio, autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, que en el semestre asciende a 105.6 millones de pesos. El padrón de jubilados que se tiene al cierre de junio es de 26 mil 304 jubilados.

"En el primer semestre del 2018, conforme acuerdo contenido en el oficio número 4.3-263/2015 de la SDCT, se recibieron recursos para pago por fallecimiento por 35.7 millones de pesos y se realizó el pago de mil 20 beneficiarios jubilados sindicalizados fallecidos, por la cantidad de 32.8 millones de pesos, que representa 92 por ciento".

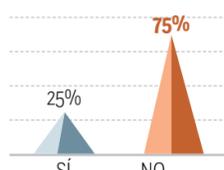
También en este periodo finalizaron 313 juicios laborales cuantificados en mil 534.2 millones de pesos y se registraron 675 nuevos juicios por un monto de 47.7 millones de pesos. "El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 29 mil 275 de un universo de 33 mil 162 juicios interpuestos, que significa 88.3% de avance acumulado", explica.

EL RADAR EXCELSIOR

excelsior@gimm.com.mx @Excelsior

EL SONDEO

Mañana se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, ¿cree que en México sus derechos son más respetados?



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

POLÍTICA NACIONAL

Mensaje a medios

Renato Sales Heredia, comisionado nacional de Seguridad, dará un mensaje a medios.

Se conoce a ganadores

Dan a conocer a los ganadores de la XIV Bienal Nacional de Arquitectura Mexicana.

Feria de útiles en UNAM

Se inaugura la Feria de Útiles Escolares y Cómputo UNAM 2018.

PULSO NACIONAL



Foto: Miguel García Tinoco

Bloquean salida de Pátzcuaro para que liberen a **El Inge** Alrededor de 400 personas bloquearon un par de horas la salida de Pátzcuaro, exigiendo la liberación de Ulises Sánchez Garibay, **El Inge**, quien fue líder de *autodefensas*.

TODO MÉXICO

Se incendia una fábrica de pieles en Monterrey

EL CARMEN, NL.— Un incendio en una fábrica de pieles dejó un saldo de cuatro personas lesionadas por quemaduras y una con síntomas de intoxicación. Los hechos se reportaron ayer por la tarde en la empresa Curtidos Treviño, ubicada en la carretera a Monclova kilómetro 17.

Personal de Protección Civil estatal informó que cuatro adultos con quemaduras de primero y segundo grados fueron trasladados a la Clínica 21 del Seguro Social, y otra tenía signos de intoxicación. Hasta el momento, los afectados no han sido identificados. Los hechos provocaron una intensa movilización de personal de Protección Civil, Bomberos de Nuevo León y la Cruz Roja.

—Aracely Garza

PRIMERA

Francisco Rosas
Editor

Luis Ocampo
Editor

Paola Rodríguez
Editora Visual

Daniel González
Coeditor Visual

Elena Ayala
Editora de Fotografía

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



AQUÍ TODOS GANAN

Con el X Reto Actinver Imagen, cualquiera puede aprender sobre finanzas y ganar. Accede a 16 cursos, eventos, pláticas con especialistas, aprende a invertir en Bolsa y **gana hasta \$500,000!**

SÓLO CON PARTICIPAR YA ESTÁS GANANDO:



Aprende finanzas



Compite en el Reto



Gana hasta \$500,000

HAY MÁS DE 3 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS.

INSCRÍBETE HOY EN
retoactinverimagen.com

#GanaEnElReto



Sigue de cerca el Reto a través de nuestras redes sociales:
[@RetoActinver](https://twitter.com/RetoActinver)

1º de agosto al 30 de septiembre de 2018.
1º de octubre al 11 de noviembre de 2018.

\$1,000 pesos + IVA o \$500 pesos + IVA si eres estudiante, mayor de 60 años o participante de Retos anteriores.

Inscripciones Concurso

Costo

Descarga la App:



No. de autorización: DGRTC/1339/18





Arsenal
FRANCISCO GARFIAS
panchogarfiass@yahoo.com.mx

¿El regreso de “Doña Perpetua”?

Nos amanecemos ayer con la noticia de la liberación de la otrora poderosa maestra **Elba Esther Gordillo**, “Doña Perpetua”, como le llaman **Alberto Aguirre** y **Arturo Cano** en el libro que le dedicaron.

Un magistrado destacó la “falta de pruebas” en el juicio por lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal. Estuvo encarcelada desde el 26 de febrero de 2013.

La liberación fue una sorpresa. El hecho ocurría horas antes de que **Andrés Manuel López Obrador** recibiera, en emotiva ceremonia, la constancia de mayoría que lo acredita como presidente electo.

No faltaron las suspicacias por la liberación de la maestra. Unos vieron el pago al apoyo de los maestros a **AMLO**. Se calcula que ocho de cada diez votaron por el tabasqueño.

Otros creen haber encontrado la prueba reina de que el PRIMOR existe.

En la trinchera de enfrente, los obradoristas, no ha faltado quien asegure que es una trampa para dejarle el paquete a **AMLO**. Puras especulaciones.

La verdad es que en el equipo de **Peña Nieto** calificaron de “muy desafortunado” el hecho de que la hayan exonerado de todos los cargos.

“La resolución del juez, que como todas las resoluciones es una interpretación de la ley, se hizo a la luz de los nuevos tiempos políticos.

“En un contexto distinto es difícil que un juez hubiese tenido una opinión de esa naturaleza”, nos dijo una fuente oficial autorizada.

Hay muchas opiniones de que la PGR debió hacer un seguimiento más estricto del caso.

Del tema hablamos con el presidente de la Comisión de Educación del Senado, **Juan Carlos Romero Hicks**.

¡Confusión múltiple! Nos dijo. Calificó de “pésima coincidencia” el hecho de que se haya producido el mismo día en que obtuvo la constancia de mayoría.

Y más: “La PGR le debe una explicación a la ciudadanía. Habrá que esperar las conductas de la maestra **Gordillo**.”

Preguntó: ¿Demandará a las autoridades? ¿Qué consecuencias tendrá en el liderazgo del SNTE y en la Reforma Educativa?

La cosa le pinta bien a la maestra. **Olga Sánchez Cordero**, futura secretaria de Gobernación, de plano aplaudió la exoneración. “Merecía quedar libre... El expediente era endeble”, dijo.

■ Los papeles se invirtieron con la salida de **Elba**. Hoy el malo, el traidor, el mentiroso, es el actual líder del sindicato, **Juan Díaz**. El líder sindical se equivocó de candidato. Apoyó, sin reservas, a **José Antonio Meade**.

“A **Díaz** sólo se le perdonaría si rinde de plaza. Ni **Peña Nieto** lo defiende. O entrega por las buenas o será un suicidio”, advierten maestros.

Al WhatsApp del reportero llegó un texto que circula entre maestros contrarios a **Díaz**. Dice que ya sin los cargos que se le imputaban, **Elba Esther** recupera sus derechos políticos y sindicales.

“Por lo tanto, es la única y legítima presidenta del Consejo General Sindical para la Educación del SNTE”, concluyen.

¡Interpérelolo!

■ A las 13:27 horas de ayer, **AMLO** pronunció su primer discurso como presidente electo. Fue breve. Quince minutos. Lo suficiente para comprometerse a no interferir en los asuntos de otros poderes, ni del TEPJF.

“No habrá palomas, ni halcones amenazantes”, prometió.

Y más: “El Ejecutivo no será el poder de poderes”. Veremos.

Ya de salida, un sonriente **López Obrador** caminó por el pasillo central del salón. Vio a los ministros de la Corte. Se detuvo a saludarlos.

El trato especial fue para el ministro **Arturo Zaldívar**, a quien se menciona como futuro presidente de la Corte. Se fundió en un abrazo con él.

Al exrector de la UNAM, **Juan Ramón de la Fuente**, designado embajador de México en la ONU, también le tocó abrazo ya fuera del tribunal.

El resguardo de las instalaciones estuvo a cargo del agonizante Estado Mayor Presidencial, a petición de los magistrados.

De poco sirvió.

Algunos reporteros que fueron a recoger sus acreditaciones y estacionaron sus autos en batería sobre avenida Carlota Armero, donde se ubica el TEPJF, ya no encontraron las lunas de sus espejos cuando regresaron. ¡Se las robaron!

■ Algo más sobre la desorganización que prevaleció en el evento. Los invitados no sabían ni dónde sentarse.

Nos cuentan que la exconsejera jurídica del gobierno de la ciudad, **Leticia Bonifaz**, y la diputada electa, **Dolores Padierna**, de plano ¡se colaron! La legisladora, agregan, ocupó incluso un espacio para discapacitados.

Una ausencia notoria fue la del presidente del PAN, **Damián Zepeda**, a diferencia de la priista **Claudia Ruiz Massieu** y el perredista **Manuel Granados** que sí asistieron.

¿Qué mensaje quiere dar? Es pregunta.

■ En una mesa, simpatizantes del PRI comentaban ayer, con entusiasmo, el Tercer Informe del gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno**.

Y es que el mandatario priista le envió, con “respeto y cortesía”, un mensaje al presidente electo.

Lo acompañó de un aviso relacionado con los famosos “coordinadores estatales” de **AMLO**, que están llamados a ser relevo de los delegados federales en las distintas entidades.

Moreno dejó claro que entre órdenes de gobierno no existen jerarquías, sino esfera de competencias diferentes.

“Ninguna figura federal puede convertirse en autoridad intermedia entre el gobierno federal y los gobiernos estatales”, destacó **Moreno**.

Advertió: “Del tamaño de la amabilidad federal será la amabilidad estatal”.

Lo escucharon y aplaudieron los cinco gobernadores presentes: **Carlos Joaquín**, de Quintana Roo; **Rolando Zapata**, de Yucatán; el panista **Mauricio Vila**, gobernador electo de ese estado; **Manuel Velasco**, de Chiapas, y **Marco Antonio Mena**, de Tlaxcala.

■ **Ernesto Nemer** coordinará a los nueve diputados priistas mexicanos. Ayer fue electo por unanimidad. Será, pues, el hombre de **Alfredo del Mazo** en San Lázaro. Va con la consigna de ejercer en la Cámara federal una oposición “firme, crítica y constructiva”.

LO DE JUÁREZ, “FUE ALGO MUY DRAMÁTICO”

Hay voluntad para lograr la paz: Gertz

Asegura que sin compromiso real, el fenómeno de la violencia se va a seguir repitiendo

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Alejandro Gertz Manero, integrante del Consejo Asesor para Garantizar la Paz, del equipo del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, consideró que el próximo gobierno tiene disposición de lograr la pacificación del país, con un trabajo serio.

“La voluntad para enfrentar el problema, inclusive antes de tener una obligación legal, es una buena señal, eso es indudable”, afirmó en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

“Son veintitantos foros los que van a realizar, y lo que va a ir sucediendo, yo creo que va a variar mucho de lo que vimos ayer (en Juárez). No se trata nada más de un fenómeno que se tiene que resolver escuchando a las víctimas”.

Consideró que si no se trabaja seriamente, a fondo y con un compromiso verdadero, para borrar la memoria real, “si eso no se logra, se repite el mismo fenómeno que hemos venido viendo; porque la función fundamental del Estado, a través de su gobierno, es darle seguridad a las personas y a su patrimonio”.

Gertz Manero participó el martes en el inicio de los Foros Escucha, en Ciudad Juárez, Chihuahua, para la Pacificación y la Reconciliación del país. Al comentar los resultados, acotó que “esa expresión que se vio ayer (martes) no es más que la punta del iceberg. Esa misma sensación de agravio y de injusticia y de un estado de indefensión permanente, no nada más en el nivel brutal de los delitos”.

Insistió en que la participación de las víctimas del delito “fue algo muy dramático, muy impresionante; lleva años, decenas de años, un pueblo que pide justicia y pide seguridad, ¿y qué recibe a cambio? demagogia. Dijo que esto “es una falla institucional gravísima: no resuelven el problema, lo tapan; por eso, no sólo no lo han resuelto, se ha multiplicado”.



“La voluntad para enfrentar el problema, inclusive antes de tener una obligación legal, es una buena señal, eso es indudable.”

ALEJANDRO GERTZ MANERO
DEL CONSEJO ASESOR PARA GARANTIZAR LA PAZ

Foto: Luis Enrique Olivares/Archivo

COMPROMISO. Alejandro Gertz Manero, exsecretario de Seguridad Pública federal, consideró que si no se trabaja seriamente para brindar justicia, el escenario violento se seguirá repitiendo en el país.

Activistas cuestionan la amnistía

SALTILLO.— Integrantes del grupo VIDA, colectivo de personas desaparecidas, que se ha abocado a la recuperación de restos de víctimas en la Comarca Lagunera, mostraron su preocupación ante la posibilidad de una amnistía para los delincuentes.

Silvia Ortiz, víctima y quien hoy será ponente en el Foro Escucha en

La Laguna en la Infoteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, destacó el riesgo de que se aplique. Sostuvo que como colectivo de personas desaparecidas, que han salido a varios puntos en busca de cadáveres, los coloca en una situación de peligro, ya que saben quien trabajó en cada punto, refiriéndose a los delincuentes; algunos están detenidos, pero “imagínate que salgan algunos y nosotros trabajando ahí, es demasiado riesgo”.

Manifestó que el pasado 17 de julio estuvieron presentes en el foro Ni

perdón ni olvido, en la Ciudad de México, donde la ponente principal fue Olga Sánchez Cordero, próxima secretaria de Gobernación.

“Existen preocupaciones. El hecho de hablar de una amnistía, hablar de una pacificación, no es que por el hecho de que ya tengan la Presidencia en sus manos significa que

ya entrando va a haber una varita mágica. Entró el mesías y la cosa va a cambiar. Las cosas no son fáciles”, sostuvo la activista.

“Yo más que nada lo puedo decir porque he estado en tres sexenios, con tres partidos y no ha sucedido absolutamente nada”.

Silvia Ortiz cuestiona para quiénes será la amnistía y cómo va a estar establecida. Recordó que la mejor escuela para delinquir son los Ceresos, y si los delincuentes son perdonados podrán salir en libertad, pero más adiestrados para cometer delitos.

— Alma Gudiño

963

HOMICIDIOS

dolosos y 34 secuestros se perpetraron en 2017 en Michoacán.

Inician foros en Michoacán el 14 de agosto

MORELIA.— El 14 de agosto se realizará en la capital de Michoacán el Foro para la Pacificación del País con la presencia de Alfonso Durazo, próximo encargado de Seguridad Pública del gabinete de Andrés Manuel López Obrador.

En el foro se discutirán temas hacia una nueva estrategia de seguridad, centrada en los grupos de *autodefensa*. Roberto Pantoja Arzola, dirigente estatal de Morena, destacó que estos grupos jugaron un papel importante y “surgieron ante la ausencia del Estado, ante la falta de capacidad y en algunos casos, lo dice la gente, ante la complicidad y opacidad del gobierno”.

— Miguel García Tinoco

FOROS JUSTICIA TRANSICIONAL

Seremos incómodos, dice la CNDH

El ombudsman dice que la comisión que preside servirá de contrapeso al poder

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aseveró que la CNDH será un contrapeso para el nuevo gobierno.

“Nosotros seremos lo suficiente incómodos, como lo dije desde el principio y lo he venido siendo, no por ser incómodo por sí mismo, sino cuando la indignidad de algunos y el no respeto de derechos humanos se observa.

“Ése es el papel del *ombudsperson*; y yo pediría, y eso me han expresado, que se entendiera la pedagogía del *ombudsperson*, lo que somos: un contrapeso sano de la arbitrariedad. Esto coadyuva con los



Se requiere seguridad sí, pero no a cualquier costo y no por cualquier medio, afirmó Luis Raúl González Pérez, titular de la CNDH.

gobiernos, que no nos vean como adversarios, y eso me lo han ofrecido, y creo que es el mejor papel”, consideró.

González Pérez aclaró, sin embargo, que el gobierno actual todavía tiene responsabilidades hasta el 30 de noviembre, y que hay que exigirle también, así como al nuevo gobierno a partir del primero de diciembre.

VEN OPORTUNIDAD

El *ombudsman* advirtió que la seguridad que requiere México no se puede pagar a cualquier costo y que no es posible descartar la justicia transicional como camino para lograr la verdad y la reparación para las víctimas.

“La reconciliación no debe ser incompatible con el acceso a la justicia y el derecho a

la verdad. El respeto y aplicación de la ley tampoco debe verse como un obstáculo para la construcción de la paz y los procesos de reconciliación. La ley tiene que ser facilitadora para ese derecho a las víctimas”, dijo en el lanzamiento de la campaña Con Violencia no hay Libertad de Expresión.

En el marco de los Foros de Consulta para trazar una ruta de pacificación nacional que iniciaron este martes y a los que fue convocada la CNDH, el *ombudsman* planteó que ante el crítico panorama de los derechos humanos en el país, la recomposición de los poderes Ejecutivo y Legislativo abre una ventana de oportunidad para la revisión y el replanteamiento de las políticas públicas en materia de seguridad y justicia que atienda no sólo las más evidentes manifestaciones de inseguridad y violencia sino también las causas estructurales de los fenómenos.

CLASE POLÍTICA REFORMAS

Congreso de Sonora elimina fuero

Con 27 votos, los diputados modifican la Constitución

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

En sesión extraordinaria, los diputados de Sonora aprobaron reformas constitucionales para eliminar privilegios de funcionarios y clase política, al desaparecer el fuero y los fondos legislativos discrecionales.

En un comunicado, se detalló que dichas reformas

fueron aprobadas por 27 de 30 diputados. La diputada Flor Ayala Robles Linares, en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, leyó el proyecto de Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Los diputados Moisés Gómez Reyna y Omar Alberto Guillén Partida solicitaron, en lo particular, la modificación del dictamen "en la búsqueda de un escenario de gobernabilidad, transparencia,

EN CONTRA

Los legisladores que votaron en contra fueron Lina Acosta Cid, Carlos Alberto León García y Martha Cecilia Camacho Camacho. Dijeron que las reformas carecen de justificación.

rendición de cuentas, combate a la corrupción y mejora regulatoria".

El diputado Carlos Manuel Fu Salcido, a nombre del PAN, afirmó que "es la normalidad

en las entidades que se tengan herramientas para garantizar el equilibrio de poderes; en este caso, promovemos un mayor respeto para las minorías y fortalecer los tres Poderes, específicamente a los gobiernos municipales".

En la sesión también se aprobó la Ley de Planeación para Sonora, abrogando la de 1984, que dispone, entre otras, la creación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y los municipales y da prioridad a la consulta ciudadana.

— Con información de Daniel Sánchez



Foto: Daniel Sánchez Dórame

Por mayoría de 27 votos favorables y tres en contra, la Cámara de Diputados de Sonora aprobó desaparecer el fuero, entre otros.

REGISTRO

El PES aún no muere, dice su líder

POR VANESSA ALEMÁN
Y TANIA ROSAS
nacional@gimm.com.mx

Hugo Eric Flores, dirigente nacional del Partido Encuentro Social (PES), aseguró que tiene no una, sino varias puertas abiertas para mantener su registro como partido político nacional y descartó que la desaparición del partido sea inminente.

"Todavía hay puertas abiertas, hay tres o cuatro. Su desaparición no es inminente, el peor de los escenarios es perder el registro, pero el partido no desaparece, tiene muchos espacios públicos, vamos a continuar en la lucha, esperamos ganar las últimas instancias legales y el año que entra nos volvemos a registrar", acotó en entrevista tras acudir a la entrega de constancia de mayoría a Andrés Manuel López Obrador como Presidente electo.

En tanto, Yeidckol Polevnsky, dirigente nacional de Morena, señaló que hasta cuando la desaparición de Encuentro Social como partido sea un hecho, Morena definirá si sus bancadas en la Cámara de Diputados y el Senado están en condiciones de absorber a estos legisladores.

Por separado, Lorenzo Córdova, presidente del INE, destacó que será hasta el 23 de agosto, una vez que el Tribunal Electoral termine de desahogar las impugnaciones de diputados federales y senadores, cuando determine qué partidos perderán finalmente el registro.

"Tenemos que esperar a que terminen todas las impugnaciones que están en curso ante las salas del Tribunal Electoral: una vez que estos recursos hayan sido terminados y sean notificados, nosotros tendremos todos los elementos para informar si alguna fuerza política entra en la hipótesis de no haber alcanzado 3% en una de las elecciones federales y, consecuentemente, si se inicia el proceso de pérdida de registro", precisó.



Foto: Elizabeth Velázquez

Hugo Eric Flores, dirigente nacional del PES.

 **PRONÓSTICOS**
PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
¡La suerte está en tus manos!

progoal 

Bolsa Acumulada

\$6.5 MILLONES

¡Para ganar, hay que jugar!



www.pronosticos.gob.mx
www.gob.mx/pronosticos

Ahora más cerca de tí:
• Compra en línea

Juega con Responsabilidad **18+**

TRIBUNAL LO DECLARA PRESIDENTE ELECTO

López Obrador: respeto

Afirma que se acabó la época del Ejecutivo como el "poder de los poderes"

POR TANIA ROSAS, AURORA ZEPEDA Y VANESSA ALEMÁN
nacional@gimm.com.mx

Al recibir su constancia como presidente electo de manos de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, Andrés Manuel López Obrador hizo un reconocimiento a las instituciones del país y ofreció que, como futuro Presidente, no tendrá "palomas mensajeras ni halcones amenazantes", así que se acabó la época del Ejecutivo como el "poder de los poderes".

Tras la entrega de la constancia en sesión solemne, el tabasqueño tomó la palabra y ante integrantes de su próximo gabinete, magistrados, ministros de la Suprema Corte de Justicia, consejeros del INE, el titular de la fiscalía electoral, los presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores y dirigentes de partidos políticos señaló:

"Ofrezco a ustedes, señoras, señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen.

"En el nuevo gobierno, el Presidente de la República no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes, ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis, elaboración o ejecución de sus dictámenes y habrá absoluto respeto por sus veredictos", se comprometió.

Aprovechó la concurrencia para pedirles que no desperdicien este momento histórico de condiciones políticas inmejorables para llevar a cabo la cuarta transformación de México.

Su mensaje duró 14 minutos. Llamó la atención que a la sesión solemne no acudieron su esposa, Beatriz Gutiérrez, ni sus hijos Gonzalo ni Jesús Ernesto. Estuvo escoltado por sus otros dos hijos: Andrés Manuel y José Ramón.

Entre los presentes estuvieron incluso quienes no compartieron su proyecto de Nación, como es el caso de la presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu; pero no acudió el dirigente panista, Damián Zepeda, quien sí fue invitado.

López Obrador recalcó que en cinco años nueve meses que estará en la Presidencia cumplirá todas sus promesas de campaña, pues la mayoría de los mexicanos votaron por un gobierno honesto porque



Foto: Eduardo Jiménez

Constancia

Andrés Manuel López Obrador muestra a quienes se congregaron afuera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación su constancia como presidente electo que le entregó ese tribunal.

"En el nuevo gobierno, el Presidente de la República no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE ELECTO

"están hartos" de la prepotencia, el influyentismo, la deshonestidad, la ineficiencia y "desean con toda el alma" cortar la cabeza de la corrupción y la impunidad.

"Los mexicanos votaron también para que se ponga fin a las imposiciones y a los fraudes electorales, quieren castigo por igual para políticos corruptos y para delincuentes comunes o de cuello blanco. La ciudadanía plasmó en su sufragio el anhelo de que los encargados de impartir justicia no actúen por consigna y que tengan el arrojo de sentirse libres para aplicar

sin cortapisas ni servilismos el principio de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie", destacó.

Durante su mensaje reconoció la vocación democrática de los mexicanos y la madurez política de sus opositores, por lo que enfatizó que México vive momentos estelares.

El sucesor de Enrique Peña

Nieto prometió que no caerá en la tentación, ninguna que lo desvíe de la búsqueda del humanismo y la fraternidad.

De hecho, ayer, día ocho del octavo mes del 2018, López Obrador inició su mensaje recordando que justo hace 139 años nació Emiliano Zapata, uno de sus personajes históricos preferidos.

"Que viva la cuarta transformación de la vida pública del país. Que viva nuestra República. Que viva la voluntad soberana del pueblo. Viva México.

Viva México. Viva México", exclamó mientras levantó su puño derecho y enseguida se escucharon los aplausos de los presentes.

Andrés Manuel López Obrador salió del pleno del Tribunal flanqueado por sus hijos y exhibió su constancia de presidente electo a los medios de comunicación y a la gente que lo esperaba detrás

de los barrotos del Tribunal.

El tabasqueño salió a pie de la sede del máximo tribunal electoral.

Hace seis años, Enrique Peña Nieto recibió entre pro-

testas su constancia de mayoría, por lo que arribó a las instalaciones del Tribunal Electoral a bordo de un helicóptero. Y en 2006 hubo un tribunal cercado en sus cuatro puertas y con la amenaza de simpatizantes de López Obrador de impedir el ingreso de Felipe Calderón.

TEPJF ELECCIÓN VÁLIDA

Otálora: tiene capital moral para gobernar

La democracia alcanzó su nivel de madurez, destaca

POR TANIA ROSAS, AURORA ZEPEDA Y VANESSA ALEMÁN
nacional@gimm.com.mx

Los magistrados del Tribunal Electoral declararon legal y legítima la elección presidencial del pasado 1 de julio, por lo que validaron los comicios y al ganador de la contienda, Andrés Manuel López Obrador, quien obtuvo 30 millones 110 mil 327 de votos, es decir, 50.20% de los sufragios totales.

Janine Otálora, magistrada presidenta del Tribunal, enfatizó que las elecciones fueron complejas por el número de cargos en disputa y por el contexto de violencia, pero a final de cuentas hubo una jornada ejemplar que le da capital moral a López Obrador para gobernar.

"Los procedimientos electivos ofrecen la legitimidad exigida por la sociedad que considera que sólo aquellas personas que han obtenido el poder a través del sufragio popular tienen el capital moral y político para ejercerlo", declaró en sesión pública, previo a entregarle a López Obrador su constancia como presidente electo.



Hoy somos testigos de la tercera alteración democrática pacífica en la historia de nuestro país."

JANINE OTÁLORA
PRESIDENTA DEL TEPJF

En la sesión que duró casi dos horas, Otálora Malassis dijo que la democracia alcanzó su nivel de madurez, declaración con la que coincidió el magistrado José Luis Vargas.

"Los resultados hablan por sí mismos, hoy somos testigos de la tercera alteración democrática pacífica en la historia de nuestro país, eso es, sin duda, el resultado de nuestra creciente madurez política", recalzó Vargas Valdez, quien recordó que fueron promovidos 286 medios de impugnación de la elección presidencial, los cuales fueron desestimados por causas expresas de improcedencia.

En su oportunidad, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón llamó a la reconciliación política, al comentar que es importante para impulsar en unidad la necesaria solidaridad de México.



Foto: Especial

Consejeros del INE, líderes partidistas e integrantes del próximo gabinete acudieron a la sesión solemne del Tribunal Electoral.

Se reúne hoy con Peña Nieto en Palacio Nacional

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y ARTURO PÁRAMO
nacional@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto se reunirá este jueves en Palacio Nacional con el presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

A partir de esta segunda reunión, luego de la registrada el pasado 3 de julio, arrancará de manera formal el proceso de transición

entre la administración saliente y la entrante.

El encuentro sucederá alrededor de las 18:00 horas según lo definieron anoche los equipos de ambos presidentes.

López Obrador había dicho ayer por la tarde que el encuentro era inminente.

"Creo que esta semana, pero está por confirmarse", dijo el presidente electo al salir de sus oficinas.



Los dirigentes Claudia Ruiz Massieu (PRI) y Manuel Granados (PRD), acudieron a la ceremonia.



Manuel Bartlett, próximo director de la CFE, y Dolores Padierna, a su llegada al Tribunal.



Elena Poniatowska llegó con Alfonso Romo, quien será jefe de la Oficina de la Presidencia.



Esteban Moctezuma Barragán y Marcelo Ebrard, a su llegada a la ceremonia en el Tribunal Electoral.

Fotos: Elizabeth Velázquez

para los otros poderes

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

VERBENA

Esta tarde fue de las que marcan la historia, aunque no haya desfiles, mariachis o verbenas.

Hace 12 años, en el momento de mayor crispación de la historia reciente de México, simpatizantes de López Obrador cerraban los accesos al Tribunal Electoral para tratar de impedir el acceso de Felipe Calderón. Aquella ocasión un amplio operativo de seguridad permitió el ingreso del panista al inmueble.

Una docena de años después del episodio de Calderón, López Obrador arribó al Tribunal en medio de cientos de seguidores que lo arrojaron con gritos y consignas como si se tratara de un mitin de campaña, pero de baja intensidad.

Este miércoles, el tabasqueño acudió a la entrega del "certificado", el "diploma", como él le llamó, de

El paso franco hacia el Tribunal



Foto: Arturo Páramo

Afuera del Tribunal Electoral se congregaron decenas de personas para vitorear al presidente electo.

su victoria. Ahora el operativo de seguridad era para abrirle paso para que ingresara al Tribunal Electoral a que reconocieran su triunfo

labrado a fuerza de tenacidad mediante la entrega de su constancia de mayoría que lo declaraba presidente electo.

Afuera del Tribunal sus simpatizantes armaron una celebración emotiva, aunque no desbordada.

En torno al inmueble

fueron instalados puestos de memorabilia, personas que llegan por su propio pie, banderas, júbilo, pero una celebración mesurada si se compara con el delirio de la reciente campaña.

Desde pantallas instaladas fuera del Tribunal siguieron la entrega de la constancia de mayoría, su discurso de catorce minutos, y su anuncio de que la Presidencia no estará por encima de los demás poderes.

Poco antes de la salida de López Obrador, espontáneamente los asistentes comenzaron a cantar el Himno Nacional, en el momento más emotivo de la jornada.

La salida del presidente electo fue rápida, sin aspavientos, apenas un saludo a la distancia.

Más tarde, en las oficinas del equipo de la transición, en la colonia Roma, en la calle Chihuahua, se reunió con Javier Jiménez Espríu, nominado como próximo secretario de Comunicaciones y Transportes y con Carlos Urzúa, planteado para ser secretario de Hacienda.

Al salir, Javier Jiménez Espríu reconoció que no hubo celebración, sólo un abrazo, y que el presidente electo festejó encargándole más trabajo.

RECUERDOS

Afuera del Tribunal había vendimia de tazas, plumas, libros y calcomanías que hacían referencia a López Obrador.



Hay dos formas de ver la vida, tú eliges.

OPTICALIA

La nueva óptica de México

www.opticalia.mx

PERMANENTE RECESO

Legisladores detienen el reloj

Vieron por televisión la ceremonia en el Tribunal Electoral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A petición del líder priista Emilio Gamboa, el pleno de la Comisión Permanente hizo un receso de 41 minutos para que todos sus integrantes observaran la entrega de la constancia de presidente electo a Andrés Manuel López Obrador y escuchar el discurso en que refrendó su compromiso de hacer realidad sus promesas de campaña.

"Ahora que entre y se dé cuenta de lo complejo que es la administración pública, es cuando se va a dar cuenta qué es gobernar. Todavía no está gobernando, está haciendo ofrecimientos. Hay que ser respetuosos, él lo volvió a reiterar 'voy a cumplir con todos los compromisos que ofrecí en la campaña'.

"Las Cámaras legislativas lo tienen que acompañar hasta donde puedan, lo que sí no pueden es violar ningún derecho de la clase trabajadora; de los legisladores, están en su derecho de recortarse prestaciones, sueldos, ahí se tendrán que poner de acuerdo todas las fuerzas políticas", expresó



Foto: Especial

En las pantallas del salón de sesiones de la Permanente los legisladores vieron la entrega de constancia de mayoría a López Obrador.

Emilio Gamboa, luego de escuchar el mensaje de López Obrador, desde las pantallas colocadas en el salón de plenos, donde senadores y diputados federales del PAN, PRI, PRD, Morena, Verde, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza observaron en silencio toda la ceremonia realizada en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

No hubo aplausos al finalizar el discurso de López Obrador, aunque su arenga de Viva México con la cual concluyó su mensaje generó que

desde la bancada del PAN se escuchara una voz fuerte que aclaró: "pues si no es mitin en plaza pública", aunque fue difícil identificar quién de los legisladores federales hizo la expresión.

Interrogado sobre las razones que lo llevaron a pedir que todo el pleno observara la entrega de la constancia, Emilio Gamboa dijo que "es un momento importante donde exhorta a todos los mexicanos que llevemos un país en paz, en desarrollo económico, Cre y por eso lo pedí, que es un acto muy importante para



Yo estoy convencido que empieza una nueva etapa, el primero de diciembre; nosotros, dentro de 20 días, dejaremos el Congreso. Le deseo, de verdad, mucho éxito al nuevo Presidente de México."

EMILIO GAMBOA PATRÓN
COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PAN

SOLICITUD

La petición para suspender la sesión fue hecha por el líder priista Emilio Gamboa; el receso en los trabajos de la Comisión Permanente duró 41 minutos.

todas las mexicanas y todos los mexicanos.

"Yo estoy convencido que empieza una nueva etapa, el primero de diciembre; nosotros, dentro de 20 días, dejaremos el Congreso. Le deseo, de verdad, mucho éxito al nuevo Presidente de México", resaltó Gamboa.



Foto: Paola Hidalgo/Archivo

El magistrado José Luis Vargas dijo que el Tribunal Electoral pidió al Estado Mayor Presidencial resguardar ayer el recinto.

MAGISTRADO VARGAS

Por cuarta ocasión el TEPJF valida el proceso

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

José Luis Vargas, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, dijo que por cuarta ocasión es un órgano autónomo, el Tribunal Electoral, el que hace la calificación de la elección presidencial, luego de que por muchos años el acto estuviera a cargo de la Cámara de Diputados, que se convertía en Colegio Electoral.

A raíz de la creación de los órganos autónomos, la acción recae en el Tribunal lo que, de acuerdo con el magistrado, "ha generado un ambiente mucho más democrático en este país,

es que hay un órgano jurisdiccional el que hace esa calificación y no un órgano político, como es la Cámara de Diputados".

"Nosotros, a través de una sentencia, declaramos válida la elección y eso es lo que permite obtener la constancia. Ésta será la cuarta ocasión en la cual se hace esa entrega de constancia por parte del TEPJF".

Janine Otálora Malassis, la presidenta, será la primera mujer en entregar la constancia de mayoría, destacó.

Esto, insistió, es parte del avance democrático en el país, dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio.



Razones
**JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ**
www.excelsior.com.mx/jfernandez
www.mexicoconfidencial.com

Elba Esther, justicia y política

En 2013 a la administración Peña la detención de la maestra le dio algunas semanas de popularidad.

Elba Esther Gordillo quedó en libertad ayer en la madrugada. Fue absuelta de los dos cargos que aún pendían en su contra, fraude fiscal y delincuencia organizada. Estaba detenida bajo vigilancia en su domicilio de Polanco. La detención de **Elba Esther** fue política. Fue detenida a poco menos de tres meses de iniciado el gobierno de **Peña Nieto** y queda en libertad a poco más de tres meses de que concluya esta administración.

Fue detenida cuando se anunció la Reforma Educativa y queda en libertad cuando esa Reforma Educativa se anuncia que será, por lo menos, pasada a revisión. Fue detenida para romper su peso en el movimiento magisterial en un momento en el cual **Elba Esther** había entrado en abierto conflicto con **Emilio Chuayffet**, entonces secretario de Educación.

Fue detenida porque había sido aliada de **Vicente Fox** y de **Felipe Calderón** y, sobre todo, en sectores priistas y desde el movimiento que entonces comenzaba a pergeñar **López Obrador**, pedían su cabeza como símbolo de lo que consideraban la corrupción sindical, pero en realidad unos querían desembarazarse de una dirigente que, pese a haber tenido un papel protagónico en el apoyo a la campaña de **Peña Nieto**, consideraban un estorbo político y otros, porque así creían que vía la Coordinadora se podrían apropiarse del sindicato magisterial.

A la administración **Peña** la detención le dio algunas semanas de popularidad, pero concluida la fiesta se demostró que, en todos los frentes, desde el judicial hasta el político, la detención había sido contraproducente.

En el camino murió **Mónica Arriola**, su hija y senadora, una mujer realmente querida por quienes la conocíamos, aquejada de una terrible enfermedad. En el camino se le terminó dando oxígeno político a una Coordinadora que era y sigue siendo el mayor obstáculo a cualquier cambio de fondo en la educación pública.

En el camino se perdieron bases, controles y el propio SNTE, apoyando la reforma, terminó poniendo distancia en diferentes ámbitos porque desde el gobierno no se le dio, ni antes ni después, el peso y la interlocución que el sindicato demandaba.

Gordillo fue detenida para romper su peso en el movimiento magisterial.

En ese mismo camino, **Elba Esther** terminó aliada con quien fue durante casi 20 años su mayor adversario: **López Obrador**, quien de alguna forma la ha reivindicado con los suyos. Al final de ese camino, **Elba Esther Gordillo** sigue siendo una de las mujeres más controvertidas, con enemigos y poco querida en muchos sectores sociales, pero también de las más poderosas en la vida política del país de los últimos 30 años.

Su detención fue política y su liberación también. **Olga Sánchez Cordero**, futura secretaria de Gobernación y ex-ministro de la Suprema Corte, dijo ayer que la acusación contra **Elba Esther** tenía desde el inicio muchas deficiencias.

Tampoco era viable la acusación porque el SNTE nunca presentó denuncia alguna contra **Gordillo**, ni antes ni después de su detención. Y las organizaciones sindicales son autónomas.

Que la liberación determinada por el Primer Tribunal Unitario en Materia Penal de la Ciudad de México se diera a unas pocas horas de que el Tribunal Electoral de Justicia de la Federación entregara la constancia de presidente electo a **Andrés Manuel López Obrador**, no es mera coincidencia. Se podrá decir que en esto no hay tiempos políticos, pero la verdad es que la justicia política la hemos visto en operación muchas veces en los últimos años, comenzando, por ejemplo, con el caso de **Florence Cassez**.

O, incluso, en la entrega de la constancia a **Andrés Manuel** porque pese a que nadie disputaba la legitimidad de la elección, en realidad el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendría que haber esperado, por lo menos, dos días más para cumplir el plazo legal respecto a las impugnaciones que pudieran surgir después de la decisión del INE legitimando la elección.

Acortar el proceso en la Ciudad de México de la declaratoria de presidente electo políticamente es un buen paso, una buena señal, pero legalmente no se terminaron de cumplir las formas en el Tribunal, precisamente, por las prisas políticas.

Política y justicia también se cruzaron unas horas antes en Ciudad Juárez en el primer foro de seguridad y pacificación. Un gobernador que horas antes, en medio de una crisis de violencia que había dejado decenas de muertos apenas el pasado fin de semana, exhibía en las redes sociales a sus gatitos y que no decía nada sobre lo que estaba sucediendo en su estado, fue a recibir a **López Obrador** al aeropuerto cuando no estaba siquiera convocado, se invitó al foro, hizo uso de la palabra con la mala suerte de que los familiares de las víctimas lo increparan con toda dureza.

Un foro que, por cierto, demostró que en el tema de la seguridad y la pacificación hay buenas intenciones, pero que llevarlas a la práctica, aterrizadas, será una tarea titánica donde falta, aún, casi todo por hacer. Comenzando por contar con una estrategia clara que, quizá, no tiene por qué tener un gobierno a 115 días de asumir el poder, pero de la cual tampoco se terminan de mostrar, claramente, sus principales componentes.

YO LECTOR

ASÍ LAS COSAS

Señor director:

Resulta pasmoso que en pleno siglo XXI encontremos todavía ejemplos de cosmovisiones radicales que pretendan controlar naciones y pueblos.

Hoy, se proyecta proponer ante la Suprema Corte atentar contra la dignidad de la persona, paliando este asalto bajo la apariencia de derecho, razón y equidad. "El Estado puede intervenir en la autonomía familiar cuando advierta que se coloquen en riesgo la vida o la salud de un menor de edad" (Cfr. Excelsior, Año CII, Tomo IV, No. 36, 860, Ciudad de México, agosto 6 de 2018, Primera, pag. 22).

El proponente de esta cuestión, consciente o inconscientemente, está maquinando inocular en el ánimo de los pueblos un ateísmo radical y militante.

Él no es el primero en proponer semejante doctrina; el precedente inmediato parece ser *Richard Dawkins*, quien, en su libro *El espejismo de Dios* (2006), propugna porque el Estado tiranice contra el individuo: "Los padres, por lo tanto, dice Dawkins citando a Nicholas Humphrey, no tienen licencia divina para adoctrinar a sus hijos en la forma que ellos personalmente eligen: no tienen derecho a limitar el horizonte de conocimientos de sus hijos, criándolos en una atmósfera de dogma y superstición, o el derecho a insistir en que sigan los estrechos caminos de su propia fe" (Cfr. *El espejismo de Dios*, Cap. 9, Infancia, abuso y la fuga de la religión, En defensa de los niños, pag. 376).

Aunque tal lenguaje hechicero sea asaz deleitoso y persuasivo, esconde un sofisma peligroso e infeccioso.

Coaccionar a una persona, aun a costa de procurarle un beneficio, es un atentado contra su valor y dignidad: Coartar la libertad y voluntad de una persona es reducirle a un mero objeto: se coloca la decisión de un supuesto benefactor en un grado de excelencia superior sobre la decisión de aquél a quien se busca favorecer.

Tal doctrina deroga la potestad de una persona a tomar sus propias decisiones: niega la libertad de la persona a elegir. En suma, se le arrebató su condición de persona y de sujeto pensante. Tal es el ateísmo que se intenta inocular en la mente del pueblo mexicano.

Si bien es cierto, y muy saludable, que la Iglesia deba estar separada del Estado, ¿no debería estar éste igualmente separado de todo ateísmo?

MARIO LARA
CIUDAD DE MÉXICO

LO DECIDEN EL FIN DE SEMANA

Anticipan fast track a relevo de líder panista

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La campaña entre contendientes sería entre el 17 de septiembre y el 20 de octubre; Cortés alza la mano

La elección del nuevo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), a través de la votación directa de sus militantes en las urnas, será el domingo 21 de octubre, teniendo los candidatos un mes para realizar campaña proselitista de acuerdo con la "hoja de ruta" del proceso interno.

El calendario interno, que deberá ser aprobado por la Comisión Nacional Electoral del PAN —que será integrada el próximo sábado durante la sesión del Consejo Nacional— marca que la convocatoria para la elección del nuevo presidente del PAN será emitida el 21 de agosto, y que el padrón de militantes quedará integrado el 25 del mismo mes.

Asimismo, del 21 de agosto al 9 de septiembre, se dará el registro de los candidatos a contender por la dirigencia nacional panista, cuyo análisis de solicitudes por parte de la Comisión Electoral se realizará entre el 10 y 14 de septiembre a fin de entregar la procedencia y validez de las candidaturas el 16 de septiembre, aniversario de la fundación del PAN.

Mientras que las campañas de los contendientes por la dirigencia del PAN serán del 17 de septiembre al 20 de octubre, para llegar a la elección del nuevo dirigente panista el 21 de octubre, fecha en la que también se elegirán, al menos,



Marko Cortés aseveró que en el PAN se debe hacer un análisis de forma y de fondo.

27 líderes estatales de Acción Nacional.

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés Mendoza, fue el primero en "levantar la mano" para buscar ser el sucesor de Ricardo Anaya y de **Damián Zepeda** al frente de Acción Nacional, dejando en claro que no será el candidato "de la continuidad" de la actual dirigencia.

"Aver, lo digo con toda claridad: yo soy Marko Cortés, tengo mi historia, tengo mi panismo de toda la vida, toda

una trayectoria que he narrado aquí, que inició desde abajo, aún no tenía mayoría de edad y yo ya era panista".

Cortés Mendoza adelantó que buscaría "cambiar reglas" en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), entre otras, la de prohibir que el presidente en turno aspire a un cargo de elección popular.

Entre quienes también han manifestado la idea de contender por la dirigencia nacional del PAN están el exgobernador de Puebla,



El PAN seguirá siendo útil a México, hoy estamos llamados a ser la oposición responsable del país, firme y congruente."

DAMIÁN ZEPEDA
LÍDER DEL PAN

"Que el presidente del PAN no pueda ser elegido a ningún cargo de elección popular."

MARKO CORTÉS
DIPUTADO DEL PAN

Rafael Moreno Valle, así como los senadores Juan Carlos Romero Hicks y Roberto Gil Zuarth.

RESPALDO AL PAÍS

Por otra parte, el dirigente nacional del PAN, **Damián Zepeda** aseguró que Acción Nacional será una oposición responsable, constructiva y firme, "que apoyará en todo aquello que sea positivo para el país, pero señalará con firmeza todo aquello que vaya en contra del interés general".



Quirino Ordaz Coppel supervisó la edificación del estadio Emilio Ibarra Almada, que lleva un avance de 60 por ciento.

OBRA COMPROMISO

Abre en Sinaloa tramo carretero

Ordaz Coppel supervisa la construcción de un estadio de beisbol de Los Cañeros

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Un nuevo tramo, de 5.5 kilómetros de la nueva carretera de concreto hidráulico Los Mochis-Topolobampo fue abierto a la circulación, durante un recorrido de supervisión que hizo el gobernador, Quirino Ordaz Coppel, la cual quedará concluida en su totalidad el 31 de octubre, como fue el compromiso de los constructores.

Con esta actividad en Topolobampo, el mandatario de Sinaloa culminó una intensa gira de trabajo que sostuvo por el municipio de Ahome, tanto en la cabecera municipal como en la comunidad Las Grullas Margen Derecha, que incluyeron también una supervisión por la obra de reconstrucción del estadio de beisbol Emilio Ibarra

Almada, el cual le aseguran quedará listo para el 13 de octubre, fecha en que se inicia la temporada de beisbol de la Liga Mexicana del Pacífico, con su equipo local, Los Cañeros de Los Mochis.

Quirino Ordaz recorrió la primera etapa de esta carretera, ya abierta a la circulación en un tramo de 10 kilómetros, y en seguida puso en funcionamiento un segundo tramo de 5.5 kilómetros.

Cabe destacar que durante esta supervisión le fue presentado al gobernador del estado un proyecto para construir un carril adicional de 2.5 kilómetros, en la parte final de la carretera a su llegada al puerto de Topolobampo, a fin de ampliar la capacidad de circulación de los vehículos de carga que se dirigen al muelle.



REVISIÓN
Ordaz Coppel se mostró complacido por la calidad de la obra, y con los 5.5 kilómetros que se abrieron.

ASALTOS EN ECATEPEC

Señor director:

Todos los días, en la Vía Morelos, a la altura de San Miguel Xalostoc, se suben a asaltar. Una persona hace la parada al camión o combi y después salen los demás rateros, generalmente son cuatro más.

Ya es un total descaro, porque siempre pasa lo mismo. En el mes que pasó me tocó tres veces, y en todas ellas los delincuentes no se conforman con despojarnos de todas nuestras pertenencias, sino que además nos golpean.

Por supuesto, las autoridades municipales brillan por su ausencia. La última vez, la patrulla que paramos nos dijo: "pues vamos a dar una vuelta, a ver si encontramos a los sospechosos". Dígame si no es para enojarse con esa respuesta.

GUILLERMO SAAVEDRA
ESTADO DE MÉXICO

NO TIREN BASURA

Señor director:

El domingo pasado llovió muy fuerte por la colonia La Nopalera, en la delegación Tláhuac, muchas calles se anegaron hasta alcanzar una altura de 50 centímetros. Se metió el agua sucia en algunas casas y comercios de la zona.

En situaciones así pensaríamos que es consecuencia de las malas obras de los gobiernos corruptos que nos han tocado (y hemos elegido), pero esta vez no es así.

Al día siguiente, cuando el nivel del agua bajó, nos dimos a la tarea de limpiar, y cuál fue nuestra sorpresa, que al menos 10 coladeras estaban llenas de basura. Es cierto que las autoridades deben realizar obras hidráulicas de calidad, pero la basura no la tira el gobierno, sino la ciudadanía.

Ojalá hagamos conciencia de que tener un entorno limpio también es nuestra responsabilidad.

SANDRA MENDOZA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCRÍBENOS

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Las

Te puedes dirigir a: y lector@gimm.com.mx



Juegos de poder
LEO ZUCKERMANN
leo@opinar.com.mx

Elba y el epílogo de un sexenio marcado por la corrupción

Ayer, un juez federal absolvió y decretó la libertad a **Elba Esther Gordillo** por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero (antes ya había sido absuelta del crimen de defraudación fiscal). La exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pasó más de cinco años detenida —primero en un penal, después en un hospital y posteriormente en su casa— mientras se llevaba a cabo este proceso judicial. Ganó **Gordillo**, perdió el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. Perfecto epílogo de un sexenio marcado por la corrupción.

Sobre la absolución de **Gordillo** suscribo las palabras que escribió ayer **Ricardo Raphael**, gran conocedor del tema de la corrupción de la maestra, en *El Universal*: "Por razones políticas se le encarceló y por razones políticas se le está liberando. ¿Y la justicia? Bien, gracias".

Nuestro colega se refiere a la frustración de haber liberado a un símbolo de la corrupción nacional. De todos era conocido —porque ella no lo ocultaba, sino que lo presumía— la opulencia en la que vivía.

Su enorme riqueza no correspondía al salario que recibía ni como maestra ni como líder sindical. Tenía propiedades en los barrios más exclusivos de México y Estados Unidos. Compraba en las tiendas de mayor lujo del mundo. Vestía con elegantes ropas y costosas alhajas. Enviaba ostentosos regalos. Viajaba en aviones privados. En suma, vivía como un marajá.

Elba Esther se había convertido en sinónimo de "corrupción". De líderes

que, por un lado, gobernaban con mano férrea a sus sindicatos y, por el otro, se enriquecían personalmente a costa de los trabajadores que supuestamente representaban.

Además, en el caso de **Gordillo**, a diferencia de otros dirigentes sindicales, se le subió el poder a la cabeza. Efectivamente, cayó porque el gobierno tenía que sacudirse para sacar adelante su Reforma Educativa. Pero también por la *hubris* de **Elba**. Por haber comenzado a sentirse como una diosa. Por una insoportable mezcla de desmesura, orgullo, soberbia y arrogancia.

A Elba Esther Gordillo se le olvidó que, en el manual político de Atlacomulco, ningún político puede presumir tener más poder que el Presidente.

La maestra no escondía su escandalosa riqueza.

Carecía de sentido de la prudencia, de la mesura. Mientras que sus agremiados ganaban un promedio de diez mil pesos al mes, **Elba Esther** cargaba una bolsa que valía treinta veces eso. Creía que nadie se atrevería a encarcelarla por enriquecimiento inexplicable o malversación de fondos.

Después de su detención, el entonces subprocurador federal, **Alfredo Castillo**, me explicó las presuntas operaciones de lavado de dinero de la maestra.

La extrema simpleza, llena de soberbia, de cómo movía los recursos de sus agremiados como si fueran de ella: de la cuenta del SNTE movía dinero a una cuenta de una persona que luego pagaba la tarjeta de crédito de **Elba Esther** en la exclusiva tienda Neiman Marcus. Así de burdo. *Hubris* pura y dura.

Y con esa actitud negociaba con los distintos partidos. Todos competían por su apoyo. Ella cobraba caro su amor. Este poder la cegó. Tan alto se sentía que se atrevió a criticar, de manera dura y grosera, a **Peña** después de que éste había ganado la elección presidencial. El nuevo Presidente nunca lo olvidó. En la ceremonia de toma de posesión la sentaron en un lugar lejano.

Peña, además, nombró a un archirrival suyo como secretario de Educación (**Emilio Chuayffet**). A **Elba** se le olvidó que, en el manual político de Atlacomulco, ningún político puede presumir tener más poder que el Presidente.

Al detenerla, el gobierno de **Peña** la regresó de golpe a la Tierra. De un avión privado la enviaron a Santa Marta Acattila. Pero las acusaciones que armó la Procuraduría General de la República resultaron endeble. Al final, cinco años después, un juez la absolvió.

Se trata de un duro golpe para aquellos que pensamos que los corruptos deben acabar en la cárcel como una medida para combatir el flagelo de la corrupción.

Resulta que en este país los fiscales no pueden —¿o no quieren?— armar casos para que así suceda. Las detenciones y liberaciones acaban, como dice **Raphael**, siendo un asunto de política, no de justicia.

Es una vergüenza.

Elba Esther debería estar detenida en su domicilio privado, tal y como lo marca la ley para personas de edad avanzada, por delitos relacionados con la corrupción y enriquecimiento inexplicable e ilícito.

No merece la libertad.

Que ésa sea su condición resulta un epílogo ignominioso de un sexenio marcado por la corrupción. Con tantas pruebas que había y con la voluntad del Presidente, el gobierno ni siquiera pudo mantener encarcelada a ese icono de la corrupción nacional llamado **Elba Esther Gordillo**.

Twitter: @leozuckermann

Lotería Nacional
para la Asistencia Pública

MÁS DE 135 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS CADA SEMANA

¡AHORA SÍ! LA SUERTE ESTÁ EN TUS MANOS

MAYOR **SUPERIOR** **ZODIACO** **de Diez** **Gordo** **MAGNO** **ESPECIAL**

www.lotenal.gob.mx www.gob.mx/lotenal

f t i y

MARÍA MARVÁN LABORDE

Investigadora del IJ de la UNAM

Twitter: @MarvanMaria

Presidente electo

El día de ayer inició una segunda etapa del proceso de transición. El Tribunal Electoral entregó la constancia de presidente electo a Andrés Manuel López Obrador.

Esta ceremonia es, en sí misma, uno de los grandes avances en la construcción de nuestra democracia. Sólo cuatro veces la autoridad judicial ha entregado esta constancia.

Primero, logramos arrancar la autocalificación de las elecciones legislativas a los legisladores entrantes. ¡menudo conflicto de interés en el que estaban! Después salió del Congreso la calificación de la elección presidencial. La calificación de la elección presidencial en manos del Poder Judicial demuestra que nuestra Constitución consagra la división de poderes.

Con un discurso democrático, republicano y sobrio, la magistrada presidenta, Janine Otálora, entregó el documento. Resaltó, desde luego, la importancia de quienes acudimos a las urnas a expresar nuestra voluntad.

El mismo día elegimos al titular del Ejecutivo y a los representantes del Congreso, parte esencial, junto con el Poder Judicial, del sistema de "pesos y contrapesos necesarios en un Estado democrático de derecho ... fin último de todo andamiaje institucional".

También, en palabras de la magistrada presidenta, "esta sesión solemne tiene un valor especial, simbólico, que encarna los principios fundamentales en los que construimos nuestra democracia. Además de su efecto práctico de reconocimiento del presidente electo, refleja los equilibrios y contrapesos que determinan la relación entre poderes en un Estado democrático".

López Obrador reconoció a luchadores sociales sin los cuales no habría sido posible esta transformación. En clara alusión religiosa, dijo que sus muertos estarán muy contentos en la gloria. Decretó que el infierno no existe, "menos para gente que lucha por la justicia".

Reconoce que su elección es producto de "la evidente vocación democrática del pueblo de México". Agradeció también, nobleza obliga, la madurez política de quienes salieron derrotados y aceptaron el triunfo de su rival.

"Considero que la gente votó por un gobierno honrado y justo". Los mexicanos hartos de la prepotencia, el influyentismo, de la deshonestidad, de la ineficiencia, desean "con toda el alma poner fin a la corrupción y a la impunidad". Repitió, una vez más la frase "al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie".

Es cierto que el hilo conductor de este proceso electoral fue el repudio firme de la sociedad a la corrupción. Sin embargo, contrario a sus palabras, para acabar con la impunidad, deberá perseguir a los corruptos y desenmarañar las redes de corrupción. No se trata de buscar chivos expiatorios que sean encarcelados por mandato sexenal, se trata de hacer funcionar el sistema de justicia para perseguir delitos que no deben ser tolerados.

A partir del reconocimiento del inmenso fracaso del uso de la fuerza pública y militar para combatir la violencia, nos ofrece buscar caminos alternos que atiendan las

causas estructurales, sociales y económicas de la violencia. Habrá que replantear de manera integral la política de seguridad a partir de la reconciliación nacional en el bienestar y la justicia.

Ayer ya no repitió su promesa de amnistía, quizá después del foro de ayer en Ciudad Juárez escuchó que las víctimas reclaman justicia a través de procesos penales que sean capaces de investigar para encontrar y castigar a los culpables. Considero muy oscura la frase de perdón, pero no olvido, pareciera más la propuesta de un terapeuta y esta propuesta ha sido claramente rechazada por los centenares de miles de víctimas de las múltiples violencias que azotan al país. Todos deseamos que estas violencias disminuyan y haya un verdadero proceso de justicia que fortalezca el Estado democrático de derecho.

Punto y aparte: Con este artículo me despido de este espacio. Excelsior ayer me comunicó esta decisión. No puedo irme sin agradecer a este diario haberme acogido en sus páginas por cuatro años, en los que siempre gocé de absoluta libertad y eso, por supuesto, lo reconozco. Y a ti, querido lector, te agradezco profundamente el favor de tu atención. Espero pronto estar en condiciones de decirte "Como decíamos ayer...".

EDITORIAL

opinionexcelsior@gimm.com.mx

**MARÍA MARVÁN LABORDE**

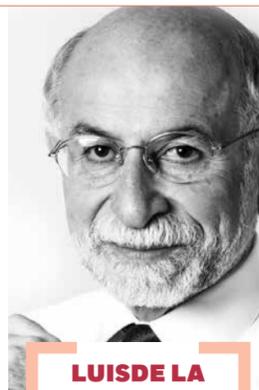
No se trata de buscar chivos expiatorios que sean encarcelados por mandato sexenal, se trata de hacer funcionar el sistema de justicia para perseguir delitos que no deben ser tolerados.

**CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA**

Los tecnócratas definirían las políticas a seguir bajo un principio rector: el retraimiento del Estado en la economía. Los primeros pasos en esta dirección fueron tibios.

**HUMBERTO MUSACCHIO**

Lo ocurrido en 1968 trascendió y superó lo que vivíamos. Teníamos una izquierda marxista integrada por sectas poseedoras de verdades absolutas y dueñas de un odio mutuo que las empujaba a la esterilidad.

**LUIS DE LA BARREDA SOLÓRZANO**

¿Habrá una sola madre o un solo padre que pueda perdonar a los asesinos de su hija o su hijo? ¿Habrá una sola hija o un solo hijo que pueda perdonar a los asesinos de su madre o su padre?

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Profesor de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey

Twitter: @carloselizondom

Cuando los padres divorciados se vuelven a casar

“Es como cuando tus padres divorciados te dicen que se van a volver a casar”, fue una reacción en redes sociales ante el video de AMLO y Meade la semana pasada. ¿La familia revolucionaria finalmente hace las paces? La excarcelación de Elba Esther Gordillo parece ir en ese sentido.

Tras la crisis económica de 1982, el balance de poder en el PRI cambió. Los políticos tradicionales, para quienes toda decisión giraba en torno a mantener el modelo económico corporativo y cerrado, el control político y la defensa de la soberanía fueron cediendo paso a la tecnocracia. Era la encargada de rescatar al país de la crisis económica en la que había terminado el esfuerzo del PRI por incrementar el control estatal sobre la economía. Esta tecnocracia se terminó quedando con el control de la Presidencia.

Miguel de la Madrid fue el primer escalón en esa transición. El segundo fue Carlos Salinas. Su destape llevó a la ruptura con un grupo de políticos estatistas, encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas. La gran mayoría de los políticos tradicionales se quedó en el PRI cuando la revuelta de Cárdenas fue derrotada con la asunción de Salinas a la Presidencia. Los tecnócratas definirían las políticas a seguir bajo un principio rector: el retraimiento del Estado en la economía. Los primeros pasos en esta dirección fueron tibios. La magnitud de la crisis obligó a reformas más profundas para estabilizar las finanzas públicas.

Muchos tecnócratas venían de trabajar al servicio del modelo estatista. Unos más a favor de la intervención del Estado, otros menos, pero todos al servicio del PRI en el poder. Como lo explicó el propio López Portillo, si escogió a de la Madrid como su sucesor, fue porque a su entender el país requería una mejor administración económica. No estaba pensando en un cambio de modelo económico. Si la necesidad hubiera sido política, otro, seguramente García Paniagua, habría sido su candidato.

Los tecnócratas, como cualquier político, no olvidaban que lo primero era mantener el poder. Con todo, cambió la lógica de las decisiones fundamentales. Más énfasis en el equilibrio económico, menos en la estabilidad política.

Paradójicamente, los tecnócratas hicieron mejor lo segundo que lo primero. En diciembre de 1994 vivimos nuevamente una crisis económica de fin de sexenio, muy costosa para la

población, aunque su recuperación fue mucho más rápida que la de 1982. Sobre las razones políticas de esta crisis escribí hace años un artículo intitulado "Tres trampas: sobre los orígenes de la crisis económica mexicana de 1994". (goo.gl/xK41zX)

La crisis económica de 1994 sacó a los tecnócratas y al PRI del poder en el 2000. El regreso del PRI a la Presidencia 12 años después, bajo la promesa de sí saber cómo gobernar, se dio mediante una curiosa mezcla de tecnócratas y políticos. El control político estaba en los priistas del Estado de México, encabezados por el presidente Peña Nieto, pero el contenido de su gobierno estuvo en manos de un economista egresado del ITAM y del MIT, Luis Videgaray. La corrupción, el abandono en materia de seguridad y mediocres resultados económicos volvieron a sacar al PRI del poder. No sin antes buscar como tabla de salvación a un tecnócrata, José Antonio Meade.

Hay esperanza en el electorado tras el triunfo de López Obrador. Se habla de otra forma de hacer política, el abandono del neoliberalismo, otra estrategia de seguridad, etcétera. Sin embargo, AMLO y buena parte de su equipo, el más visible Manuel Bartlett, vienen del PRI de los años setentas y ochentas. Por eso en el futuro gabinete hay tanto funcionario de alto nivel de más de 70 años. Fueron desplazados por la tecnocracia. Regresan al poder.

También el discurso es muy similar al de entonces: autosuficiencia alimentaria, seguridad energética, Estado más interventor, justicia social, no intervención en los asuntos de otros países. La mayor diferencia es la aceptación del libre comercio.

Las formas de control no serán tan distintas: hegemonía del partido del Presidente en ambas Cámaras, disciplina del partido a los designios del Presidente (quien, además, es dueño del partido; no se lo están prestando por seis años), control de los gobernadores, ahora a través de los delegados de AMLO en cada estado. Donde puede haber una diferencia de fondo es en un espíritu de austeridad y en una preocupación de AMLO de no usar el poder para enriquecerse, aunque no se ve con qué diseño institucional lo va a lograr.

Los objetivos políticos y sociales tendrán prioridad sobre la racionalidad económica. Algunos tecnócratas se quedarán a trabajar en la cuarta transformación, con sueldos menores. Dudo que Meade sea uno de ellos. El control estará claramente del lado de los políticos tradicionales. Se acabó el divorcio, salvo por un pequeño grupo que se mantendrá bajo las siglas del PRI por un rato. Uno de los cónyuges, recién declarado presidente electo, tendrá todo el poder.

FRANCO**COMBATIENDO INCENDIOS Y RACISMO EN SHASTA**

FRANCO

A LA REJA...



FRENTE POLÍTICOS

I. Histórico. Hubo quienes acudieron a los alrededores del TEPJF para ser testigos cercanos de la entrega de la constancia de validez que acredita a **Andrés Manuel López Obrador**, desde ayer, como presidente electo de México. Parte de la sociedad vive una gran satisfacción por el momento que muchos pensaron no llegaría. Habrá un cambio, eso se presiente, aún no se sabe de qué magnitud, pero será para bien de los mexicanos. Un punto relevante de su discurso fue que aseguró que no someterá a otros poderes y que cada uno actuará en el ámbito de su competencia. Ese rostro de orgullo cuando sabe que ganó la elección presidencial legítimamente derribó obstáculos, durante, antes y después de la campaña, y obtuvo el respaldo de 30 millones de mexicanos, no tiene precio.

II. Vencedora. La senadora **Ana Gabriela Guevara**, subcampeona olímpica y campeona mundial en los 400 metros planos, será la primera mujer en dirigir la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. “En las últimas dos décadas las mujeres son quienes han dado mejores resultados”, dijo la futura directora de la Conade, quien analizará si continúan algunos proyectos de la actual administración. Aseguró, eso sí, que no habrá ni linchamientos ni revanchismos. Su misión será consolidar la gobernabilidad y estabilidad del deporte mexicano, con objetivos, con visión, pasión, disciplina y entrega, algunas de las virtudes que la convirtieron en atleta de excelencia. “Me hizo justicia la Revolución”, comentó la sonorensa. Ojalá, con su nombramiento, al deporte mexicano también.

III. Cambio de piel. La elección del nuevo dirigente del PAN, a través de la votación directa de sus militantes en las urnas, será el domingo 21 de octubre. Así que los aspirantes contarán con un mes para realizar campaña. **Marko Cortés Mendoza**, el coordinador de los diputados, fue el primero en “levantar la mano” para buscar suceder a **Ricardo Anaya** y a **Damián Zepeda**. También buscarán la dirigencia el exgobernador de Puebla **Rafael Moreno Valle**, así como los senadores **Juan Carlos Romero Hicks** y **Roberto Gil Zuarth**. El futuro líder ocupa ser un hombre con formación panista y que haga trabajo de tierra, que una todas las partes del fragmentado albi azul y que haga recordar las raíces del partido. ¿A alguno de los aquí presentes les queda el saco?

IV. Corrección. Los futuros legisladores se preparan para revisar la plantilla laboral de las dependencias. Como reveló una investigación de **Excelsior**, de 2006 a 2016, el personal que labora en el gobierno federal pasó de un millón 200 mil a un millón 567 mil 381 trabajadores, de acuerdo con cifras del Inegi y un reporte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. “A partir del gobierno de **Vicente Fox**, ese gobierno esbelto, pero fuerte, empezó a convertirse en un gobierno gordo, bofo, débil y de menor agilidad”, explicó **José Elías Romero Apis**, exsubprocurador general de la República. Al cierre de 2016, el Inegi registró 319 instituciones dentro de la administración pública federal. Urge tapar las fugas de dinero y ser así más productivos. Venga.

V. Buena estrella. A **José Narro Robles**, secretario de Salud, le siguen las noticias positivas. Quizá porque ni la lluvia impidió cumplir con una gira en Nayarit. Junto con **Antonio Echevarría**, el gobernador, **Narro** visitó el Hospital Civil de Tepic, donde salvaron a **Kevin** del piquete de una araña violinista. Conoció a **Lorenzo García**, rehabilitado en el Centro Regional de Desarrollo Infantil, tras sufrir problemas de lenguaje. Y le presentaron el proyecto del Centro Integral de Adicciones para Niñas, Niños y Adolescentes del estado. “Existe pasión por servir al enfermo”, dijo de Nayarit. La misma pasión de servicio que irradia el doctor **Narro**. Por eso le va tan bien.

HUMBERTO MUSACCHIO

Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

El año 68 en el mundo

En la introducción a su obra, *La geopolítica del 68*, dice Víctor García Mota que en México se han escrito 243 libros sobre el movimiento del 68. Podemos agregar que hay algunos magníficos, como el de Ramón Ramírez, que es la más completa recopilación de documentos y una puntual cronología que lo hacen punto de partida para cualquier intento de comprender aquella gesta.

La obra de García Mota es un enjundioso ensayo que trata de situar cosas y causas dentro del torrente general de protestas que inundó el mundo hace medio siglo. Se trata, a no dudarlo, de un buen intento de trascender el mero recuento de hechos, el merecido recordatorio de nuestros mártires y el papel criminal que jugaron los personeros del régimen priista, con Gustavo Díaz Ordaz a la cabeza, quien desplegó toda su prepotencia al asumirse como responsable de la represión y el genocidio.

El autor propone una nueva lectura de lo ocurrido en 1968, cuando una oleada contestataria sacudió a setenta países. Víctor califica ese fenómeno como una “revolución planetaria”, aunque convalida ser cautos en ese punto, pues si bien el movimiento promovió un profundo cambio en las costumbres y las mentalidades, lo cierto es que no transformó de raíz a ninguna de las naciones que sirvieron de escenario para aquellas revueltas, pese a que un buen número de ellas se proponían la instauración del socialismo marxista.

Uno de los aciertos de García Mota es que postula un hecho comprobable: lo que él llama la “onda dorada del capitalismo” que duró 25 años (1945 a 1970), pues en efecto, en ese periodo las economías occidentales vivieron una expansión que permitió elevar notoriamente el nivel de vida de la población, incluso en Europa, que salía devastada de la Segunda Guerra Mundial.

Tal auge coincidió en México con el sexenio alemánista y el desarrollo estabilizador, que permitió un crecimiento anual del PIB a tasas de seis y hasta ocho por ciento. No casualmente, es al final de esa “onda dorada del capitalismo” cuando se presenta la gran erupción social y política de 1968.

La razón es que las sociedades suelen presentar síntomas de desasosiego cuando mejora su situación material y se despiertan grandes expectativas. Especialmente entre los jóvenes surgen brotes de rebeldía porque esperan más de lo que reciben y porque el poder, después de haber ganado cierto margen de legitimidad, tiende a adoptar formas que pasan del paternalismo a las actitudes despóticas, como lo vivimos muy plena e ilustrativamente en México.

El autor señala que lo ocurrido en 1968 trascendió y superó lo que vivíamos. En nuestro caso, teníamos una izquierda marxista integrada por pequeñas sectas

poseedoras de verdades absolutas y dueñas de un odio mutuo que las empujaba a la esterilidad.

El 68 barrió con todo aquello porque significó, como bien apunta García Mota, un “discurso antisistémico, polivalente e irreductible” contra las oligarquías occidentales y las gerontocracias del socialismo real. Habría que establecer como una salvedad el caso de Cuba, que entonces todavía era la novedad revolucionaria y despertaba grandes esperanzas, contaba con un líder respetado y había dado al mundo el ejemplo del *Che*, cuya imagen acompañó las grandes manifestaciones.

El 68 barrió con todo aquello porque significó, como bien apunta Víctor García Mota, un “discurso antisistémico, polivalente e irreductible” contra las oligarquías occidentales y las gerontocracias del socialismo real. Habría que establecer como una salvedad el caso de Cuba, que entonces todavía era la novedad revolucionaria.

Después de la caída del llamado “socialismo real” en la Unión Soviética y en Europa del Este, de la instauración de una monarquía hereditaria en Corea del Norte, de la conversión de China a un capitalismo impetuoso bajo la dictadura, no del proletariado, sino de la *nomenklatura* comunista, y de la evolución vietnamita hacia una economía de mercado, hace bien García Mota en recordar que para Marx “la revolución socialista no surgiría del atraso, sino del desarrollo de los países capitalistas”, de ahí que todo intento de levantar un proyecto socialista en las condiciones del subdesarrollo estaría condenado al fracaso, como lo confirmó la historia.

Por supuesto, un libro tan propositivo es y debe ser motivo de discrepancias, pues hay postulados que requieren demostración y otros que exigen profundizar más en sus causas y en su desarrollo teórico. El capitalismo tardó varios siglos para imponerse a escala mundial. Con el socialismo pasará algo semejante y las vías para llegar a él serán múltiples, desiguales y combinadas. La historia nunca ha sido un lecho de rosas. Es, lo sabemos, la arena de un combate permanente e ineludible. En eso estamos.

LUIS DE LA BARREDA SOLÓRZANO

Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM
lbarreda@unam.mx

Lo que no se perdona

En los debates entre representantes de los candidatos a la Presidencia de la República, **Tatiana Clouthier**, abanderada de **Andrés Manuel López Obrador**, aseguraba que *amnistía no es impunidad, sin que nadie la desmintiera de manera contundente.*

Digámoslo con toda claridad: amnistía es impunidad absoluta para los beneficiarios. El vocablo proviene del griego *amnestia*, olvido. La amnistía es una ley que ordena el olvido oficial de una o varias categorías de delitos, extinguiendo la acción penal y aboliendo las indagatorias iniciadas, las órdenes de aprehensión, los procesos en curso y las condenas pronunciadas. Los presuntos responsables y los culpables así declarados por una sentencia quedan en absoluta libertad.

El gobierno colombiano firmó un acuerdo con las FARC —grupo guerrillero que perpetró numerosos homicidios y secuestros y que tenía nexos con el narcotráfico— para pacificar el país, acuerdo que incluye la llamada justicia transicional que supone penas muy reducidas a los culpables de esos delitos y de otros cometidos por agentes estatales y miembros de grupos paramilitares. A pesar de que el objetivo era de la mayor importancia —poner fin a una guerra de varias décadas— y no implicaba perdón a los delincuentes, sino penalidades disminuidas, la mayoría de los colombianos se manifestó contra tal acuerdo.

Si no me equivoco, Andrés Manuel López Obrador propugna, supuestamente, para pacificar al país abrumado por una criminalidad desbordada, no el olvido, pero sí el perdón para quienes han secuestrado, degollado, despellejado o quemado vivas a sus víctimas. ¿Habrá una sola madre o un solo padre que pueda perdonar a los asesinos de su hija o su hijo? ¿Habrá una sola hija o un solo hijo que pueda perdonar a los asesinos de su madre o su padre? ¿Habrá una sola

mujer o un solo hombre que pueda perdonar a los asesinos de su pareja?

En Colombia fue posible el acuerdo de paz porque la negociación del gobierno fue con los dirigentes de un solo grupo, las FARC. En México, los grupos criminales que han ensangrentado al país son varias decenas. ¿Cómo negociar con todos ellos? Quienes han hecho de delitos gravísimos su *modus vivendi* ¿se retirarán del negocio delictivo y se convertirán en buenos ciudadanos? A los líderes de las FARC se les ofrecieron escaños en el Congreso. ¿Qué se les ofrecería a los grandes criminales mexicanos? ¿Quedarían satisfechos sólo con la impunidad? ¿Aceptarían vivir de un trabajo honesto con un salario moderado?

Olga Sánchez Cordero había dicho que la amnistía no sería para quienes hubieran cometido los delitos más graves. No es lo que dijo López Obrador el pasado martes en Ciudad Juárez. Pero si lo que se busca es simplemente sacar de prisión sólo a quienes han delinquido con drogas sin incurrir en otros delitos de crueldad extrema, el camino no es la amnistía, sino la despenalización. Entre una y otra hay una diferencia abismal.

Con la despenalización de las drogas quedarían en libertad únicamente quienes han sembrado, cosechado, elaborado, transportado o vendido sustancias prohibidas, pero no quienes han cometido otras conductas delictivas. Esa medida no ofendería a nadie porque los delitos relacionados con tráfico de drogas en realidad no tienen víctima desde el punto de vista criminológico: los consumidores adquieren la droga voluntariamente, sin que nadie los coaccione para que lo hagan.

“La amnistía aparece como una medida de carácter político, tendente a apaciguar los rencores y resentimientos inseparables de luchas sociales y políticas”, puntualiza Monique Lions en la *Enciclopedia Jurídica Mexicana* (UNAM y Porrúa). La amnistía que propugna López Obrador no está planteada para uno o varios grupos que hubiesen tomado las armas por motivos sociales o políticos.

Mientras López Obrador pronunciaba su discurso en Ciudad Juárez, se escuchó varias veces el grito: “¡Castigo a los culpables!”. El hoy presidente electo prometió durante la campaña electoral que la amnistía estaría condicionada al resultado de la consulta que se haría a los deudos de las víctimas. ¿De verdad cree —de verdad alguien puede creer— que los allegados de los muertos pueden aceptar que se perdone a los victimarios?

		Una empresa de
Olegario Vázquez Raña Presidente	Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente	Excelsior el Periódico de la Vida Nacional. Publicación de circulación diaria. Año CI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Vocadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.
Ernesto Rivera Aguilar Director General	Pascal Beltrán del Río Director Editorial	
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM	Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales	
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial	Manuel Mier y Concha Director Comercial	
Alexandro Medrano Oliva Director de Innovación y Planeación Estratégica	Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas	
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial	Armando Heredia Suárez Director de Producción	
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión	Marco Gonsen Editor General	
Marco Antonio Román Subdirector de Operaciones	Manuel Velázquez Mares Director de Internet	

HISTÓRICO
1968POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

Alfonso Corona del Rosal, regente del Departamento del Distrito Federal (DDF), volvió a la escena pública después del bazucazo a la puerta de la preparatoria de San Ildefonso. En esta ocasión para declarar que los hechos de violencia que se habían registrado en la Ciudad de México estaban planeados con anticipación.

La nota publicada en la primera plana de **Excelsior** del 9 de agosto de 1968, firmada por Raúl Torres Barrón narra la celebración del día de los trabajadores de limpia. Ahí cantó Rosa de Castilla y el funcionario capitalino declaró:

“Los desórdenes estaban planeados con anticipación y estallaron antes de lo que habían previsto las personas que los organizaron, que los habían planeado para atacar a México en su tranquilidad, en su orden, en su estabilidad y lo que es peor en el porvenir de todos los jóvenes pobres de México”.

Hoy hace 50 años también se publicó en la primera plana de este diario la nota que muestra la operatividad y fuerza que empezó a tener la organización estudiantil, aunque por diferentes frentes.

Además del Comité Coordinador (de maestros), que con el tiempo se convirtió en la Coalición de Profesores, (que apareció el 3 de agosto), del Consejo Nacional de Huelga (CNH) (del 5 de agosto), la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) (que operaba desde 1956), el 9 de agosto de 1968 se conoció la noticia de la operación del Comité Nacional de Huelga de Estudiantes Técnicos.

A parte de insistir en la destitución de los jefes policiacos Cueto Ramírez, Mendiola Certero y Frías, y de la desaparición del grupo de granaderos, en conferencia de prensa, los alumnos reunidos en el Comité Nacional de Huelga de Estudiantes Técnicos dijeron:

“Somos el único y supremo organismo representante de los estudiantes y al no obtener respuesta concreta a las peticiones planteadas por nosotros ante el gobierno decidimos permanecer en pie de lucha”.

Públicamente estos estudiantes desconocieron cualquier gestión de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos y anunciaron que cualquier respuesta debía ser dirigida al Comité Nacional de Huelga.

Entonces también anunciaron que habría una gran manifestación. Se negaron a dar el lugar, hora y fecha, argumentando que “desencadenaría la represión sangrienta de la policía y el Ejército”.

Esa primera conferencia de prensa del Comité Nacional de Huelga, aunque la ofrecieron de viva voz, los estudiantes no se identificaron y tampoco mencionaron las escuelas a las que pertenecían. Dieron dos motivos: para evitar detenciones y hacer de este Comité una organización limpia, para que “no se venda el movimiento y con el objeto de que nadie capitalice el conflicto de forma personal”. Esta fue también la primera vez que se mencionó la palabra movimiento y fue como históricamente se conoció: Movimiento Estudiantil.

También mencionaron los que se empezaban a perfilar como dirigentes estudiantiles las acciones que distintas escuelas del Poli y la UNAM harían en apoyo a las demandas planteadas desde la marcha estudiantil del 26 de julio: renuncia de jefes policiacos



Planes

Alfonso Corona del Rosal, regente del Departamento del Distrito Federal (DDF), aseguró que los “desórdenes” que se habían registrado fueron planeados para atacar a México en su tranquilidad, en su orden, en su estabilidad y en el porvenir de todos los jóvenes pobres.

ello las pasiones y creando un clima de agitación y violencia que venimos viviendo desde el 26 de julio”.

En consecuencia, este grupo de profesores suscribió en ese desplegado que estaban “de acuerdo con el movimiento estudiantil y con el ideal que le anima”. Sostuvieron que el conflicto desatado podía conducirse aún por cauces legales.

En el festejo de los trabajadores de limpia de la Ciudad de México, celebrado en el parque Lázaro Cárdenas, ante unas 10 mil personas, Corona del Rosal sostuvo que de no haber intervenido el Ejército, como lo hizo el 29 de julio anterior “se hubieran tenido que lamentar muchas muertes”.

El regente se refirió a que quienes estaban agitando el conflicto estudiantil decían muchas mentiras, como que había muertos. “No ha habido muertos por una sola razón: porque el orden fue restituido muy oportunamente para bien de los habitantes de la ciudad”.

Corona del Rosal defendió el llamado del presidente Díaz Ordaz, hecho en Guadalajara, días atrás y sobre la violación a la autonomía universitaria, que el rector Javier Barros Sierra y distintos académicos habían denunciado, debido a que algunas instalaciones estudiantiles habían sido tomadas por el Ejército y los granaderos expuso:

“La autonomía universitaria y la libertad de expresión no fueron amenazadas. Como ciudadano, funcionario y universitario, estoy consciente que la autonomía universitaria, en los términos que fue lograda en 1929, debe ser respetada y sostenida por todos”.

Ante los trabajadores de limpia, Corona del Rosal encontró el público *ad hoc* para hacer una relación de los sucesos violentos vividos en la capital del país. “Voy a aprovechar esta ocasión para referirme, brevemente a los lamentables acontecimientos que desgraciadamente sucedieron recientemente en la capital (...) ¿A quién favorece el desorden en nuestra patria? ¿a ustedes? (hubo gritos de ¡no! Y a ¡nadie!) A nadie es la respuesta. A nadie favorece el desorden en nuestra patria y a los que más perjudica es a los pobres”.

Corona del Rosal se refirió, según la nota informativa a que cuando estalló la violencia en la zona escolar de La Ciudadela, había sido por un incidente sin importancia porque algunos alumnos se habían agredido unos a otros a pedradas, se buscó deliberadamente establecer el choque con la policía del Distrito Federal.

“Un choque que ha sido aprovechado para tratar de desorientar a toda nuestra población, y por eso yo les dirijo a ustedes estas cuantas palabras”, dijo el regente del DDF a los trabajadores de limpia.

Ese mismo día, hoy hace 50 años se publicó la información relacionada a una carta que Corona del Rosal remitió a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), por medio del director de esta institución, Guillermo Massieu, en donde de forma diplomática rechazaba la destitución de los jefes policiacos general Luis Cueto Ramírez, Raúl Mendiola Certero y Alfonso Frías, señalados como responsables de la represión que los estudiantes habían sufrido en los últimos días de julio y en cambio les proponía una comisión investigadora ajena a la Jefatura de Policía, con representantes de maestros, alumnos y otros sectores de la opinión pública, a fin de sancionar con el rigor correspondiente, a los miembros de la Jefatura de Policía que resulten responsables.

DISTURBIOS PLANIFICADOS

ANTE TRABAJADORES DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD, EL REGENTE ALFONSO CORONA DEL ROSAL AFIRMÓ QUE ESTALLARON ANTES DE LO PREVISTO; LÍDERES DEL CNH SE DECLARARON COMO “ÚNICO Y SUPREMO ORGANISMO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES”



En la portada de la edición del 9 de agosto, la nota principal habla sobre la reaparición del regente de la Ciudad de México.

“Somos el único y supremo organismo representante de los estudiantes y al no obtener respuesta concreta a las peticiones planteadas por nosotros ante el gobierno decidimos permanecer en pie de lucha.”

ESTUDIANTES
COMITÉ NACIONAL
DE HUELGA

(aún sin nombres); desaparición de los granaderos y disolución del artículo 145 del Código Penal.

Los integrantes del Comité Nacional de Huelga denunciaron ese día una violación a las garantías individuales, ya que, según su dicho, elementos del Ejército no permitían la entrada al Distrito Federal de grupos de estudiantes que llegaban de distintos puntos del

país, y a su vez, negar la salida de jóvenes de la Ciudad de México al interior del país.

El 9 de agosto de hace 50 años, la Unión de profesores de la Facultad de Ingeniería publicó en **Excelsior** una inmersión pagada, donde se dirigían al presidente Gustavo Díaz Ordaz, anunciándoles el acuerdo al que habían llegado en una asamblea del 7 de agosto anterior.

Entre estos estaba apoyar decididamente “la postura asumida por el Sr. Rector Ing. Javier Barros Sierra y demás

autoridades universitarias en protestar por la ocupación arbitraria por la fuerza pública de algunos recintos universitarios”. Además de apoyo a la lucha por la libertad de todos los estudiantes detenidos; indemnización de daños a las personas y a los bienes de la UNAM; llamado a la unidad de todas las comunidades universitarias y la decisión inquebrantable de defender la autonomía y declarar su solidaridad fraternal con el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En otro desplegado

“Los desórdenes estaban planeados con anticipación y estallaron antes de lo que habían previsto las personas que los organizaron.”

ALFONSO CORONA
DEL ROSAL
REGENTE DEL
DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL (DDF)



El Instituto Politécnico Nacional fue uno de los escenarios del Movimiento Estudiantil.

Foto: Archivo/Excelsior

Participa



ENCUENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
QUERÉTARO
2018

5, 6 y 7 de septiembre

Promueve tu producto o servicio

Pabellones: industrial, comercial y tecnológico
Encuentro de Negocios



Querétaro Centro de Congresos

Para más información comuníquese a:

SEDESU
Tel. (442) 211 6800 ext. 1332

CANACO
Tel. (442) 537 6401

CANACINTRA
Tel. (442) 218 0358

www.expoencuentroindustrialqro.com.mx/2018



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



¡Somos tu mejor opción!

Para las compras del **regreso a clases** puedes contar con tu **crédito FONACOT**

¡Es muy fácil de pagar!
FONACOT es el crédito a tu alcance

www.gob.mx/infonacot

01 800 FONACOT (366 2268)

@Infonacot f INFONACOT



PRONÓSTICOS
PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

¡La suerte está en tus manos!



Atrapa **TU SUERTE** MÁS de **300mil pesos**

¡Para ganar, hay que jugar!



www.pronosticos.gob.mx
www.gob.mx/pronosticos

Juega con Responsabilidad **18+**



Número cero
**JOSÉ BUENDÍA
HEGEWISCH**
jbuendia@gimm.com.mx
Twitter: @jbuendiah

PAN, horas decisivas

Los panistas van hacia la renovación de su dirigencia tras el mayor revés electoral desde 1994 para un candidato presidencial.

El PAN vive horas decisivas para su futuro, pero sin las convicciones morales y políticas que en el pasado lo hicieron tenaz oposición democrática. Hoy está atrapado en la disputa de poder interno detrás de su derrota en las urnas. De cara a su próximo Consejo Nacional, esperan que se abra paso la responsabilidad sobre su papel ante la hegemonía de Morena. La confrontación, sin embargo, agita el fantasma de la fragmentación, como sufriera, por ejemplo, la democracia cristiana venezolana a partir del derrumbe del antiguo sistema de partidos que dominaron por 40 años.

En efecto, los panistas van hacia la renovación de su dirigencia tras el mayor revés electoral desde 1994 para un candidato presidencial y del partido que más años ha gobernado el país en lo que va del siglo XXI, con dos mandatos, **Fox** y **Calderón**. La división vuelve a asechar al PAN ahora que tiene que definir plazos y términos para elegir a su nuevo dirigente, como le ocurrió antes al decidir la candidatura presidencial. El juego de la polarización y los ejercicios de suma cero parecen repetirse en la disputa interna, a pesar de su larga militancia democrática en la oposición desde 1943, cuando se fundó.

Más de un mes después de los comicios, su dirigencia no ha ofrecido un balance del resultado electoral para asimilar el fracaso y, sobre todo, fijar rumbo frente al mensaje de las urnas y el nuevo equilibrio de fuerzas que dejó cómodas mayorías en el Congreso federal y 20 estados para la fuerza emergente de Morena. Prácticamente desaparecido del escenario político desde el 1 de julio, será **Ricardo Anaya**, su excandidato presidencial, quien haga una valoración de la elección en el Consejo Nacional el próximo fin de semana.

Pero ni las advertencias sobre el riesgo de desaparecer —por ejemplo, de su expresidente **Luis Felipe Bravo Mena**— dan muestras de abonar en el consenso interno de grupos más interesados en mantenerse cerca de las prerrogativas que de la “reconstrucción” del partido y la definición “estratégica” de la oposición de derecha como contrapeso del gobierno de **López Obrador** y freno político a la concentración de cargos de elección de Morena.

El futuro pasa por la decisión de **Anaya** de ceder y dejar el partido, y ha adelantado que no buscará la presidencia. Pero su control de la estructura y la tentativa de dejar sucesor, sin embargo, es un elemento que polariza y podría derivar en otra escisión de “notables” panistas después de sufrir una mayor con la salida de **Margarita Zavala** en la pelea por la candidatura presidencial.

No obstante, la falta de liderazgos fuertes, quizá a excepción de algunos exgobernadores como el poblano **Moreno Valle** o el guanajuatense **Carlos Medina**, la renovación de su cúpula puede abrir espacio a una transición pactada que redefina el tipo de oposición y el perfil de la dirigencia que necesita frente al nuevo gobierno. Pero, sobre todo, que dé lugar a un gobierno interino que organice el cambio de la dirección sobre una base de garantías mutuas entre el grupo de gobernadores que firmaron la carta de colaboración con el próximo gobierno, los “notables” panistas e incluso los calderonistas.

Las expectativas, sin embargo, son moderadas y dependen de que logren evitar la confiscación del partido por algún grupo y reconocer el potencial de cambio que salió de las urnas con un fuerte voto contra la clase política tradicional, que los panistas no pueden rehuir tras dos gobiernos desde que encabezaron la alternancia en la Presidencia en el 2000. Sin ello, el PAN seguirá desdibujado y ausente de la escena política, como su silla vacía en la declaración de presidente electo esta semana.

Desde la nacionalización de la banca en 1982, el PAN decidió que el futuro era apostar a la democracia y a la interlocución con el gobierno para construir un sistema de pesos y contrapesos, comenzando por el respeto al voto. Ahora que las urnas dejan frenos exigüos en la oposición política, la vieja oposición liberal está llamada a una profunda autocrítica y definir su estrategia como oposición antes de correr la suerte de su similar, COPEI, de Venezuela.



Foto: AP/Archivo

FRONTERA. En julio de este año fueron detenidas, en la frontera de Estados Unidos con México, nueve mil 258 personas que viajaban en familia.

¡SUBE EN JULIO FLUJO DE MIGRANTES

Aumenta captura de familias en EU

EFE
nacional@gimm.com.mx

WASHINGTON, EU.— La proporción de familias inmigrantes que fueron detenidas en la frontera sur de Estados Unidos aumentó en junio y julio pese al efecto disuasorio buscado por el gobierno del presidente Donald Trump con las separaciones de menores, según datos oficiales difundidos ayer.

Las estadísticas de julio muestran un incremento del porcentaje de familias arrestadas en el límite entre México y EU respecto al total de aprehensiones de inmigrantes irregulares registradas en junio por la Patrulla Fronteriza, informó el Departamento de Seguridad Nacional.

En julio la proporción de familias que viajaban juntas y fueron detenidas alcanzó el 29.57% (nueve mil 258 personas en familia) del total de interceptados en la zona fronteriza meridional, en comparación con el 27.67% (nueve mil 434 detenidos) de junio y con el 23.51% (nueve mil 485 detenidos) en mayo.

Los datos publicados por el gobierno, dejan entrever que las políticas de “tolerancia cero” impulsadas por la administración Trump no lograron el efecto disuasorio buscado.

Esas medidas de “tolerancia cero” fueron aplicadas a partir de abril, cuando el fiscal general, Jeff Sessions, ordenó que todos los inmigrantes que accedieran al país irregularmente por la frontera sur fueran procesados criminalmente, lo que en la práctica suponía la separación de familias.

A finales de junio, Trump se vio obligado a alterar sus nuevas medidas tras la apremiante presión, incluso dentro de su partido, que le acusaba de “inhumanidad”, por lo que ahora

Del total de detenidos en la frontera, 29.57% eran grupos de parientes

10,773 MENORES

eran mantenidos en captura por las autoridades de Estados Unidos hasta mayo pasado.

1,400 NIÑOS

mayores de cinco años fueron devueltos a sus familiares.

57 MENORES

de cinco años, de un grupo de 103, retornaron con sus familias.

711 NIÑOS

mayores de cinco años no fueron devueltos por no reunir los requisitos.

46 MENORES

de cinco años tampoco fueron entregados por no reunir los requisitos.

los padres e hijos pueden permanecer juntos en centros de detención de inmigrantes, aunque la viabilidad legal de la medida es incierta.

Los datos presentados sí que muestran un descenso en la llegada total de inmigrantes irregulares desde mayo, cuando se alcanzó el máximo durante este año fiscal —iniciado en octubre—, con 40 mil 333 personas detenidas, ya que en junio hubo 34 mil 95 arrestados y en julio, 31 mil 303.

La cifra de julio, sin embargo, es significativamente superior a la del mismo mes de 2017, cuando el total de

aprehensiones alcanzó los 18 mil 187 inmigrantes.

ORDENA JUEZ EVITAR DEPORTACIÓN

En San Diego, California, el juez Dana Sabraw amplió una orden de restricción temporal, que exige que las familias migrantes reunidas no sean deportadas, anunciaron ayer autoridades judiciales.

El juez ordenó que todas esas deportaciones se suspendan hasta que se tome una determinación sobre cómo pasarán los niños por el proceso de asilo.

— Con información de Notimex

INEE

Aprendizaje de alumnos se mantiene a bajo nivel

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Durante los últimos 15 años se avanzó en la cobertura de educación obligatoria, pero no se logró elevar el aprendizaje de los alumnos, concluyó el estudio Panorama Educativo de México 2017, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En el informe se destaca que el Sistema Educativo del país es uno de los más grandes del mundo, al alcanzar niveles de educación obligatoria de 30.8 millones de alumnos, de los cuales 25.7 millones son niños en la educación básica y 5.1 millones de adolescentes y jóvenes en educación media superior.

Los resultados del informe anual se presentaron ayer en el Seminario XV Años del Panorama Educativo de México, encabezado por la consejera presidenta del INEE, Teresa Bracho González.

“Con respecto a los resultados educativos, de acuerdo con la información de la prueba Planea 2017, sólo 26.1% de los estudiantes de tercero de secundaria obtuvo resultados satisfactorios en lenguaje y comunicación y 13.7% en matemáticas”, se explicó en el informe.

El documento señala que en el ciclo escolar que concluyó en julio pasado, 2016-2017, la tasa neta de cobertura para primaria fue de 98.4 por ciento.

Mientras tanto, en secundaria fue de 82.2%; lo que significa que alcanzó, prácticamente, una cobertura casi total definida como universalidad.

En contraste, se detalló en el informe, las tasas correspondientes a preescolar alcanzaron el 73% y en la Educación Media Superior (EMS) fue de 62 por ciento.

El Panorama Educativo de México establece que en los últimos 15 años la matrícula de la educación obligatoria se incrementó de 26.8 millones de alumnos a aproximadamente 30.9 millones.



Foto:

En el pasado ciclo escolar, la cobertura para primaria fue de 98.4 por ciento.

ANTES

Varas, cuarta

1. Reúnete en equipo para trabajar y hagan una cuarta de su maestro.

2. Hagan otra tira del tamaño del palma de la por la mitad dos veces. Cada marca con una cuarta.



3. Comparen sus tiras con otros equipos. Si cómo deben tomar las medidas para aseg la misma cuarta y los mismos dedos.

4. Peguen una cuarta y unos dedos que puede ser útil tener las tiras.

5. Un paso más. Con cuál de las tiras me

DESPUÉS

Varas, cuarta

1. Reúnete en equipo para trabajar y hagan una cuarta de su maestro.

2. Hagan otra tira del tamaño del palma de la por la mitad dos veces. Cada marca con una cuarta.



3. Comparen sus tiras con otros equipos. Si cómo deben tomar las medidas para aseg la misma cuarta y los mismos dedos.

4. Peguen una cuarta y unos dedos que puede ser útil tener las tiras.

5. Un paso más. Con cuál de las tiras me

Foto: Especial

El error de la mano con seis dedos fue corregido ayer en la versión electrónica del libro de texto.

SEP LIBROS DE TEXTO

Corrigen versión electrónica de mano con seis dedos

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La errata de una mano con seis dedos que se muestra en la edición impresa del libro de texto gratuito Matemáticas Segundo Grado, de educación primaria, fue corregida en su versión electrónica, informó ayer la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“La errata mencionada se ha corregido ya para mostrar una mano con cinco dedos, y el archivo electrónico correspondiente se encuentra en el portal de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

(Conaliteg), para que los maestros, los alumnos y padres de familia lo puedan visualizar.

“El archivo electrónico corregido se subirá a la página electrónica de la Subsecretaría de Educación Básica, para que maestros, alumnos y padres de familia lo puedan descargar e imprimir si lo desean”, se explicó en una carta.

La dependencia indicó que una mano extendida con seis dedos, para explicar el concepto de medida de “la cuarta”, no implica un error conceptual ni didáctico en el tema.

“Este tipo de erratas marginales (un pie de foto erróneo,

NUEVOS

El libro de texto gratuito Matemáticas Segundo Grado forma parte de los materiales del Nuevo Modelo Educativo.

repetición de alguna letra o alguna imperfección menor en la impresión de un gráfico o ilustración), suelen presentarse según la industria editorial, en el orden de cuatro o cinco ocasiones en un ejemplar de un libro de cualquier tipo y en casi todos las lenguas”, señaló la SEP.

GANÓ LA CEGUERA DE TALLER

Los errores detectados en el libro de texto gratuito de Matemáticas son una consecuencia de la cerrazón del Sistema Educativo, que no acepta opiniones externas, comentó Leonardo García Camarena, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

“No es más que el reflejo de una cerrazón de parte del Sistema Educativo para evitar que nadie opine sobre los contenidos de los libros de texto, mucho menos se atrevan a revisarlos”.



Foto: Pável Jurado/Archivo

El Sistema de Protección Social en Salud amplió las opciones en servicios de salud para la población que carece de seguridad social.

INFORME ENTREGADO AL SENADO

Calidad en servicios de salud, el reto para México

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La Secretaría de Salud informó que se mantiene en 53 millones 300 mil el número de afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, cuyo principal componente es el Seguro Popular, y destacó que el acceso efectivo a servicios de salud de calidad es el principal reto, ante el panorama de evolución demográfica y epidemiológica por el que atraviesa el país.

En el Informe Anual que entregó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Secretaría de Salud detalla que son 65 las enfermedades incluidas en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que ha financiado 857 mil 59 casos por 45 mil 354 millones 300 mil pesos, desde el 2012 hasta junio de este año; además, el Servicio Médico Siglo XXI realizó 259 mil 314 intervenciones.

“A 14 años de su creación y con un padrón cercano a

REPORTE

“Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad para los mexicanos, implica un considerable reto en cuya atención han sido llamadas todas las instituciones”.

los 53.3 millones de afiliados, el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) enfrenta, como reto fundamental, el asegurar la accesibilidad a

servicios oportunos y de calidad en el país, bajo una óptica incluyente, que permita impulsar el progreso y desarrollo social, motivo por el cual el fortalecimiento de acciones enfocadas a la atención de las demandas de la población en situación de pobreza adquiere un papel preponderante”, dice el reporte.

Recuerda que “el SPSS ha permitido ampliar las opciones en servicios de salud para la población que carece de seguridad social.

INCAN

Mueren por cáncer 13 mujeres cada día

POR LAURA TORIBIO
laura.torbio@gimm.com.mx

Pese a la disminución de la mortalidad por cáncer cervicouterino, que entre 2006 y 2016 pasó de 15.4 a 11.4%, todavía todos los días entre 11 y 13 mujeres mueren a diario por este tipo de tumor.

En el marco del Día Nacional del Cáncer Cervicouterino, que se celebra este 9 de agosto, el director de Cáncer de la Mujer del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, José de Jesús Méndez Lira, explicó que éste sigue siendo un problema de salud pública, y que la pobreza y tabaquismo son factores de riesgo.

La detección oportuna del mal sigue siendo un desafío debido a que apenas una de cada dos mujeres se practica una prueba, advirtió el especialista, quien destacó que detectado a tiempo este tipo de cáncer es curable con un tratamiento oportuno.

“En nuestro país podemos aspirar a eliminar los decesos por cáncer de cuello uterino, tenemos la infraestructura, el personal y la voluntad para disminuir la tasa de incidencia: la lenta evolución de esta enfermedad y el tamizaje oportuno hacen que sea una neoplasia 100% prevenible”, afirmó durante el simposio Hacer Visible lo Invisible, organizado por la UNAM.

Ahora mismo el cáncer cervicouterino tiene una prevalencia de 7.5% entre las mexicanas, y su principal factor de riesgo es el Virus del Papiloma Humano (VPH), aunque hay otros asociados como tener múltiples parejas sexuales, el tabaquismo y nivel socioeconómico y educativo bajo.

Lucely del Carmen Cetina Pérez, investigadora clínica del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), quien señaló que en México se registran entre cuatro mil y seis mil casos nuevos al año y expuso que tienen pacientes de entre 18 y 20 años con cáncer cervicouterino avanzado y se cree que una de las causas es que las afectadas empiezan su vida sexual cada vez a más temprana edad, lo mismo que el hábito de fumar.

El grupo de entre 50 a 59 años es el más afectado y la edad promedio de presentación de casos está en los 49 años.

NUEVOS CASOS

En México se registran entre cuatro mil y seis mil casos nuevos al año. Hay pacientes de entre 18 y 20 años con cáncer cervicouterino avanzado.

UNA CUENTA QUE TE DA MÁS.

Cuenta Enlace Personal

Hasta

1000%

de CETES

con inversión a la vista.

Comisión

con tu Banorte Móvil y al usar tu tarjeta de débito.

#BanorteTuBanco



Ven a sucursal y contrátala ya.



Banorte Móvil
Descarga y activa sin costo en Cajeros Automáticos o BanorteIt

100% de Cetes

Inversión Enlace Personal: GAT Nominal 0.39% GAT Real -3.32% antes de impuestos para un plazo de 360 días; calculada al 12 de julio de 2018 para un monto de inversión de \$100 pesos; para fines informativos y de comparación exclusivamente. Vigencia al 12 de enero de 2019. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La Ganancia Anual Total (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. Monto protegido 400 mil UDIS, por persona por institución www.ipab.org.mx. Vigencia del 100% de Cetes al 30 de septiembre de 2018 con posibilidad a extensión sin previo aviso. Membresía gratis aplica para Enlace Personal modalidad membresía. Para exentar la membresía es necesario realizar al mes al menos una compra con tu tarjeta de débito física o digital y una operación monetaria con Banorte Móvil; o usando tu tarjeta de débito 6 veces al mes en comercios o Internet. Las transacciones deberán verse reflejadas dentro del mes calendario en el Estado de Cuenta. Aplican restricciones. Sujeto a cambios sin previo aviso. Para Banorte Móvil aplican costos por uso de datos de acuerdo a tu compañía telefónica. Productos operados por Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación aplicables en banorte.com

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

7 DE CADA 10 ADULTOS, 1 DE CADA 3 NIÑOS Y ADOLESCENTES



Regina Félix Galindo
8 años

Para **PREVENIR** es importante:

- CUIDAR TU ALIMENTACIÓN
- HACER EJERCICIO
- ACUDIR AL MÉDICO



Itzel López Narváez
16 años

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD





Rosario Aguilar
58 años

▶ TIENEN
**SOBREPESO
U OBESIDAD.**



Miguel Ángel Bala
65 años

**TÚ SÍ PUEDES
PREVENIR O CONTROLAR
LA DIABETES**

Infórmate en www.gob.mx/salud

OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Campañas: fue el voto, no el dinero

POR CIRO MURAYAMA*

El lunes 6 de agosto, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los dictámenes de la fiscalización de las campañas electorales de 2018. Con ello, concluyó una etapa más para hacer posible la renovación pacífica de los poderes públicos en el país.

Esta es la primera vez, después de la Reforma Electoral de 2014, en que habiendo elección presidencial la fiscalización concluye antes de la calificación de los comicios.

Se trató de un reto institucional enorme, pues este año se fiscalizó a 17 mil 699 candidatos a cargos de elección federal y locales. Para tener una idea aproximada del universo de trabajo, baste decir que los partidos cargaron al Sistema Integral de Fiscalización más de medio millón de pólizas (593 mil 513) con sus operaciones financieras. En ellas hubo constancia de ingresos por 5 mil 334.7 millones de pesos y gastos por 5 mil 192.6 millones. En total, el INE revisó 10 mil 527 millones de pesos entre origen y destino de recursos involucrados en las campañas.

De la fiscalización se desprende que el 88% de los ingresos de las campañas provino del financiamiento público. Si hubo condiciones de la competencia adecuadas es porque México no tiene un modelo de contienda basado en las grandes aportaciones de los grupos de poder económico sino en la equidad. Esto es algo a valorar: aunque el financiamiento público reciba descalificaciones, sustituirlo mayoritariamente o solamente por el privado o, peor aún, por el financiamiento de origen desconocido y opaco, puede ser peligroso.

Ahora bien, ¿cómo sabemos que lo declarado por los partidos se acerca a la realidad? Porque el INE no se conforma con los dichos de los actores. Sobre el territorio nacional, el personal del INE tomó fotografías y referenció con precisión 105 mil testigos de propaganda en vía pública. De gastos en internet y en redes sociales se obtuvieron 15 mil 273 razones y constancias. También se registraron 6 mil 999 testigos en medios impresos. Se levantaron 11 mil 188 actas de visitas de verificación en actos y casas de campaña. Los partidos y candidatos sabían que el INE los monitoreaba, lo fiscalizaba, incluso que los incomodaba.

Gracias a la labor de recabar información propia, se detectaron 184.1 millones de pesos de gasto que no fueron reportados. Siendo así, el gasto no reportado representa el 3.54% del gasto del que sí se rindió cuentas. Es una mejora considerable frente a otros procesos.

En esta fiscalización se comprobó que 53 candidatos (de casi 18 mil) rebasaron los topes de gasto de campaña, pero sólo cinco fueron ganadores (y ninguno a un cargo federal de diputado, senador o Presidente). De nuevo una lección que vale la pena aquilatar: gastar más no se traduce en más votos. Y el mensaje se ha entendido: presenciemos las campañas de menor contaminación visual. Para persuadir al elector hay que convencer, no que derrochar.

Cuando el INE encontró faltas en las obligaciones de los partidos, como gasto no reportado, no comprobado, ingreso de origen no acreditado, siempre sancionó. En total, se

¿Cómo sabemos que lo declarado por los partidos se acerca a la realidad? El INE no se conforma con los dichos de los actores

impusieron sanciones por 872.6 millones de pesos, que representan el 8% del dinero involucrado en las campañas.

Por partido las sanciones se distribuyen así: 89 millones de pesos al PAN; 186 millones al PRI; 66.9 millones al PRD; 107 millones al PVEM; 100 millones al PT; 36.7 millones a Movimiento Ciudadano; 28.4 millones a Nueva Alianza; 139.5 millones a Morena; 74.4 millones a Encuentro Social y 44.2 millones a partidos locales.

El propósito de la fiscalización es asegurar la legalidad en el uso del dinero en las campañas y disminuir el riesgo de que recursos de origen ilegal o el uso desproporcionado de los mismos puedan lesionar la contienda. Hoy se puede afirmar que México vivió un proceso electoral genuinamente democrático: es el voto, no el dinero, lo que define los resultados. Otra buena noticia para la democracia mexicana.

*Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE

OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Comercio de Norteamérica

POR DANIEL ACEVES VILLAGRÁN*

Hace poco más de un año fuimos testigos del inicio de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fecha desde la que se han suscitado un vaivén de declaraciones, tuits y acciones que lo mismo un día se saldan con la imposición de nuevos aranceles, por ejemplo, al acero y aluminio mexicano y canadiense y otro con guiños que parecerían denotar una luna de miel entre la futura administración mexicana y Donald Trump.

Esta incertidumbre que incluso ha alertado a otros grandes bloques comerciales por la posibilidad de una "guerra comercial", tensa todavía más la cuerda y pone todos los reflectores en la fecha de tan ansiada rúbrica, porque es muy probable que no nada más afectará a América del Norte en los años venideros, sino que dictará la línea que sigan las relaciones comerciales alrededor del orbe.

Este dilatado proceso que ha estado encabezado por la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, el secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, y el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, y con la reciente inclusión de Jesús Seade, quien encabeza al equipo mexicano de transición, sigue teniendo importantes obstáculos, más allá de la diplomacia con la que todas las partes se han manifestado se encuentran acercando posturas y avanzando en un escenario muy positivo.

Así como en la preparación para un maratón, los atletas hacen "líneas tiradas", ritmos controlados o series para enfrentar las exigencias de la máxima prueba del olimpismo, las negociaciones que se han llevado a cabo parecen haber sorteado varios obstáculos gracias a un grupo de negociadores experimentados, pero, sin duda alguna, faltan los más importantes, aquellos que puedan mostrar la ruta que llevará hacia la recta final, siendo temas referentes a la industria automotriz o la célebre cláusula "Sunset" los que definitivamente aclaren el panorama de un documento que debería firmarse antes de que termine el año (por el nuevo Congreso

de Estados Unidos, después de las elecciones intermedias en noviembre, por ejemplo).

Para esta consecución, vale la pena hacer eco a las palabras de Ildefonso Guajardo que, en declaraciones recogidas por *El Economista*, destaca que una veintena de los treinta capítulos están cerrados, restando únicamente encontrar "técnicamente las palabras adecuadas y las decisiones políticas correctas".

En el primer caso, parece que se llegará a un acuerdo respecto al contenido salarial automotriz (un porcentaje de los autos deben ser fabricados con mano de obra pagada a determinado sueldo), así como el incremento del contenido regional (mínimo de partes hechas en Estados Unidos) para que los vehículos sean exportados sin que sean causantes de aranceles. Pero el segundo luce mucho más complicado: la cláusula "Sunset" o cláusula de caducidad, propuesta por Estados Unidos, que busca ser el mecanismo por el cual el tratado termine en cinco años y sea

El comercio ha sido uno de los principales motores para el desarrollo humano siempre y cuando permita que los países sumen

necesaria una nueva negociación, apartado que resulta altamente improbable que Canadá y México conjuntamente con sus sectores empresariales acepten.

A nadie le sorprende que Estados Unidos prefiera tener acuerdos muy favorables y bilaterales con México y Canadá; sin embargo, no debemos olvidar que el comercio ha sido uno de los principales motores para el desarrollo humano siempre y cuando permita que los países sumen, a partir de una postura que busque construir para que, de esta manera, realicen mejores intercambios de valor en un clima de certidumbre, encarando los nuevos retos que se avecinan en la economía mundial. En las últimas semanas, el anuncio de la FIFA sobre el Tratado de Libre Fútbol de América del Norte para la Copa Mundial 2026 es buen augurio.

*Analista

ESCALA EN LA CDMX Y TLAXCALA

Crece 50% el huachicoleo

En el primer semestre del año, Puebla, Hidalgo y Guanajuato fueron las entidades con más tomas clandestinas

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Al cierre del primer semestre del año, Petróleos Mexicanos (Pemex) registró un aumento de 49.6 por ciento en el número de tomas clandestinas a su red de ductos para el robo de combustibles, esto a pesar de los operativos que el gobierno federal y la empresa aseguran que están llevando a cabo para inhibir dicha práctica delictiva.

De acuerdo con el último reporte de la empresa, se detectaron 7 mil 590 perforaciones ilegales, que se convierte en el nuevo récord histórico y convierte a este problema en uno de los que más están dañando a la petrolera nacional, ya que deja pérdidas millonarias en detrimento de sus finanzas.

La cifra, representa 2 mil 515 tomas más, en comparación a las 5 mil 75 que se registraron en el mismo periodo del año pasado.

Es importante mencionar que Puebla, entidad en la que en los últimos días se han registrado fuertes enfrentamientos entre militares y los llamados huachicoleros, se mantiene como el principal punto de orfeña del país, con más de mil 175 tomas clandestinas, y que representan un aumento de 75.6 por ciento en



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La actividad ligada al robo de combustibles ha llevado a enfrentamientos entre fuerzas del orden y huachicoleros, como el suscitado la semana pasada en Santa Ana Xalmimilulco, Puebla, donde presuntos orfeñadores se enfrentaron a elementos del Ejército mexicano.



comparación a las 669 que se detectaron en el mismo periodo del año pasado.

En este lapso, Hidalgo se mantuvo como la segunda entidad con más tomas clandestinas al sumar 909, toda vez que registró un incremento de 107 por ciento en comparación al mismo periodo de 2017.

Guanajuato está el tercer sitio, ya que en el mencionado ciclo reportó 865 tomas, cifra que reflejó una reducción de 12.7 por ciento en estos delitos, mientras que Veracruz se posicionó en el cuarto sitio con 844 perforaciones.

Una de las entidades que llama la atención es Tlaxcala, pues

en los primeros seis meses de este 2018 registró el mayor aumento en tomas clandestinas, pues pasaron de sólo 29 en el primer semestre de 2017 a 210 en este 2018, lo que equivale a un alza de 624 por ciento.

CRECE EN LA CDMX
Ante esta situación, la Ciudad

de México se ha convertido en una de las entidades en donde el robo de combustibles ha escalado de manera exponencial, poniendo en riesgo a las comunidades cercanas donde se comete este delito.

Es así que, de enero a junio de este año, en la capital del

DAÑO

Las tomas clandestinas por huachicol se concentran en estados del centro del país, pero es un fenómeno que afecta a 25 entidades de la República.

país se registraron 78 perforaciones ilegales, que significaron un aumento de 358.8 por ciento, en comparación a las 17 detectadas en el mismo periodo de 2017.

Estas cifras muestran que la delincuencia organizada está desarrollando este delito en una de las zonas más pobladas del país, lo que representa un peligro significativo por los posibles accidentes.

ESTRATEGIAS QUE NO FUNCIONAN

El aumento en el número de perforaciones ilegales demuestra que, a pesar de las estrategias que ha venido siguiendo Pemex, en conjunto con otras instituciones gubernamentales como la Secretaría de Hacienda (SHCP), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como la Policía Federal (PF) y autoridades locales, no han sido suficientes para erradicar o disminuir esta tendencia delictiva.

Tan sólo al cierre del año pasado, el robo de hidrocarburos a su red de ductos le dejó a la petrolera nacional una pérdida económica de 30 mil millones de pesos, lo cual afecta directamente a sus finanzas, pues además del robo de los hidrocarburos, la empresa debe gastar en la reparación de su infraestructura.



Nudo gordiano
YURIRIA SIERRA
yuriria_sierra@yahoo.com

Caso Elba en día de AMLO

Es simple: la PGR no armó un caso sólido, por eso el juez desechó las acusaciones. Eso pasó con **Elba Esther Gordillo**. No es la primera vez. La procuración de justicia en nuestro país es un tema tan ausente que nos asombramos cuando ésta tiene un correcto final. A *Maquiavelba* (siempre me ha gustado llamarla así por su agudísimo sentido de lo político) se le acusaba de los delitos de crimen organizado, lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. ¿Qué podría salir mal? Se trataba de uno de los primeros casos "gordos" de esta administración que, aunque pareciera que sí, todavía no termina. La evidencia era casi del dominio público: el derroche, los excesos. Sólo había que documentar y tener registro de las operaciones con las que **Elba Esther** se aseguró lujos y propiedades. Pero salió mal. Otra vez, todo salió mal. Una a una, las acusaciones se fueron cayendo. Y la maestra regresará a la escena pública el próximo 20 de agosto, el día que inicia el ciclo escolar, porque habrá perdido cinco años de libertad, pero no el sentido de la ironía.

Los responsables de esta nueva pifia de la justicia mexicana ahí están. Sólo basta recordar a quienes se ufanaron de la detención del caso, quienes presumieron el operativo en el aeropuerto de Toluca, quienes afirmaban que no se violaron sus derechos ni se le quiso humillar exhibiéndola con esposas en mano. **Jesús Murillo Karam** ofrecía entrevistas, daba conferencias, precisaba detalles de la captura de la líder magisterial. Era máxima de la entonces recién nueva administración combatir la corrupción. Hoy, **Murillo Karam** está fuera de la escena pública, y los procesos judiciales que encabezó tuvieron mal final. Todos. Y no sólo los expedientes que armó, también los que la PGR armó tras su reemplazo. No es por asustar, pero **Javier Duarte** o **Guillermo Padrés**, por ejemplo, más allá del juicio mediático, no han tenido sentencia, por el contrario, han encontrado amparos y absoluciones de algunos de sus cargos. Así de mal armados los expedientes. Al del exgobernador de Veracruz le han salido más causas, pero, como no fueron incluidas en la solicitud de extradición, se quedará sin pagarlas.

La libertad de **Elba Esther Gordillo** no debería sorprendernos. No es la primera vez que

se cae un caso. No a este gobierno, al menos.

Lo que vale la pena preguntarse es la razón por la que ésta se dio el mismo día en que **Andrés Manuel** recibió su constancia como presidente electo. ¿Hubo acuerdo? ¿Hubo mala leche? ¿Quién quiso opacar el día que **AMLO** esperó, más que en el último mes, los últimos años? Coincidencia histórica, dijo **Olga Sánchez Cordero**. La amnistía ya empezó, dijeron los panistas. Resultan interesantes las varias reacciones y lecturas que se le da a la absolución de *Maquiavelba*. Fue durante la madrugada, cuando los periódicos ya habían cerrado sus planas, pero a una hora que le aseguró convertirse durante la mitad del día en la noticia principal, cuando su abogado dio lectura a un mensaje de su clienta. El anuncio estuvo planeado así. ¿Alguien dentro del Poder Judicial le quiso cargar la libertad de **Elba Esther** a **AMLO**? ¿Mandarle un mensaje con ello? ¿Algún juez molesto ante el posible recorte de salario? ¿O quién querría que el caso de la maestra se resolviera antes del 1 de diciembre? ¿Ninguna de las anteriores?

El 20 de agosto sabremos lo que tiene que decir: **Elba Esther**, además de maestra, es maestra en política a la mexicana. Pero ahora, libre está, como escribí el día de su detención: "la vitalicia, la de la influencia y de las influencias, la del sindicato, la de las cuotas, la de los mil y un maestros, mil y una jugadas, la de las mil y una caras, literales y figuradas; la despiadada, la amiga y enemiga de todos y de ninguno, la autoproclamada guerrera, la autoproclamada invencible, la autoproclamada perpetua... La que entró por las cloacas y por las cloacas se fue..." y la que por los excesos y fallas de las cloacas de la justicia mexicana libre se encuentra ya.

ADDENDUM. Y ayer, entre las mil y una teorías de la conspiración, a nadie se le ocurrió pensar y preguntar si no fue la propia **Elba Esther** (a quien se le informó a las 23:30 horas del martes que quedaba en libertad), dado que es la campeona de la forma y por lo tanto del fondo (y toda una vieja loba de mar), la que pudo operar la fecha del sobreseimiento de su caso. Porque guardó silencio, pero su nombre sobrevoló todo el día por los cielos de la constancia de mayoría. Y ese tipo de metáforas sabemos que le encantan.

OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Austeridad, transparencia y apertura

Es un hecho que el partido mayoritario tendrá que marcar la pauta, pero todos debemos participar, no sólo con propuestas, sino principalmente con apertura y disposición al diálogo.

POR JESÚS SESMA SUÁREZ*

La semana pasada hice un recuento de la labor titánica que nos espera a todos los integrantes del Congreso de la Ciudad de México a partir del 17 de septiembre, fecha en la que empezará sus funciones este órgano legislativo por los siguientes tres años.

En resumen, podemos decir que prácticamente se tendrán que modificar todas las leyes de lo que fue el Distrito Federal para adecuarlas a lo que dispone la nueva Constitución de la Ciudad de México y eso significa revisar y, en su caso, reformar más de 200 legislaciones en materia política, económica y social.

Es un hecho que el partido mayoritario tendrá que marcar la pauta, pero todos debemos participar, no sólo con propuestas, sino principalmente con apertura y disposición al diálogo. En este sentido, el hecho de que la bancada de Morena haya nombrado a **Ernestina Godoy Ramos** como su coordinadora es una muy buena noticia.

A **Ernestina Godoy** la conocemos como una servidora pública de gran experiencia y oficio político. Gran experiencia, ya que tuvo la oportunidad de participar en el gobierno capitalino con el ahora presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**; y oficio político porque también ya se desempeñó como legisladora local y federal, en esta última (por cierto) como secretaria de la Mesa Directiva.

No obstante, es en su responsabilidad como legisladora donde he tenido la oportunidad de conocerla mejor, ya que hemos coincidido dos veces como integrantes de la misma Legislatura. Siempre ha manifestado su particular preocupación por los derechos humanos, el respeto a la legalidad y el combate a la corrupción, lo cual le valió, en su momento, ser considerada como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Pero no sólo eso. Si observamos su perfil como miembro de Morena, fácilmente nos

podemos dar cuenta de su trabajo realizado para fortalecer los mecanismos de control del Poder Ejecutivo, su lucha por la transparencia y su notable intención por conseguir la autonomía de los organismos encargados de la procuración de justicia, tanto a nivel federal como en las entidades federativas.

Sabemos también de su decidida participación en la fundación de diversas organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el desarrollo de la democracia, así como de su desempeño en la academia y en la docencia.

No tenemos duda de que la labor de Ernestina Godoy como líder del partido mayoritario será la que nos permita a todos los partidos participar y trabajar de manera coordinada.

Todo esto nos revela que se trata de una persona que se esfuerza por llevar beneficios reales a las y los mexicanos en todos los ámbitos, por lo que no tenemos duda de que su labor como líder del partido mayoritario en la primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México será la que nos permita a todos los partidos participar y trabajar de manera coordinada para conseguir los resultados que los capitalinos esperan y necesitan.

En el Partido Verde siempre hemos considerado que un parlamento moderno y democrático debe ser abierto a la ciudadanía, transparente en sus acciones y verdaderamente austero, por lo que este primer Congreso de la ciudad será una muy buena oportunidad para que todos los partidos que estaremos representados en él lo demostremos permanentemente en los hechos.

*Coordinador del GP del PVEM en la Cámara de Diputados

El Consejo Directivo del Colegio de Medicina Interna de México A. C., de Acuerdo al capítulo quinto artículo trigésimo segundo de los estatutos y al capítulo segundo cláusulas 3, 4 Y 5, y capítulo VII cláusula 22 del reglamento que rige a nuestro colegio,

Convoca:

A los Internistas Colegiados interesados en ocupar el Consejo Directivo 2019-2020 a presentar su candidatura para:

- VICEPRESIDENTE.
- PRIMER SECRETARIO SUPLENTE.
- SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE.
- SUB TESORERO.
- PRIMER VOCAL SUPLENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- SEGUNDO VOCAL SUPLENTE, DE ADMISIÓN Y FILIALES.

De acuerdo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Ser Colegiado con certificación vigente del Consejo Mexicano de Medicina Interna A.C. y entregar copia de su certificación.
2. Entregar copia de la cédula profesional como médico cirujano y de la especialidad en Medicina Interna por ambas caras.
3. No haber ocupado el mismo cargo en consejo directivo anterior.
4. Copia que certifique la presentación de trabajos libres en los congresos del Colegio de Medicina Interna de México A.C y/o el de sus filiales.
5. Copia que certifique su participación en los cursos y congresos que organiza el Colegio de Medicina Interna de México A.C. y/o de sus filiales.
6. Ser profesionista con valores éticos y probidad incuestionable.
7. Síntesis curricular en una cuartilla.
8. Carta de intención al puesto a ocupar y síntesis de su plan de trabajo.
9. Cuatro fotografías tamaño credencial en forma de cuadro, blanco y negro, sin reloj.
10. Copia de su INE, RFC y CURP así como comprobante de domicilio.
11. Para vicepresidente:
 - a) Haber ocupado un cargo en un consejo directivo previo excepto el de Vicepresidente.
 - b) Tener diez años en el ejercicio de la especialidad de medicina interna.
 - c) Ser propuesto por al menos 50 (cincuenta) internistas colegiados vigentes.
 - d) Publicación en órganos de difusión científica del Colegio de Medicina Interna de México.
 - e) Publicación en revistas médicas indexadas.
 - f) Asistencia a las sesiones mensuales del Colegio de Medicina Interna de México de su localidad.
12. Para el resto de los cargos:
 - a) Al menos 4 años en el ejercicio de la especialidad de medicina interna.
 - b) Ser propuesto por al menos 10 (diez) internistas colegiados vigentes.
 - c) No haber sido miembro de los dos últimos Consejos Directivos del Colegio de Medicina Interna de México.

El Colegiado interesado deberá dirigir su solicitud al **Primer Secretario Propietario**, acompañada del cumplimiento de los requisitos arriba mencionados, **antes del 8 de Octubre** del presente año y **presentarla en las oficinas del Colegio de Medicina Interna de México A.C.** en Insurgentes Sur 569, 6° piso, colonia Nápoles, C.P. 03810, CDMX; o enviar los documentos a los correos evamd70@hotmail.com, cmim@cmim.org, amim96@cmim.org.

Cada una de las propuestas será sometida para su aprobación por el Consejo consultivo cuya decisión es inapelable. El Consejo directivo podrá solicitar la documentación original en cualquier momento si fuere necesario.

ATENTAMENTE
DR. JORGE RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE CMIM - MESA DIRECTIVA 2018

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
¡La suerte está en tus manos!

mi pro gol

Tú como experto
Gana hasta 2 MILLONES

Ahora con nuevas apuestas

¡Para ganar, hay que jugar!

www.pronosticos.gob.mx
www.gob.mx/pronosticos

Juega con Responsabilidad **18+**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web

www.excelsior.com.mx

REFRENDA DEL MAZO COMPROMISO CON LA NIÑEZ

METEPEC.— En el Estado de México se protegen y fortalecen los derechos de las niñas y niños mexiquenses, por ello, la entidad se compromete a trabajar de la mano con los integrantes del Pacto por la Primera Infancia, para que los menores de cinco años accedan a una mejor

alimentación, educación de calidad y una vida libre de violencia, señaló el gobernador Alfredo Del Mazo Maza.

“Hemos hecho del desarrollo pleno de las oportunidades de la primera infancia una prioridad de mi gobierno”, enfatizó el gobernador del Estado de México.

— Sofía Rivera

BENEFICIADOS

Con el Pacto por la Primera Infancia, el Estado de México retoma los principios de la Agenda 2030 y beneficia a más de un millón 700 mil niñas y niños menores de cinco años.



Foto: Especial

Alfredo del Mazo señaló que se atienden 10 compromisos para brindar mejores oportunidades de desarrollo al sector infantil.

20 EXCELSIOR
JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2018
@Excelsior

PULSO NACIONAL



Cancionero
FÉLIX CORTÉS CAMARILLO
felixcortescama@gmail.com

¿Gavilán o paloma?

Ni lo uno ni lo otro, dijo ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al recibir constancia legal de su nuevo cargo.

El mejor **Andrés Manuel** que conocemos, porque no hay que olvidar que hay varias versiones del mismo libro, volvió a invocar la pacificación y la conciliación para beneplácito de muchos de los que escuchábamos.

“El Presidente de la República no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes. Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas”.

No hay ni de rozón mención alguna al pacto federal y las relaciones con las entidades federativas, pero, bueno, se le olvidó.

Más adelante, el Presidente afirma “el Ejecutivo no será más el poder de los poderes ni buscará someter a los otros. Cada quien actuará en el ámbito de su competencia y la suma de los trabajos respetuosos e independientes fortalecerá a la República y el Estado democrático de derecho transitará del ideal a la realidad”.

Líneas arriba escribí que éste es el mejor **Andrés López Obrador** que conocemos. **Andrés Manuel** es, al mismo tiempo, egocéntrico, autoritario, tierno, comprensivo, inteligente y torpe.

Perfectamente proteico. Si hay un *alter ego* para el Presidente, es Proteo. El rostro que le ves en la mañana no es el mismo que te mirará en la noche. Por eso yo me quedo con el **Andrés** de la graduación de ayer como Presidente electo.

Casi al cierre, el Presidente dijo: “Ninguna tentación me quitará la autenticidad o desviará mi camino en la búsqueda del humanismo y la fraternidad”.

Yo sólo digo: Amén.

PILÓN.— Ciertamente, ayer fue tarde de estrenos. Por vez primera una mujer, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entregó su diploma de fin de cursos a un candidato presidencial.

Así pasa a la historia doña **Janine Otálora**, quien fue la encargada de encabezar el acto protocolario. Pero la señora **Otálora** se estrenó también como innovadora del lenguaje.

Ayer me enteré de que al lado de los homosexuales y otras minorías en México, hay “personas afroamericanas”.

Yo siempre he sabido que en mi país hay hombres y mujeres de la raza negra, como los hay de otras. En Veracruz, en la costa de Guerrero, vamos, hasta en el primer cuadro de la CDMX hay negros, y nunca se han avergonzado de que así les digamos.

Deberíamos estar orgullosos de que en este país, llamar a alguien negro, desde los tiempos de Memín Pinguín, nunca ha sido un insulto. Suele ser, a veces, expresión de afecto.

Los gringos, ellos sí, tienen el enorme complejo de su origen esclavista. Por eso le tienen pavor a la palabra *nigger*, que nunca usan en público.

En la búsqueda de sucedáneos, que es su especialidad, comenzaron a decirles *black americans*, cualquier otro subterfugio posible, y acabaron en el compromiso de *afroamericans*. Todo, menos decirles, simplemente, negros.

Eso vale para los gringos y sus complejos. Pero ¿afromexicanos?

El discurso de la señora **Otálora** fue brillante. Hizo, naturalmente, elogio del trabajo de las autoridades electorales que “han contribuido a restablecer la quebrantada esperanza en la soberanía del pueblo y en la posibilidad del Estado de derecho”.

Para eso la señora **Otálora** puede ser buena. Para acercarle neologismos a la lengua nuestra, no me suena. Sobre todo, si sigue el patrón de Estados Unidos. No vamos, a estas alturas de la historia, a contaminarnos del racismo gringo.

DE 122 CAPOS PRIORITARIOS

Faltan 14 objetivos clave por detener

POR MARCOS MUEDANO
marcos.muedano@gimm.com.mx

A unos meses de finalizar el sexenio, el gobierno federal desconoce el paradero de 14 capos identificados como parte de los 122 objetivos prioritarios que faltan por detener durante la presente administración.

La cooptación de las autoridades, filtración de información o la ineficacia de los operativos implementados para capturar a los “objetivos” de los cárteles de Los Zetas, Jalisco Nueva Generación (CJNG), Sinaloa, La Familia o de Los Beltrán Leyva, son algunos de los motivos por los que el gobierno federal no ha cumplido con el compromiso que anunció al comenzar el sexenio.

Fuentes de la Secretaría de Gobernación (Segob), de la Policía Federal y de la Procuraduría General de la República (PGR), mencionaron que entre los narcotraficantes que faltan por detener se encuentran Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*; integrante del Cártel del Pacífico, quien fue dado por muerto por un medio de comunicación en esa entidad en junio de 2014.

Sin embargo, durante una conferencia de prensa (23 de mayo 2017), el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, dijo que la Federación no tiene la certeza de su muerte.

“Si, efectivamente está entre los 122 la persona que mencionas, aunque se afirma en diferentes medios que ha perdido la vida. No tenemos la certeza, mientras no tengamos la certeza absoluta de que así fue, seguirá incorporado a la lista de los 122 objetivos”.

Otro integrante de ese mismo cártel es Ismael Mario Zambada García, *El Mayo*, quien durante cinco décadas ha burlado a las autoridades.

El Mayo, uno de los líderes del Cártel del Pacífico, también perteneció a las organizaciones criminales de Juárez, liderada por la familia Carrillo Fuentes, así como al grupo criminal de Tijuana, comandado por los

Acusan cooptación de las autoridades, filtración de información e ineficacia en los operativos de captura

BALANCE SEXENAL

Los pendientes en la lista de los más buscados. El gobierno ha capturado a otros 94 integrantes del crimen organizado y ha documentado la muerte de 14.



Juan José Esparragoza Moreno



Ismael Mario Zambada García



Fausto Isidro Meza Flores



José Antonio Cueto López



Maxiley Barahona Nadales



Juan Pablo Guíjarro Fragoza



Juan Pablo Ledezma Rodríguez



Fernando Cruz Mendoza



Johnny Hurtado Olascoaga



Iván Guzmán



Alfredo Guzmán



Rafael Caro Quintero



Juan José Esparragoza Monzón



Juan Gerardo Treviño Chávez

hermanos Arellano Félix.

Otro de los capos buscado es Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, líder del Cártel de Los Beltrán y fundador del grupo de Los Mazatlacos.

Meza Flores es uno de los pocos narcotraficantes que hizo frente a Joaquín Guzmán Loera, El Chapo.

También, se encuentran José Antonio Cueto López,

exfuncionario de la desaparecida Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud; Maxiley Barahona Nadales, de Los Zetas; Juan Pablo Guíjarro Fragoza y/o Fragoza, *HI*; y Juan Pablo Ledezma Rodríguez, *JL*, ambos del Cártel de Juárez.

Además, entre los objetivos que faltan por capturar está Fernando Cruz Mendoza, *El Tena* y Johnny Hurtado Olascoaga, *El Pez*, fundadores de la Familia Michoacana.

MODIFICACIONES

Conforme se han realizado las capturas y se han reorganizado las estructuras de los grupos criminales, la Federación ha actualizado la lista de los 122 objetivos buscados.

En este nuevo esquema, fueron incluidos Iván y Alfredo Guzmán, hijos de El Chapo Guzmán, agregados en 2016.

Rafael Caro Quintero, también se encuentra en la lista, luego de que obtuviera su libertad por un “error” del Primer Tribunal Colegiado en Jalisco, quien determinó absolverlo de los cargos en agosto de 2013.

Juan José Esparragoza Monzón, *El Negro*, hijo de *El Azul*, también está entre los objetivos.

El Negro fue detenido el 19 de enero de 2017 en Culiacán, Sinaloa, sin embargo, el 17 de marzo se fugó de una prisión de mínima seguridad, ubicada en Aguaruto, Culiacán, Sinaloa.

Juan Gerardo Treviño Chávez, *El Huevo*, líder del Cártel del Noreste (CDN), fue incluido en la lista. Es familiar de Miguel Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, *Z-40* y *Z-42*, respectivamente, quienes fueron detenidos durante esta administración.

Hasta la fecha, el gobierno federal reconoce la captura de 94 capos de diferentes organizaciones criminales. Además, tiene documentadas la muerte de 14 objetivos más, entre ellos, la de Gonzalo Inzunza Inzunza, *El Macho Prieto*.



Foto: Cuartoscuro

En las tumbas clandestinas localizadas recientemente en Guadalajara y Tlajomulco suman 37 los cuerpos encontrados.

JALISCO SUMAN 17

Hallan nueva fosa y 10 cadáveres

Siete de los cuerpos estaban en la tumba clandestina y otros tres en un cuarto

POR ADRIANA LUNA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— Una fosa más fue localizada en el fraccionamiento Villa Fontana Agua en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, donde se encontraron siete

cadáveres enterrados clandestinamente y otros tres cuerpos inertes en una habitación. La Policía Municipal recibió un reporte anónimo, vía telefónica, que alertaba sobre los cuerpos en la finca abandonada.

Primero se encontraron tres cuerpos con disparo de arma de fuego, con un par de días de evolución cadavérica, aproximadamente, y estaban en una de las habitaciones de la vivienda. Pero al revisar la

finca al interior, los expertos forenses percibieron un penetrante olor fétido, así que siguieron chequeando cada metro con canes adiestrados en localización de cuerpos y con equipo de georradar. Encontraron la fosa clandestina con cuatro cuerpos que habían sido inhumados ilegalmente; horas más tarde hallaron otros tres cadáveres más.

Extraoficialmente trascendió que los cuerpos corresponderían a nueve varones y

una mujer. Todos entre 35 a 40 años.

A mediados de julio en ese mismo fraccionamiento se localizaron fosas clandestinas con al menos siete cuerpos, por lo que suman 17 cadáveres en Tlajomulco.

Mientras que con las fosas localizadas esta semana en Guadalajara y Tlajomulco ascienden a 37 los cuerpos sepultados de forma ilegal al interior de viviendas urbanas.

OPERACIÓN NARCO

Caen en EU 22 del cártel del Pacífico

EFE
nacional@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— Una acción encubierta contra el cártel mexicano del Pacífico en Estados Unidos terminó en Los Ángeles con 22 arrestados y una tonelada de cocaína y más de 1.4 millones de dólares en efectivo decomisados.

Durante tres años, las autoridades estadounidenses siguieron a tres organizaciones de narcotraficantes sospechosas de transportar

grandes cantidades de cocaína, metanfetamina y heroína enviadas por los narcotraficantes mexicanos a Estados Unidos.

“Más que simplemente confiscar grandes cantidades de drogas y dinero, esta investigación logró identificar a los traficantes de más alto nivel basados en México que dirigían las transacciones, y que creían que estaban usando aparatos de comunicación seguros para cometer sus delitos”, manifestó el fiscal Tracy Wilkison,

DESTINO

La investigación también encontró que grandes cantidades de dinero en efectivo, producto de las ventas de narco, eran transportadas por los delincuentes hacia México.

del Distrito Central de California.

Como resultado de la operación, denominada Narconetas, las autoridades también confiscaron unos 400 kilos de metanfetamina,

42 de heroína y 22 de marihuana.

Tras las la investigación, a cargo de una alianza entre el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA), entre otras fuerzas gubernamentales, 57 personas fueron acusadas, de las cuales 35 están fugitivas.

“Los Ángeles es utilizada como un centro para el transporte y distribución de drogas ilícitas en todo EU”, afirmó Bill Bodner, agente de la DEA.



Foto: AP
Paul Delacourt, subdirector de la oficina del FBI en Los Ángeles dio a conocer los detalles de las detenciones.

COSTA RICA

Marchan por mexicana asesinada

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

“Su nombre era María Trinidad, pero ella decidió llamarse Mar desde hace algunos años y en el mar fue donde terminó”.

Este fue el mensaje que Gabriela Tenorio, la madre de María Trinidad Mathus, dirigió a los habitantes de la comunidad de Santa Teresa, provincia de Puntarenas, en Costa Rica, durante la marcha que hicieron ayer por la muerte de la mexicana el fin de semana.

Según **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**, al menos 200 personas, vestidas de blanco, hicieron una caminata desde la Playa El Carmen hacia el bar Taboo, el lugar que María visitó la madrugada del domingo antes de ir a caminar.

“Su papá y yo estamos deshechos, ella tiene una hermana también de 23 años, y les agradecemos de corazón este gran acto que van a hacer por ella”.

Los vecinos de Santa Teresa pidieron justicia por la joven de 25 años. Y en el punto en el que fue encontrado su cuerpo, colocaron un altar.

CDI

Hay 6,698 indígenas en cárceles del país

POR MARCOS MUEDANO
marcos.muedano@gimm.com.mx

Seis mil 698 indígenas de diferentes entidades del país se encuentran privados de la libertad en prisiones estatales y federales, por la comisión de diferentes delitos.

Roberto Serrano Altamirano director de la CDI, comentó que la población indígena en prisión representa 3% de los de 207 mil 432 reos del país.

“Del total, de este tres por ciento, de estos seis mil 698, el 54.70% se concentra en seis entidades del país: Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México y el Estado de México”.

De acuerdo con los datos de la CDI, 96% de la población indígena en prisión, son hombres y cuatro por ciento mujeres.

Algunos de los delitos por los que fueron recluidos son: robo, homicidio, delitos contra la salud, delincuencia organizada y violación a la ley de armas de fuego y explosivos.

“En la presente administración hemos excarcelado a cinco mil 187 indígenas”, manifestó.

hospitalesangeles.com

PET CT | DIGITAL VEREOS

EL DIAGNÓSTICO MÁS AVANZADO YA EXISTE: ALTA DEFINICIÓN, MITAD DE RADIACIÓN Y MENOS TIEMPO.

En Hospital Angeles Pedregal somos los únicos en Latinoamérica en contar con este equipo. Lo último para identificar tumores, problemas cardiacos y neurológicos.

Permiso en trámite.

Hospital Angeles
PEDREGAL
QUEREMOS UN MEXICO LLENO DE VIDA

RECORRIDO DE LA MAESTRA

Más de cinco años estuvo detenida la exlíderesa del SNTE.

2013

DETENIDA

El 26 de febrero fue detenida por la PGR en el Aeropuerto de Toluca por desvío de recursos del SNTE. Ese mismo día es ingresada a la cárcel de Santa Martha.

2013

FORMAL PRISIÓN

El 1 de marzo fue trasladada al penal de Tepepan, por el estado de salud que alegó su defensa. Ese mismo mes, un juez ordena auto de formal prisión en su contra.

2016

LIBRA EL PRIMERO

El 14 de noviembre el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito la exoneró del delito de defraudación fiscal equiparable por un monto de 4 mdp.

2017

OTRA EXONERACIÓN

El 15 de mayo la defensa de la exlíder sindical chiapaneca informa que fue exonerada del delito de defraudación fiscal por un monto de dos millones 199 mil pesos.

2017

CÁRCEL EN CASA

El 16 de diciembre es trasladada a su departamento en la colonia Polanco, en la Ciudad de México, al conseguir prisión domiciliaria.



TRIBUNAL SOBRESEYÓ JUICIO

Absuelven a Elba Esther

Señalan que la PGR no acreditó su responsabilidad en lavado de dinero y delincuencia organizada

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Elba Esther Gordillo ya es libre. Un magistrado federal la absolvió la noche del martes tras desechar el proceso que se le seguía por lavado de dinero y delincuencia organizada. Así, la exlíderesa magisterial ya libró todas las acusaciones que la Procuraduría General de la República (PGR) le había imputado desde febrero de 2013.

Según refirió el abogado Marco Antonio del Toro, Gordillo Morales ya no está en su departamento de Polanco, donde se mantenía en prisión domiciliaria, y ya se encuentra con su familia en otro domicilio. El 20 de agosto, se anunció, la maestra hablará con la prensa tras haber pasado cinco años de reclusión.

“Debido a la muy larga situación de aislamiento a la que me he visto sometida, me es necesario un plazo para asimilar privadamente las evidentes emociones que se derivan de un hecho tan importante en lo personal. Por lo anterior, he decidido no tener ningún contacto con medio de comunicación nacional o extranjero alguno, pues considero que esta etapa que me ubica en una nueva circunstancia debe ser adecuada y suficientemente recibida y vivida en familia”, expuso.

La resolución del magistrado Miguel Ángel Aguilar López, titular del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal de la CDMX, le fue notificada a la exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a las 23:30 horas de este martes.

La misma fue derivada de un incidente de sobreseimiento luego de que el juzgador consideró que las pruebas aportadas por la PGR en el proceso que se le siguió a la exlíderesa sindical no acreditaron su responsabilidad en los delitos que se le imputaban.

“Hoy a las 23:30 horas recibí por parte del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito la notificación del decreto de mi absoluta e inmediata libertad, debido al sobreseimiento que recayó en la causa penal bajo la que me encontraba sujeta”, leyó Del Toro.

En mayo de 2017 una magistrada federal canceló el juicio que se le seguía por presunta defraudación fiscal por dos millones 199 mil pesos. Anteriormente había sido absuelta por el Poder Judicial de la Federación de otros dos casos relacionados con fraude al fisco.

El 26 de febrero, proveniente de San Diego, California, EU, Elba Esther fue detenida. Fue el entonces procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, el encargado de dar a conocer la detención, realizada en el aeropuerto de Toluca por el ilegal desvío de recursos de dos mil 600 millones de pesos de los trabajadores al servicio de la educación en



La exlíderesa magisterial Elba Esther Gordillo fue absuelta ayer por un Tribunal Unitario. Según versiones de los familiares, la maestra viajó a Cuernavaca tras ser liberada.



El 20 de agosto la exlíder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación convocará a los medios.”

MARCO ANTONIO DEL TORO
ABOGADO

REACCIONES EN CONTRA

Critican sobreseimiento en círculos de la política

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La absolución de Elba Esther Gordillo por parte de un tribunal unitario provocó una serie de reacciones en contra en diversos círculos.

La PGR no comparte la decisión del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito de la Ciudad de México de dejar en libertad a Elba Esther Gordillo, sin embargo, dijo que respeta el fallo.

En un comunicado informó que la institución actúa siempre conforme a derecho e interviene cuando se presente un hecho que la ley señala como delito y exista la probabilidad de que alguien lo cometió o participó en su comisión.

En tanto, Angélica de la Peña y Jesús Zambrano, legisladores del PRD, criticaron la liberación de Gordillo y consideraron lamentable la “coincidencia histórica” de quedar libre justo el día en que se entregó la constancia de presidente electo a Andrés Manuel López Obrador.

Sólo unos momentos después de que la exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, futura secretaria de Gobernación, asegurara que la liberación

La PGR señala que no comparte la decisión del Tribunal Unitario, pero la respetará: senadores fustigan “coincidencia histórica”



La Procuraduría General de la República señaló que actuó conforme a derecho en el caso de Elba Esther Gordillo.

de Elba Esther Gordillo el mismo día en que López Obrador recibió su constancia como presidente electo es una “coincidencia histórica”, la perredista De la Peña aseguó que

“Le hace mucho daño a la democracia que siempre hay estas coincidencias históricas sexenales.”

ANGÉLICA DE LA PEÑA
SENADORA

“le hace mucho daño a la democracia que siempre hay estas coincidencias históricas sexenales”.

En Twitter, la senadora panista Mariana Gómez del Campo expresó: “Así o más claro el pacto de impunidad entre el gobierno saliente y el entrante. Queda absuelta Elba Esther Gordillo de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero justo el día de la entrega de constancia de mayoría de López Obrador ¿Casualidad? El Colmo#”.

cuentas bancarias de Suiza y Lichtenstein.

“Ni amenazas ni nada me van a intimidar. Para morir, nació. Quiero morir con un epitafio: aquí yace una guerrera, como guerrera murió”. Este

fue el último discurso público que Gordillo pronunció, 20 días después fue detenida, destacó Ciro Gómez Leyva en **Imagen Noticias**.

Tras su detención, Gordillo fue trasladada al penal de Santa

Martha Acatitla, luego al penal de Tepepan, en Xochimilco, para recibir atención médica y pasó por una serie de hospitales privados para finalmente ir a su departamento de Polanco en prisión domiciliaria.



Foto: Eduardo Jiménez
Olga Sánchez Cordero, futura titular de la Segob.

CONFIANZA

Elba merecía la libertad: Olga Sánchez

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La virtual secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que Elba Esther Gordillo merecía la libertad y negó que su liberación tenga relación con la entrega de constancia de mayoría a Andrés Manuel López Obrador.

“Los tiempos judiciales no son necesariamente los tiempos políticos, eso lo viví yo con más de 20 años en la Corte y cuatro en el Tribunal, creo que los tiempos se manejan de forma distinta. Yo respaldo la decisión del Tribunal Unitario totalmente y tengo plena confianza en el Poder Judicial de la Federación, creo que hizo bien su trabajo y creo que sí se merecía esta liberación”, explicó en entrevista.

Al acudir a la sesión solemne del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el virtual coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que la liberación de Elba Esther, el mismo día que López Obrador se convierte en Presidente electo fue una mala casualidad.

“Es una mala coincidencia, no tenemos nada que ver con eso y Andrés Manuel menos, es una decisión del Poder Judicial, quien opine lo contrario lo hace de mala fe”, agregó.

— Con información de Vanessa Alemán, Tania Rosas y Aurora Zepeda

Acusan una “impostura judicial”

El caso de Elba Esther Gordillo, que concluyó con su absolución por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, es una impostura judicial que obliga a revisar el sistema de justicia, afirmó Gilberto Guevara Niebla.

El todavía consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y nombrado para atender la Equidad para la Educación, por parte del próximo titular de la SEP, Esteban Moctezuma, manifestó su solidaridad a la profesora.

“Cómo entender esto. Elba Esther fue detenida al inicio del sexenio y liberada antes de que termine, estos datos sugieren que hay una impostura judicial aquí, hay que trabajar sobre el sistema judicial mexicano”, dijo Guevara Niebla.

— David Vicenteño

BREVES

La CNTE lo califica de duro golpe

El magisterio oaxaqueño adherido en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se pronunció en contra de la liberación de Elba Esther Gordillo; es “un duro golpe”, consideró. El secretario de Prensa y Propaganda de la Sección 22 del SNTE, Wilberth Santiago Valdivieso, dijo que la exlíderesa tiene cuentas pendientes con profesores de la CNTE a quienes persiguió.

Para la Unión Nacional de Padres de Familia, es sospechoso que el anuncio se haya hecho el mismo día que se declaró a Andrés Manuel López Obrador presidente electo.

— P. Briseño y D. Vicenteño

Respeto la CNDH el veredicto

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Luis Raúl González Pérez, dijo que respeta la decisión del juez que dejó en libertad a Elba Esther Gordillo y recordó que en su caso la Comisión intervino cuando se requirió.

“Es una determinación jurisdiccional que está estableciendo que debe quedar en libertad; ustedes recuerden que sobre la maestra Gordillo, hace poco tuvimos una intervención porque se estaban violentando sus derechos humanos”, refirió.

Dijo que no puede afirmar que la exoneración ponga en evidencia que se trató de una persecución política.

— Laura Toribio

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

lamenta profundamente el fallecimiento de la

**Dra. Margarita
Gómez-Palacio Muñoz**

Directora General de Educación Especial 1978-1988
y pionera de Programas Nacionales para el fomento de
la Lectoescritura (PALEM y PRONALEES).

Descanse en paz.

Ciudad de México, 9 de agosto de 2018.



El día de ayer 8 de Agosto de 2018, el **Lic. Andrés Manuel López Obrador** recibió del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la constancia que lo acredita como **Presidente electo** de los Estados Unidos Mexicanos, para el sexenio 2018-2024. Los miembros del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz Integrada, Similares y Conexos de la República Mexicana**, le desean el mayor de los éxitos en su gestión, por el bien de las familias, los trabajadores y las inversiones que generen bienestar y eleven el nivel de vida de los mexicanos. ¡ Enhorabuena señor Presidente !

ATENTAMENTE
"POR UN MEXICO MEJOR"
P/EL COMITÉ EJECUTIVO

C. HUGO GUILLERMO DIAZ COVARRUBIAS
SECRETARIO GENERAL

9 de Agosto de 2018

Responsable de publicación: Hugo Guillermo Díaz Covarrubias.

Inserción pagada

OBITUARIO



ELIX CUEVAS

Sra. Susana Cano Ordoñez
Falleció A Los 94 Años

Sr. Gabriel Arenas Flores
Falleció A Los 64 Años

Sr. Enrique Salazar Hernandez
Falleció A Los 44 Años

Sra. Juana Alicia Estrada Flores
Falleció A Los 73 Años

COLIMA

Sra. Joaquina Ilos Flores
Falleció A Los 59 Años

Sr. Salvador Sanchez Lopez
Falleció A Los 89 Años

SULLIVAN

Sr. Norberto Albor Hernandez
Falleció A Los 87 Años

Sr. Arturo Robles Nuñez
Falleció A Los 68 Años

Sra. Margarita Nieto Arroyo
Falleció A Los 71 Años

Sra. María Magdalena Valle Y Silva
Falleció A Los 81 Años

Sr. Domingo Saldaña Rodriguez
Falleció A Los 86

CUERNAVACA

Sra. Daraluz Villalobos Garcia
Falleció A Los 65 Años

MAUSOLEOS DEL ÁNGEL

Sra. Rosa Hernandez Peña
Falleció A Los 86 Años

Sr. Victor Jiménez Vázquez
Falleció A Los 69 Años

SANTA MÓNICA

Sra. Raquel Herrera Bouzas
Falleció A Los 66 Años

40 AÑOS DESARROLLANDO LA VIDA

La primera agencia funeraria en México

LA BELLA
Y LAS BESTIAS

A PARTIR DE ESTE LUNES
DE LUNES A JUEVES 10:30 DE LA NOCHE



LLEGADA DE SARGAZO SEGUIRÁ CONSTANTE

La llegada del sargazo a las costas del Caribe es un fenómeno que será constante, advirtió Alfredo Arellano Guillermo, secretario del Medio Ambiente en Quintana Roo. "Las estadísticas nos indican que esto seguirá creciendo y que de alguna manera vamos a tener que atenderlo de manera permanente".

Entrevistado por Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, Arellano Guillermo señaló que de atenderse a tiempo este fenómeno no representa un problema fuerte, de lo contrario, podría originar olores fétidos que pudiera causar molestias desagradables para la población.

— Heidy Juárez y de la Redacción

BARRERAS

El titular de la Secretaría de Ecología de Quintana Roo, informó que iniciaron los trabajos de colocación de barreras para guiar el sargazo a otras corrientes o en su caso recogerlo con el uso de barcazas.



Foto: AFP

Trabajadores municipales de Puerto Morelos, en Quintana Roo, recolectan el sargazo que ha llegado a las costas de la Riviera Maya.

24 EXCELSIOR
JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2018
@Excelsior

TODO MÉXICO



Política de principios
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS
rodriguezprats@gmail.com

En el umbral de la incompetencia

Un gran líder, o héroe, o estadista, o lo que Andrés Manuel López Obrador desee ser, no nace sólo con proponérselo.

En una jerarquía todo empleado tiende a ascender hasta su nivel de incompetencia: la nata sube hasta cortarse.
Laurence J. Peter

El paso del luchador social (según Mark Milla, un tipo social con rasgos quijotescos cuya autoimagen depende de no estar manchado por la concesión y hallarse por encima de los intereses) a gobernante es peligroso.

Richard Nixon clasificaba dos tipos de líderes, los que subvierten el orden, derrumban sistemas, encabezan la inconformidad social y los buenos estadistas, quienes administran con orden y responsabilidad y generan estabilidad y desarrollo.

Ambos requieren cualidades contrastantes. Ortega y Gasset escribió un acertado diagnóstico de nuestra vida pública: "Todos los empleados públicos deberían descender hasta su grado inmediato inferior, porque han sido ascendidos hasta volverse incompetentes".

Lo anterior viene a cuento porque eso está sucediendo con el presidente electo, cada vez más entusiasta, en lo que un buen amigo denomina "el festival de las ocurrencias".

Quienes se opusieron a las iniciativas, hace ya casi 20 años, en los gobiernos de Ernesto Zedillo y de Vicente Fox, son responsables de que hoy el sector energía confronte una virtual quiebra. Recuerdo muy bien las declaraciones: "Vamos a rechazar todo lo que proponga Vicente Fox" y cumplieron.

Ahora me sorprende que se afirme que la reforma en este sector está funcionando. Sólo hay dos opciones: o regresamos al monopolio y tratar de rescatar las empresas públicas o profundizamos las reformas tan necesarias y urgentes.

Margaret Thatcher solía decir: "Quedarse a la mitad de la carretera conlleva doble peligro, puede ser uno atropellado por vehículos circulando en ambos sentidos".

Ninguna transición es exitosa sin un Congreso que delibere y cumpla sus funciones de control y de ejercicio del poder, como legislador y como integrador para lograr consensos en la elaboración de las políticas públicas.

A la ya de por sí mermada presencia de parlamentarios profesionales, Andrés Manuel López Obrador designa diputados y senadores electos como miembros de su gabinete, una ofensa a los ciudadanos que los eligieron.

Desde luego, ahí queda Porfirio Muñoz Ledo, quien termina su carrera como la comenzó: adulando al hombre en el poder.

Esta declaración reviste gran importancia: "La siembra de un millón de hectáreas de árboles maderables y frutales en distintas regiones del país, porque hay 100 millones de hectáreas de propiedad social, mucha superficie abandonada convertida en tierra ociosa".

Nunca había leído un diagnóstico más contundente del fracaso de la Reforma Agraria. Realizar un programa de esa magnitud es inviable si no hay certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra. Hay que profundizar la reforma de 1992 para que el tránsito de la llamada propiedad social a propiedad privada sea más ágil y eficaz.

Un gran líder, o héroe, o estadista, o lo que Andrés Manuel López Obrador desee ser, no nace sólo con proponérselo o con proclamarlo, sino por enfrentar grandes desafíos y salir airoso de ellos. Estamos percibiendo un presidente electo ambiguo, contradictorio.

Bien a bien, con todo lo que ha declarado y escrito, no queda claro qué quiere.

Espero, conociéndolo de hace muchos años, que sepa respetar y escuchar a quienes disientimos. El deber de la oposición responsable es señalar lo que está mal.

Así funcionan las democracias. Así se desarrollan las naciones. Así se enaltece la cultura política de un pueblo. Por mi parte, le concedo el beneficio de la duda.

Andrés Manuel López Obrador se compara con dos figuras tabasqueñas: Tomás Garrido Canabal y Carlos A. Madrazo Becerra, pero piensa que fracasaron como figuras nacionales porque no lograron superar su carácter tropical, sus afanes caciquiles y su megalomanía. Ojalá no sea su caso.



Foto: Notimex/Archivo

¡POLICÍA DE TAXCO

Asesinan a un comandante en Guerrero

Cinco hombres armados lo sacaron de su vivienda en Tetipac; su cuerpo decapitado fue hallado más tarde

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TAXCO.— La tarde del pasado martes un comandante de la policía municipal de esta localidad fue sacado violentamente de su casa y subido a un vehículo por hombres armados, posteriormente fue encontrado su cuerpo, que fue decapitado.

Los familiares señalan que cerca de las 3 de la tarde, cinco personas armadas entraron a su casa y de manera violenta sacaron a Ignacio Landa López, de 47 años, para llevárselo con rumbo desconocido, y junto con él también se llevaron una camioneta de su propiedad.

La casa se ubica en la

210
POLICÍAS

han sido asesinados en el país en los últimos siete meses.

comunidad El Gavilán, en el municipio de Tetipac, cerca de Taxco. El mando policiaco se encontraba incapacitado por una fractura en la pierna. Este hecho provocó una intensa movilización policiaca en la zona para intentar encontrar al comandante y a sus captores.

Finalmente, la policía encontró en la carretera

interestatal Taxco-Cuernavaca la camioneta en la que se llevaron al mando policiaco y, a unos metros, en una barranca, el cuerpo del comandante decapitado.

En los primeros minutos de este miércoles fue detenido un joven de 23 años, acusado de haber participado en el asesinato del comandante de la policía municipal de Taxco, Ignacio Landa López, el detenido fue identificado como Ulises y las autoridades aseguran que fue arrestado en la zona donde se encontró el cuerpo del comandante.

Las autoridades no informaron los motivos o pruebas que demuestren la participación de la persona detenida.

JOHN

Rescatan a atrapados por inundación en Sonora

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUAYMAS, Son.— Elementos del Ejército activaron el Plan DN-III luego de que lluvias torrenciales en la sierra y las costas de Sonora generaron la ruptura del Bordo de Ortiz que dejó algunas comunidades de Valle de Guaymas y Empalme inundadas e incomunicadas.

Entre las acciones de los militares destaca el rescate de los empleados de la planta de gas Eliseo Polanco que se quedaron atrapados entre el torrente y que tuvieron que ser auxiliados mediante maniobras de un helicóptero de la Marina que también rescató a los seis miembros de una familia que se quedaron incomunicados por el agua en una rancharía.

Según estimaciones del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua las lluvias superaron los 229 milímetros de precipitación, lo que provocó que el bordo Regulador de Ortiz se reventara y el agua se precipitara hacia los puertos de Guaymas y Empalme.

Por otro lado, en Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit, fue abierta la navegación marítima, después de las medidas de alerta por el huracán John.

En tanto, el huracán John avanzaba ayer hacia el noroeste cerca de la península de Baja California.

— Con información de Paul J. Ulloa, Karla Méndez y agencias

LLUVIAS

John, la onda tropical número 26 y una inestabilidad atmosférica superior ocasionarán lluvias en Sonora, Chihuahua, Durango, BCS, Chiapas y Sinaloa.

UN NIÑO ENTRE LAS VÍCTIMAS

Matan a seis en emboscada en Oaxaca

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Seis personas muertas y una lesionada fue el saldo que arrojó un ataque armado perpetrado por desconocidos en el paraje Rancho Señor, en el municipio de Tezoatlán de Segura y Luna; entre los fallecidos figura un niño de diez años, confirmó la Fiscalía General de Oaxaca.

Las víctimas, habitantes de Peña Colorada, del municipio de San Juan Niumi se desplazaban en un vehículo, habilitado como taxi, con rumbo al mercado de Huajuapán de León.



Foto: Patricia Briseño

Las víctimas quedaron en un automóvil habilitado como taxi. Sospechan conflicto de tierras como móvil del asesinato múltiple.

En el lugar del atentado quedaron los cuerpos de cinco personas muertas y una lesionada. Heridas fueron trasladadas

al hospital de Huajuapán de León, sin embargo, una murió dentro de la institución.

Según la versión de lo que

se presume fue una emboscada ocurrió sobre camino de terracería de Tezoatlán a Peña Colorada.

De acuerdo con versiones extraoficiales no descartan una posible vinculación por los conflictos agrarios entre San Juan Mixtepec y San Pedro Yosotama, que también involucra a San Juan Niumi.

Por la tarde, la organización Antorcha Campesina reprobó el crimen que cegó la vida a sus afiliados. Exigió a la Fiscalía investigar con humanismo, responsabilidad y apego a la ley "la indignante y atroz emboscada" contra militantes de su organización en la región mixteca.

REPORTAJE DERRAME EN EL RÍO SONORA 2014

VUELVEN A ABRIR PRESA

POR ERNESTO MÉNDEZ Y DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME
Enviado y corresponsal nacional@gimm.com.mx

HERMO-SILLO.— La herida abierta del río Sonora todavía su- pura a cuatro años de la peor tragedia ambiental de la industria minera en México, por la falta de un programa efectivo de limpieza y remediación de agua y suelos contaminados.

Las altas temperaturas que se registran en Sonora, atizadas por ondas de calor en esta temporada de verano, orillaron al organismo operador de Agua de Hermosillo a recurrir al agua de la presa El Molinito para cubrir 7% de la demanda en la ciudad.

El anuncio de las autoridades municipales del pasado 12 de julio no tendría nada de preocupante si no fuera porque todos los metales pesados que bajaron por el río Sonora, a consecuencia del derrame en la mina Buenavista del Cobre, fueron a parar al fondo del embalse.

Desde el 6 de agosto de 2014, fecha en que un torrente tóxico de color amarillo ocre cambió la vida de siete municipios de la cuenca del río Sonora, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) cerró la presa Rodolfo Félix Valdés El Molinito, por sus altos niveles de contaminación, situación que oficialmente no ha cambiado.

“Cuando se requiere extraer agua, el proceso se realiza a través de una bomba flotante, para asegurar que se trata del recurso de la superficie”, trató de minimizar el organismo de Agua de Hermosillo.

El recurso que se toma de la presa El Molinito, ubicada a la entrada de la capital de Sonora, en la zona rural, atiende principalmente la demanda de la parte alta del sector norte de la ciudad, que abarca alrededor de 80 colonias.

Ignacio Peinado Luna, presidente de la Unión de Usuarios de Sonora, externó su preocupación ante la posibilidad de que las familias de Hermosillo beban agua no apta para el consumo humano, porque no hay al alcance de los vecinos ningún estudio que demuestre lo contrario.

Investigaciones independientes de la Universidad de Sonora (Unison) establecen que en la presa El Molinito existen

Habitantes de Hermosillo están preocupados porque El Molinito captó aguas contaminadas con metales pesados



Foto: Quetzalli González

Duda

En Molino de Camou vieron cómo cerraron sus pozos cuando se desató la contingencia en 2014; meses después los abrieron sin suficientes explicaciones por parte de las autoridades.

concentraciones de aluminio y hierro por encima de los valores de referencia.

“El Molinito está contaminado fuerte, fuerte, y en sedimento está el aluminio, que es lo más abundante aquí, y está el hierro, esos dos componentes son los que están muy por arriba de lo que son los valores de fondo”, reveló Reina Castro Longoria, profesora investigadora de la Unison en el área de biología y ecología.

Como parte del estudio se diseccionaron tilapias (mojarras), en las que se descubrieron daños en bránqueas e hígado a nivel de estructura celular por contaminación de aluminio, hierro, cobre y arsénico.

MUESTRAS

La profesora e investigadora Reina Castro descubrió presencia de arsénico en lácteos, plomo en frutas y hortalizas.

El presidente de la Unión de Usuarios de Sonora señaló que es una realidad que los metales pesados están en la presa.

“Es una situación muy delicada para nosotros que nos estén distribuyendo esta agua, por más mínimo que sea el porcentaje, es un problema grave”, advirtió.

Aunque el organismo de Agua asegura que se cumple con todas las normas que garantizan agua de calidad para los hermosillenses, la capital del estado de Sonora no cuenta con ninguna planta de tratamiento con tecnología de ósmosis inversa para separar metales pesados.

UN MES SIN AGUA

A escasos dos kilómetros de la presa El Molinito se encuentra



Foto: Quetzalli González

Las autoridades de Hermosillo no permitieron la entrada a las instalaciones de la presa a la fotografía enviada por **Excelsior**.



Foto: Quetzalli González

Los hermosillenses no cuentan con planta potabilizadora de agua con tecnología de ósmosis para separar metales pesados.

la comunidad del Molino de Camou, donde en plena emergencia sus pozos fueron clausurados por la presencia de tóxicos, aunque meses después fueron reabiertos sin que se informara de manera transparente a sus habitantes.

Clarita Duarte Jaime, auxiliar

de salud en la comunidad, relató que a pesar de la contingencia su papá siguió consumiendo agua directo de la llave.

“Él no quería tomar agua purificada, y en menos de un año le diagnosticaron cáncer en el estómago. Mi papá falleció, y ahora hace dos meses que

80
COLONIAS
son receptoras del agua de la presa El Molinito, que en 2014 captó el derrame de la mina Buenavista del Cobre.

RECOMENDACIÓN

Clarita Duarte Jaime, auxiliar de salud en Molino de Camou, señaló que lo primero que les pide a los enfermos que le van a consultar es que dejen de tomar agua de la llave y hagan el esfuerzo de comprar y tomar agua de los garrafones, lo que hasta el momento parece ser la única solución a su alcance.



El Molinito está contaminado, y en el sedimento está el aluminio, que es lo más abundante, y está el hierro, esos dos componentes están muy por arriba de lo que son los valores de fondo.”

REINA CASTRO LONGORIA INVESTIGADORA

acabo de sepultar a mi mamá, igual, por un tumor en el cerebro”, señaló. Comentó que en los últimos cuatro años han muerto de cáncer por lo menos 20 personas en el poblado, una enfermedad que antes no se presentaba con tanta frecuencia.

Además de que diario recibe en su vivienda a niños y adultos con fuertes dolores de estómago, vómito y diarrea.

Excelsior llegó a Molino de Camou cuando los habitantes sostenían una asamblea pública con el gerente del organismo de Agua Hermosillo-San Pedro, José Ramón Cuevas, quien anunció que para abatir la falta de agua en breve se perforará un nuevo pozo en la comunidad. Al ser inquirido sobre la garantía que existe de que el agua del nuevo pozo no esté contaminada, sólo atinó a responder: “No sabría decirle, no tengo el dato de los contaminantes en la zona”.

Semarnat no ve conflicto de interés

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, descartó un conflicto de interés en la asignación de proveedores para la compra de tinacos derivado de la tragedia ambiental en el Río Sonora tras el derrame de la mina Buenavista del Cobre de Grupo México, ocurrido en 2014.

De acuerdo con los registros del Fideicomiso Río Sonora, el Colegio de Ingenieros Ambientales de México (Cinam), asociación civil fundada por Rodolfo Lacy Tamayo, quien hasta el pasado 15 de julio ocupó la subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la propia Semarnat, recibió más de 28 millones de pesos para la compra de 10 mil 188 tinacos.

Otro monto, 5 millones 502 mil pesos, fueron a parar a la cuenta de Rotoplas, empresa de Carlos Rojas Mota Velasco, integrante del Consejo de Administración de Grupo México y primo de Germán Larrea Mota Velasco, responsable directo de la tragedia en el río Sonora.

En conferencia en Los Pinos, el funcionario federal fue cuestionado al respecto y dijo que todos los recursos utilizados para remediar la situación fueron transparentados en la página oficial creada para tal fin.

“Sobre el tema del subsecretario Lazy, lo que he leído es que la crítica es que como se contrató al Colegio de Ingenieros Ambientales, que es un grupo de expertos, se le liga ahí porque él formó parte de eso. Yo creo que todos los gastos han sido perfectamente transparentados, toda la información está para ustedes publicada en la página de internet y ahí se han reportado todos los gastos”, dijo.

— Enrique Sánchez

LO TRIPLE

El material y la instalación de un tinaco Rotoplas de mil 100 litros cuesta unos 6 mil pesos, pero el Fideicomiso Río Sonora pagó por lo mismo 18 mil pesos.

CHIAPAS

Liberan a 2 de El Bosque

POR GASPAS ROMERO
Corresponsal nacional@gimm.com.mx

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis.— Dos de los 15 indígenas retenidos en la comunidad de Yashtinin fueron liberados y trasladados al Hospital de las Culturas, donde reciben atención médica, sin embargo, dos unidades vehiculares de la Secretaría de Gobierno del estado quedaron en garantía.

Lorenzo Gómez, representante de El Bosque, del municipio de San Cristóbal, afirmó que los indígenas fueron liberados por estar mal de salud, a consecuencia de malos tratos.

El 31 de julio pasado fueron secuestradas 15 personas de la comunidad El Bosque y fueron llevados a la fuerza a Yashtinin: son acusadas de ecocidio y piden un millón 200 mil pesos para liberarlos.

BREVES

Hallan 6 cuerpos en Sinaloa

CULIACÁN.— Un grupo de mujeres con familiares desaparecidos localizaron seis fosas clandestinas con sendos cuerpos cerca del río Fuerte, en Ahome. Claudia Rosas, líder de

Rastreadoras por la Paz, dijo que las fosas fueron encontradas en la comunidad de Las Grullas y que dieron aviso a la Fiscalía General del estado.

— Jesús Bustamante



La Sociedad Médica del Hospital Angeles Acoxpa, A. C.

Se une a la pena que embarga a nuestro compañero el

Dr. Juan Miguel Abdo Francis

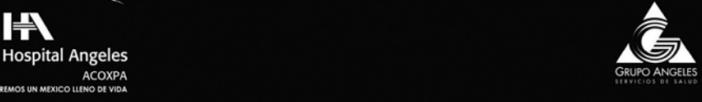
Jefe de la División de Enseñanza e Investigación Hospital Angeles Acoxpa

Por la pérdida de su querida Madre

Sra. Linda Francis Farjat

Acaecida el día Martes 7 de Agosto del presente.

Descanse en paz



LA COMUNIDAD DE GRUPO ANGELES SERVICIOS DE SALUD Y DEL HOSPITAL ANGELES ACOXPA

SE UNEN A LA PENA QUE EMBARGA AL
DR. JUAN MIGUEL ABDO FRANCIS, POR EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DE SU MADRE LA

SRA. LINDA FRANCIS FARJAT

ACAECIDO EL MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

INCENDIOS EN CALIFORNIA AVANZA EL CONTROL

CLEARLAKE OAKS.— Las condiciones climatológicas dieron una tregua y permitieron avances en el combate del fuego en California, pero el pronóstico para el resto de la semana no es prometedor. Las autoridades informaron que seguirá el calor con mucho viento hasta por lo menos el sábado por la noche. —AFP

VENEZUELA

Ordenan arresto de líder opositor

REUTERS
global@gimm.com.mx

CARACAS.— El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela ordenó el arresto del líder opositor Julio Borges y retirar la inmunidad a otro diputado ya detenido, en decisiones vinculadas con el caso de la explosión de drones en un acto militar al que asistió el sábado el presidente Nicolás Maduro.

Las actuaciones de la máxima corte se conocen luego de que Maduro acusó a Borges, quien está en el exilio desde hace meses, y al joven diputado Juan Requesens de estar vinculados con la detonación de unos artefactos, un accionar que el gobierno califica como un frustrado intento de magnicidio.

La decisión fue leída por el presidente de la oficialista Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello. Se aprobó de manera unánime quitarles inmunidad a los dos parlamentarios.

“Todo aquel que esté involucrado, la justicia le

llegará. La justicia viene con todo”, dijo Cabello.

El retiro del fuero permite, según la Constitución venezolana, que un diputado sea juzgado en el máximo tribunal, prooicialista.

Los dos legisladores están acusados de traición a la patria, terrorismo, homicidio intencional “calificado en grado de frustración”, entre otros, contra el presidente Maduro.

Desde Bogotá, Borges comentó en Twitter que “la asamblea espuria, constituyente, fraudulenta, va también a hacer un nuevo acto donde anunció que va a levantar la inmunidad”.

El fiscal general, Tarek Saab, dijo que hay 19 personas vinculadas a los hechos, de las cuales seis están detenidas.

Tres de ellos están fuera del país, dos en Colombia y uno en EU, identificado como Osman Delgado.

El fiscal agregó que se reunió con el encargado de negocios estadounidense, James Story, para solicitar la cooperación de Washington y la entrega de Delgado.



Julio Borges, en el exilio, dijo en Twitter que a (Nicolás) Maduro “lo queremos ver, como lo estará, fuera del poder”.

Foto: AP

WASHINGTON

EU anuncia sanciones a Rusia por caso Skripal

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra Rusia, tras responsabilizar al gobierno de Moscú de usar una sustancia neurotóxica en el intento de asesinato de un exespía en Reino Unido.

El Departamento de Estado dijo que las sanciones son en respuesta al “uso de un agente nervioso, Novichok, en un intento de asesinar al británico Serguéi Skripal”, un doble exagente ruso, y a su hija Yulia.

“El gobierno de la

Federación Rusa usó armas químicas o biológicas, en violación de la ley internacional”, dijo la portavoz de la cancillería, Heather Nauert.

Las nuevas sanciones entrarán en vigor luego de un período de notificación del Congreso de 15 días.

Un alto funcionario del Departamento de Estado, que pidió anonimato, afirmó a la prensa que las sanciones involucran la exportación de productos tecnológicos como aparatos o equipamiento electrónico y podrían “costar cientos de millones de dólares a la economía rusa”.



LEGISLADORES DE EU BUSCAN A ASSANGE

LONDRES.— Una comisión del Senado estadounidense pidió a Julian Assange que estuviera disponible para declarar en el marco de su investigación sobre la posible injerencia rusa en la campaña presidencial de 2016, anunció WikiLeaks. —AFP

Foto: AP/Archivo

EXCELSIOR
JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2018

GLOBAL

global@gimm.com.mx @Global_Exc

ARGENTINA

“No” al aborto

EFE, AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

BUENOS AIRES.— El Senado de Argentina rechazó en los primeros minutos de hoy jueves el proyecto de ley que buscaba legalizar el aborto y echó por tierra una iniciativa ya aprobada por los diputados, en medio de una amplia controversia que dividió al país.

La votación final de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo fue de 38 sufragios en contra por 31 a favor, tras una discusión de más de 12 horas, en medio de multitudinarias manifestaciones a favor y en contra, a las puertas del Parlamento y en varias partes del mundo.

Quien abrió el Pleno fue el senador oficialista Mario Fiad, presidente de la comisión de Salud, quien expresó su negativa al proyecto y advirtió que “el derecho a la vida está por convertirse en el más débil de los derechos”.

Por su parte, el presidente de la comisión de Justicia y Asuntos Penales, el opositor Pedro Guastavino, se mostró a favor de la iniciativa para combatir la clandestinidad “que pone en riesgo la vida” de las mujeres que abortan.

El proyecto, que por años fue impulsado sin éxito por fuerzas de izquierda y grupos feministas, comenzó a tratarse en el Congreso este año luego de que el presidente argentino, Mauricio Macri, habilitara el debate al dejar en libertad de acción a los parlamentarios del frente gobernante Cambiemos.

“La importancia de esta votación va

En los primeros minutos de hoy jueves, el Senado rechazó el proyecto que legalizaba la interrupción del embarazo



Colectivos que representan a ambas posiciones se concentraron en los alrededores del Congreso con multitudinarias movilizaciones.

EN AMÉRICA LATINA

Despenalizado en caso de:

- En riesgo la vida de la mujer
- Inviabilidad del feto
- Incesto
- Violación
- Totalmente despenalizado
- Totalmente penalizado



*Totalmente despenalizado en la Ciudad de México. Por estar en riesgo la vida de la mujer e inviabilidad del feto en algunos estados. Por violación en todo el país.



Fotos: DPA y AP/Fuente: AFP

NACIONES UNIDAS

Quieren fichar a Michelle Bachelet

AFP
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas designó ayer a Michelle Bachelet, dos veces Presidenta de Chile y torturada bajo la dictadura de Pinochet, como la nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos del organismo.

La elección de Bachelet por parte de António Guterres aún debe ser aprobada por la asamblea general de la ONU, que se reunirá especialmente este mes para discutir el tema.

Bachelet, de 66 años, reemplazaría al jordano Zeid Ra'ad Al Hussein, un duro crítico del presidente estadounidense, Donald Trump.

Pediatra de profesión y experta en salud pública, tras el regreso de la democracia a Chile en 1990, Bachelet fue ministra de Salud, luego de Defensa y finalmente dos veces gobernante de la nación.

Pero antes de llegar hasta allí debió sufrir en

carne propia los rigores de la cruenta dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), que asesinó a su padre y la torturó a ella y a su madre antes de mandarlas al exilio.

LA LÍDER

Michelle Bachelet, nacida en Santiago el 29 de septiembre de 1951, se define como socialista y agnóstica, está separada y es madre de tres hijos.

Cuando era una veinteañera estudiante de medicina, Bachelet y su madre fueron detenidas por casi dos meses tras la muerte del general Alberto Bachelet, en marzo de 1974, arrestado el mismo día del alzamiento militar por mantenerse leal al gobierno del derrocado Salvador Allende.

En 1975, ambas fueron expulsadas del país. Vivieron en Australia y luego en Alemania, donde Bachelet siguió sus estudios de medicina. Regresaron a Chile en 1979.



Foto: AP
La chilena Michelle Bachelet fue pionera como primera mujer al frente de un ministerio de Defensa en América Latina.

TAILANDIA

Dan nacionalidad a jóvenes de la cueva

AFP
global@gimm.com.mx

BANGKOK.— Tailandia concedió ayer la nacionalidad a cuatro de los 12 adolescentes que quedaron atrapados en una cueva en este país del sureste asiático durante más de dos semanas.

“Hoy todos ustedes obtuvieron la nacionalidad tailandesa”, proclamó Somsak Kunkam, alguacil de Mae Sai durante una ceremonia en la que se les entregó la documentación de identidad.

Los 12 menores, de entre 11 y 16 años, miembros de un equipo de fútbol, quedaron atrapados el 23 de junio y algunos de ellos no salieron hasta el 10 de julio de la cueva de Tham Luang, una de las más grandes en Tailandia.

Durante las operaciones de rescate, se informó que cuatro menores eran apátridas y no disponían de la nacionalidad tailandesa, lo



Hoy todos ustedes (cuatro de los menores atarapados) obtuvieron la nacionalidad tailandesa.”

SOMSAK KUNKAM
ALGUACIL DE LA REGIÓN DE MAE SAI

que incrementó las presiones al gobierno para que les fuera concedida.

La mayoría de los habitantes apátridas de Tailandia, aproximadamente 480 mil personas, proceden de tribus nómadas y otros grupos étnicos presentes en territorios próximos a las fronteras de Tailandia, como Myanmar, Laos y del sureste de China.

La familia de uno de los niños atrapados en la cueva era originaria del estado Wa, una región autónoma de Myanmar.



Foto: AP
Los menores recibieron una tarjeta de identidad de manos del alguacil Somsak Kunkam de Mae Sai.



Foto: Reuters

PORTUGAL

ENCARAN MÁS RETOS

LISBOA.— El incendio forestal que golpea las colinas de la región de Algarve, en Portugal, tardará más días en ser controlado, dijo ayer el premier Antonio Costa. Añadió que hay muchas dificultades debido a los fuertes vientos y las numerosas plantaciones de eucalipto, un árbol combustible del que se obtiene pulpa para papel.

—AP

ESTADOS UNIDOS

Ohio tiene una batalla dividida

AP Y AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Después de la elección especial realizada el martes por una banca del Congreso de Estados Unidos de un distrito de Ohio, el presidente Donald Trump proclamó la victoria del republicano Troy Balderson, aunque sólo aventajaba al demócrata Danny O'Connor por 0.9 de puntos porcentuales, equivalente a unos 1,700 votos.

Hasta ayer, Balderson ostentaba 50.2% de los votos contra 49.3% para O'Connor, según las autoridades, que reconocieron gran abstención.

No obstante, el ganador no había sido oficialmente proclamado, pues restaban varios miles de votos por correspondencia y votos provisorios.

La estrechez de la ventaja apunta a la vulnerabilidad de los republicanos en las cruciales elecciones legislativas de noviembre, en las que los demócratas apuestan a recuperar el control de la Cámara de Representantes.

Los republicanos son mayoría hoy en el Senado y la Cámara de Representantes, pero ante la creciente frustración que provoca Trump, incluso dentro de su propio partido, el mismo mandatario teme un cambio de fuerzas en el Congreso, que podría impedirle avanzar su agenda.

La contienda en Ohio, un distrito bajo control republicano desde hace 30 años y que Trump ganó por 11 puntos de ventaja en los comicios

Aunque el presidente Trump dio como ganador a Troy Balderson, este sólo tiene una ventaja de 1,700 votos



Foto: AP/Archivo

El republicano Troy Balderson aventaja al demócrata Danny O'Connor (foto) por unos mil 700 votos en un distrito de Ohio.

0.9
PUNTOS

porcentuales es la diferencia entre los candidatos

de 2016, era considerada por muchos como un referente para el Presidente, quien hizo campaña durante el fin de semana para impulsar su candidatura.

Se espera que Balderson y O'Connor vuelvan a

enfrentarse dentro de tres meses por el derecho de representar al 12° distrito de Ohio por los próximos dos años.

En Kansas, los republicanos se enfrentaban en una inusual pelea por el puesto de gobernador en la que Trump alineó del lado del secretario de Estado Kris Kobach, frente al actual gobernador, Jeff Colyer.

Si Kobach gana las primarias, algunos republicanos temen que puedan perder el control del estado en noviembre. La pugna se estrechará más si el empresario Greg Orman logra entrar en la boleta.

BOLIVIA

Buscan a ladrones de medalla

La policía indicó que el emblema presidencial fue robado a su custodio mientras estaba en un prostíbulo

AP Y AFP
global@gimm.com.mx

LA PAZ.— La histórica medalla presidencial de Bolivia, una joya de oro y diamantes que data de la fundación de la República en 1825, fue robada cuando su custodio estaba aparentemente en un prostíbulo, según un reporte policial.

El teniente Roberto Juan de Dios Ortiz Blanco debía llevar la medalla y la banda presidencial a la ciudad de Cochabamba, pero su vuelo del martes por la noche sufrió un retraso y decidió ir durante la espera a varios prostíbulos, según un reporte policial.



Foto: AP/Archivo

El presidente Evo Morales no pudo usar la medalla presidencial en un evento, ya que se la robaron al oficial que la custodiaba.

Luego, los ladrones abandonaron la medalla presidencial de Bolivia afuera de una iglesia en el centro de La Paz y se fugaron.

El director de la policía anticrimen, Jhonny Aguilera, dijo que el único detenido por el

momento es el oficial y que los ladrones fueron identificados.

A causa del robo el presidente Evo Morales no pudo lucir la histórica joya de dos siglos de antigüedad en el desfile militar por el Día de las Fuerzas Armadas.

BREVES



Foto: Reuters

Esposa de Al-Assad tiene cáncer

DAMASCO.— La esposa del presidente sirio, Asma al-Assad, padece cáncer de mama, diagnosticado en fase inicial, y ya comenzó un tratamiento “preliminar”, anunció ayer la Presidencia de Siria.

En una imagen difundida en redes sociales oficiales, Asma, de 43 años, aparece sonriente recibiendo una transfusión, en la habitación de un hospital junto a su marido, Bashar al-Assad.

—AFP



Foto: Reuters

En duda, la cifra de fallecidos

YAKARTA.— La cifra de muertos por el terremoto de la isla indonesia de Lombok podría acercarse a los 400, pero, por ahora, el número oficial de víctimas mortales asciende a 131.

El ejército situó en 381 la cifra y las autoridades locales de Protección Civil 347 fallecidos sólo en el distrito norte, pero según la Agencia de Gestión de Desastres esa información todavía tiene que verificarse.

—DPA

SANCIONES

Irak, una víctima colateral

AFP
global@gimm.com.mx

BAGDAD.— Irak, país aliado tanto de Irán como de Estados Unidos, es la primera víctima de las sanciones de Washington contra la República Islámica, que podría privarlo de bienes vitales, así como de miles de empleos.

El país ya está inmerso desde hace un mes en un movimiento de protesta que denuncia el marasmo económico, la escasez crónica de electricidad, el desempleo y la negligencia de la clase política, en momentos en que la sequía redujo los ingresos agrícolas a casi nada.

Pero, ahora se prepara para lidiar con un golpe aún más duro para su economía, exhausta por el esfuerzo de guerra contra los yihadistas del grupo Estado Islámico (EI) y la corrupción: la pérdida de su segundo importador, Irán.

En 2017, Irak importó bienes de consumo, como tomates, ventiladores, frazadas o coches, desde su vecino, por un valor de 6.600 millones de dólares. Irak, dicen los comerciantes, funcionarios y los consumidores, no puede permitir agravar su crisis social y económica.

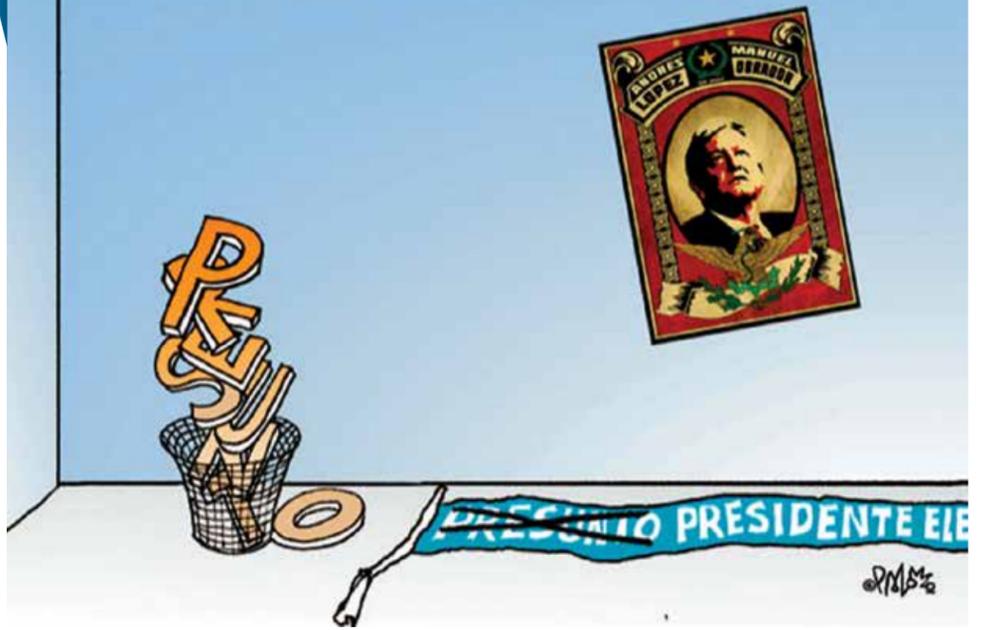


EXPRESIONES

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

PALOMO

PRESUNTO, PASADO PLUSCUAMPERFECTO



POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ
luis.sanchez@gimm.com.mx

Los planes de la Secretaría de Cultura federal para declarar el legado del poeta Octavio Paz (1914-1998) como Monumento Artístico Nacional, la primera obra literaria que podría tener esa categoría en el país, se toparán con al menos dos artículos del Reglamento y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que retrasarán su protección.

“Jurídicamente esto va a ser largo. Ningún abogado lo arregla en un mes, salvo que hagan magia, pero en un mes, ni haciendo magia”, dice la jurista y académica de la UNAM, Norka López Zamarripa.

El gran problema, explica, es que sin la existencia de un testamento realizado por la viuda Marie-José Tramini, la “masa hereditaria” de cómo está constituido el legado del Premio Nobel de Literatura 1990, no queda definido qué es lo que se quiere declarar.

“Se puede hacer, pero se va a detener en el momento en que se pida qué conforma el legado de Octavio Paz; y el trámite se tendrá que detener hasta que sepan qué es lo que lo conforma y cómo lo conforma”, explica.

La definición del bien declarado, afirma, queda perfectamente estipulado como un requisito que establece el artículo 5 bis de la Ley de Monumentos y el 17 de su Reglamento.

En el primer caso, el inciso “d” del artículo señala que deberá estipularse “La información necesaria que permita identificar inequívocamente el bien o zona objeto de la petición de declaratoria” y en el caso del Reglamento, se establece en el apartado II que, para realizar el registro público en el Instituto competente (en este caso el INBAL) de un monumento mueble se requiere “la descripción del mueble y el lugar donde se encuentre”.

“¿Qué se necesita?”, cuestiona la misma jurista. “La información necesaria para identificar todo el bien; estamos hablando de muchísimas cosas que dejaron Octavio Paz y su esposa. No son solamente los derechos autorales, estamos hablando de archivos, obras de arte, ¿se imagina cuánta obra de arte tenían?, los propios departamentos, el de Guadalquivir 109, los condominios de Polanco; incluso existió un departamento en Francia que no está bien situado y no se sabe si lo vendieron o no porque la viuda no volvió a ir, es decir, jurídicamente necesitarán la información clara e inequívoca de lo que consta para luego iniciar todo el proceso”.

El martes pasado, la secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, afirmó que el legado de Paz se quedará “sin ninguna duda” en México y que la dependencia a su cargo inició ya los trámites para declarar como

Dos artículos de la Ley sobre Monumentos obstaculizarán el proceso para proteger el patrimonio del único Nobel de Literatura mexicano

Monumento Artístico el patrimonio del poeta y ensayista.

La funcionaria aseguró que la gestión estaría lista en un mes y que el problema sobre la posesión del legado del escritor mexicano quedaría resuelto antes de que termine la administración de Enrique Peña Nieto.

López Zamarripa no coincide: “Puede ser que tramite la declaratoria sólo de lo conocido, pero se tienen que apurar. Eso no es de un día para otro, sino que tarda tiempo, tienen que hacer un inventario; el mayor problema es el inventario y que la obra esté intestada.”

Eso es un caos jurídico. Un intestado tarda mucho, por lo menos tarda seis meses aunque quizás por tratarse de la obra de Paz... pero a una persona le cuesta años; hay que emitir publicaciones, edictos para saber si hay algún heredero y, si no aparece, debe hacerse varias veces”, añade.

En suma, la abogada afirma que, mientras no se logre la declaratoria, el legado de Octavio Paz está en “grave riesgo”.

“Ahorita no hay una protección, cualquiera puede ir a registrar el nombre del poeta mexicano; y si alguien tiene una obra inédita que le pertenezca a Paz, la puede registrar a su nombre; y quién le va reclamar algo, está desprotegida jurídicamente. ¡Qué lástima!”

La opción más rápida para proteger la obra de Paz que la abogada formula es que la Secretaría de Cultura se centre por el momento en la obra autoral y se declare como depositaria de ella por tener un bien público.

Por el momento, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), informó a **Excelsior** que ya trabaja en la elaboración del documento para llevar a cabo la declaratoria del legado de Octavio Paz. Como establece la Ley de Monumentos, para llevarse a cabo el trámite deberá reunirse la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos que está integrada por la directora del organismo (en este caso Lidia Camacho), un representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de la Ciudad de México, un representante de la UNAM y tres personas vinculadas con el arte y designadas por la propia directora del INBAL, de las que no se proporcionaron los nombres.

YA TRABAJAN

Por otro lado, los tiempos de la Secretaría de Cultura federal tampoco empatan con los que establece la Ley de Monumentos para dejar lista una declaratoria.

En el estatuto queda consignado que deberá ser el titular del INBAL quien envíe el proyecto a la Comisión. Una vez presentadas pruebas y alegatos, la misma funcionaria la enviará a la Secretaría de Cultura, junto con su opinión en un plazo de 30 días.

Esta última tendrá un plazo de 120 días para emitir la declaratoria o rechazarla y, en caso de tratarse de una declaratoria competente al Presidente, la dependencia tendrá 90 días para enviarla, y el mandatario un plazo de 120 días hábiles para resolverla.

LEGADO DEL POETA OCTAVIO PAZ

DECLARATORIA ENTRAMPADA



Publirreportaje

Galaxy Tab Active2 de Samsung

Ideal para dirigir tu negocio desde la palma de tu mano



José Calderón, Head de producto de Samsung

Esta tableta viene a revolucionar el mercado por la facilidad de su operación, protección de información, durabilidad y resistencia al uso rudo

Hoy en día, tener acceso inmediato a los procesos de ejecución, el control de las finanzas, los inventarios, el desempeño del personal y el servicio al cliente, se ha vuelto una herramienta indispensable para hacer crecer las metas económicas de cualquier empresa.

Para cubrir esa necesidad, Samsung ha lanzado la nueva Galaxy Tab Active2, una tableta de gama alta capaz de guardar información de utilidad en la palma de la mano, dirigida a sectores clave como el transporte y la seguridad pública e industrial, con características de uso fácil.

“Esta tableta es de uso rudo y prolongado, en la cual hemos incluido especificaciones muy importantes para impulsar la transformación digital en México”, resaltó José Calderón, Head de producto para México de celulares y tabletas de la marca Samsung.

Tiene una cámara muy potente con la que se pueden capturar códigos de barras y hacer códigos QR, lo que ayuda en actividades del día a día

Está complementada con una cámara frontal de 5MP y una trasera de 8MP, foco automático y flash que son ideales para capturar documentos y convertirlos en archivos digitales. La interfaz es una de las más amables del mercado, pues cuenta con función multi-ventana y capacidad de almacenamiento de hasta 256

GB, dándole preferencia a un desempeño a largo plazo.

Su pantalla está hecha para permanecer sensible aún con uso de guantes y bajo la lluvia, lo que le da un gran margen de uso rudo para las labores que así lo requieran. Para ello es fundamental su certificación MIL-STD-810, que se refleja en su resistencia a caídas de hasta 1.2 metros.

Una de sus principales cualidades es su tamaño, lo que permite un cómodo manejo añadiendo la posibilidad de agilizar la búsqueda y escritura a través del uso del S Pen, dueño de un diseño mejorado y resistente que incrementa su precisión aún en un ambiente húmedo.

Además, la seguridad de la Samsung Galaxy Tab Active2 es un tema primordial pues tiene la capacidad de administrar la información que se comparte con el usuario, protegida en todo momento por reconocimiento facial y huella dactilar. Es por eso que mandos del rango de un Jefe de Estado la

Está certificada por varios gobiernos y es la plataforma de seguridad que utilizan algunos presidentes

prefiere para desempeñar sus labores.

Así lo enfatizó José Calderón: “Maneja plataforma Knox, una plataforma de seguridad propietaria de Samsung en la cual se puede ingresar a todo el ecosistema de información que se requiere como empresa y también brinda atributos específicos al usuario, de manera que se pueda rastrear la información que en cierto momento el usuario esté obteniendo en su día a día, de clientes principalmente”.

Su batería de 4,450 mAh (reemplazable) te dará un uso continuo hasta por 14 horas en dos versiones de conectividad: Wi-Fi y LTE, esta última para brindar acceso desde cualquier punto de operación y bajo las condiciones de cualquier operador telefónico.

Esta es, sin duda, una tableta que facilita los procesos de operación de cualquier empresa que cuente con ella gracias al



- Almacenamiento hasta 256 GB
- Rendimiento de batería de 12 a 14 horas
- Resistente al agua, polvo y caídas
- Sistema de seguridad por huella
- Colores: Negro → Precio: 10,000 aproximadamente
- Lanzamiento: Versión Wi-Fi agosto, versión LTE septiembre



La batería dura hasta 14 horas continuas



José Calderón y Righel Guizar presentaron la tableta

La Samsung Galaxy Tab Active2 permite incluir aplicaciones empresariales para obtener información en tiempo real

respaldo tecnológico y de durabilidad de Samsung.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web
WWW.EXCELSIOR.COM.MX

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, D.F., Tercero de la Civil de Proceso Oral, Expediente: 283/2016, Secretaria "A".

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 14 de julio de dos mil dieciocho, se ordena el emplazamiento por medio de edictos, mismos que serán publicados en los periódicos EL EXCELSIOR y DIARIO IMAGEN, que serán publicados por tres veces consecutivas, haciéndole saber al demandado que tiene el término de TREINTA DÍAS contados del día siguiente al de la última publicación para producir la contestación a la demanda entabada en su contra con el aperechamiento que se le ordena, por lo que por precluido su derecho a hacerlo con posterioridad y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría A de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda, para los efectos legales que a ella haya lugar.

Ciudad de México a 11 de Julio de 2018
Rúbrica
LIC. HERIBERTO CARRAZA MEZA
Secretario de Acuerdos "A"

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado 2º de Distrito, Guanajuato, Publicarse por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana y Tablero de Avisos de este tribunal federal, este último durante todo el tiempo del emplazamiento, a efecto de emplazar a Francisco Carrillo Tronco, para que comparezca a defender sus derechos en el juicio de amparo 1068/2017-C, promovido por Administración de Cartas Nacionales II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por concepto de su apoderado legal Fernando Salazar Martínez, contra los actos que reclama del Registrador Público de la Propiedad, con residencia en esta ciudad, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, con residencia en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, por lo que deberá presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación del edicto respectivo a recibir copia de la demanda de amparo y a señalar domicilio para notificaciones en esta ciudad capital, aperechido que de no hacerlo así, se le tendrá por desahogado de manera legal, cío con apoyo en lo dispuesto en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo que debidamente notificaciones, se le hará por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aun las de carácter personal.

Guanajuato, Guanajuato, a cinco de julio de dos mil dieciocho.
La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado.
Rúbrica
Venecia Castillo Jiménez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

EDICTO
"Isaac Girón Pérez o Isaac Girón López y Leonal Castillo Alonso.

En los autos de la causa penal 23/2017, instruida a diversa persona por el delito contra la salud, en la modalidad de transporte de narcótico denominado marihuana, el doce de junio de dos mil dieciocho, se dictó un acuerdo donde, atendiendo a que se desconoce su localización actual, se ordenó notificarles por edicto, para que comparezcan a defenderse debidamente identificados ante este Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, sito en el inmueble anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Catorce "El Amate", ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, para que comparezcan dentro de agosto de dos mil dieciocho, para el desahogo de las diligencias de careos procesales e interrogatorio donde tendrán intervención".

Cintalapa de Figueroa, Chiapas, 12 de junio de 2018.
Atentamente
Alex Conrad Hayton Herrera
Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas

Sello: Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas
Cintalapa de Figueroa, Chiapas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

EDICTO
ENLACE CORPORATIVO S.A. DE C.V., COATZA CORPORACIÓN, S.A. DE C.V., SAMY HAYEK FERRETERA, S.A. DELTA ADMINISTRACIÓN, S.A., COATZACOALCOS, SPORTING CLUB, S.A. DE C.V., PROTESUR, S.A. RECURBIENTOS Y COMERCIALIZACIONES, S.A. COMERCIALIZADORA HAIN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., HAIN ASSESORES, S.A. DE C.V., DIANA HAYEK DOMÍNGUEZ, Y JAIME QUINTANILLA GARZA (Terceros Interesados)

Se le comunica que en este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, se tramita el juicio de amparo 1799/2017, promovido por Silvia Palomec-Velázquez, contra actos de la Junta Especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta ciudad, que hizo consistir en el recurso de revocación de fecha seis de noviembre de dos mil dieciséis en autos del expediente laboral 528/VIH/1993/XVIII/XVI.

El dos de julio de dos mil dieciocho, se ordenó su emplazamiento por edictos y fijar aviso en los estrados del Juzgado; se expide la presente para ser fijada en la puerta del local de este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, así como para la publicación correspondiente.

NOTIFIQUESE.

Así lo proveyó y firma el licenciado Juan José Contreras Madero, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, en el expediente del licenciado Manuel Jadad Rangal Cruz, Secretario quien autoriza y da fe. "DOS FIRMAS RUBRICAS".

Coatzacoalcos, Ver., a 02 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
LIC. MANUEL JADAD RANGAL CRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COATZACOALCOS, VER.



Territorios inciertos
ÓSCAR BENASSINI
obenassinif@hotmail.com

Laura Restrepo: Los Divinos
La autora colombiana creó una novela perfecta en más de un sentido, dotada de una prosa de enorme belleza

"Y esa es la tragedia, que esto lo ha hecho un ser humano"

Hay textos que me convencen, una y otra vez, inevitablemente: escribires las más desoladora de todas las tareas. Uno se hace ese ánimo apenas comienza la lectura, y así se lee, presa de absoluta desolación. **Laura Restrepo** (Bogotá, Colombia, 1950) ha escrito una novela perfecta en más de un sentido. Me atrevo a emplear el calificativo si se le entiende de ese modo tan paradójico, tan polar como me resultó a mí: lo que se narra es terrible, un acontecimiento espantoso, que se plasma, sin embargo,

pareciera entrañar, se trata de un hecho que se explica con aterradora simpleza, como ocurre con los asesinatos de mujeres: asunto de masculinidad. Por ahí alega el *Hobbit* a su hermana Eugenia: "Sobreestimas al género masculino", para que la novelista nos ponga sobre la pista: cada cosa que explique el crimen tendrá que ver con la masculinidad. Este será el cristal a través del cual tendrán que apreciarse los sucesos si se quieren entender. La magia de la evolución conlleva distinciones entre géneros, que en un principio apenas eran evidentes, y que al llegar a nuestra especie se hacen brutales de tan marcadas, para que la palabra "igualdad" aplicada a lo masculino y lo femenino resulte de plano absurda. La masculinidad conlleva primitivismo, estupidez, frontalidad para acceder a los retos adaptativos, ausente toda complicación, toda sutileza. Una sola hormona, la testosterona, funcionando en sencillísimos ciclos de 24 horas, explica asuntos tan graves como las guerras con toda su crueldad y sus miles, a veces millones de muertos. Esa masculinidad que nos narra *Los Divinos*, la que arranca en el liceo para varones con sus prerrogativas implícitas, espacio para la asociación, la complicidad y las cofradías eternas en lo torpe de sus propósitos, hasta malograr al género en tantas de estas historias. La lealtad que se regatea al género complementario, a las mujeres, irrestricta cuando se debe y se dispensa a los hombres. No voy a disculpar ni a sepultar la cultura que tristemente honra y privilegia a la masculinidad con lo elemental de mi explicación hormonal, sólo propongo que las hormonas pueden determinar a la cultura que llamamos machista, esa que a fin de cuentas condiciona la violencia contra las mujeres y que está demandando todo nuestro entendimiento. Es en esos términos que el *Hobbit* se refiere al asesino: "¿Sólo matando pudo registrar la existencia ajena? ¿Causar en otro un dolor insoportable como única forma de conocimiento?". Termina **Restrepo**, magistral: "La violencia pesa y pasa, así, sin más, pasa y arrasa, y la muerte se ha ido volviendo la vida cotidiana." Tragedia colombiana, tragedia mexicana, imposible que la lectura de *Los Divinos* no traiga a la memoria a nuestros nacionales *Porkys*, para hacer de violencia y crimen contra la mujer un asunto que merecería urgente agenda latinoamericana en sustitución de tanta hipocresía, estéril a fin de cuentas. De todo lo que pueda leerse a *Los Divinos*, impresiona la claridad ajena a cualquier afectada postura feminista. Lectura obligada, considero yo, fuente de entendimiento de la más dolorosa de todas las plagas que trae este siglo.

ESTADO UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Edicto:

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora. - Causa penal 171/2014, instruida a Carlos Alberto Santiago Aguilar, alias "El Chirreame El Ojo" y Jesús Martínez Ochoa y Ramón Alberto Rivera Padilla, alias "El Médico", así como del diverso encausado Iram López Navarro, alias "El Luve", por el delito portación de arma de fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se ordena notificar al ex agente aprehensor de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Empalme, Sonora, Guadalupe Castro Ortiz, haciéndole saber que cuenta con treinta días contados a partir de la publicación del presente edicto, a fin de que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones para señalar fecha para careos procesales a su cargo.

Hermosillo, Sonora, a 21 de junio de 2018.

Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora.
Lic. Carmen Patricia Larrazola García.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por escritura número 58,698, de fecha 07 de agosto de 2018, ante mí, los señores **CARLOS GABRIEL GONZALEZ RUL BARRENA, RICARDO GONZALEZ RUL BARRENA, MARTHA GLORIA GONZALEZ RUL BARRENA, LUZ GONZALEZ RUL BARRENA y MAURICIO GONZALEZ RUL BARRENA**, aceptaron los legados en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARTHA LEONOR BARRENA PLIEGO MERAZ**; asimismo los señores **CARLOS GABRIEL GONZALEZ RUL BARRENA, RICARDO GONZALEZ RUL BARRENA, MARTHA GLORIA GONZALEZ RUL BARRENA, LUZ GONZALEZ RUL BARRENA y MAURICIO GONZALEZ RUL BARRENA** aceptaron la herencia en la mencionada sucesión; las señoras **MARTHA GLORIA GONZALEZ RUL BARRENA y LUZ GONZALEZ RUL BARRENA**, aceptaron el cargo de albacea comununado, en la mencionada sucesión.

Las albaceas declararon que formularán el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARÍA 122
UBICADA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO
NOTIFICACION

JUZGADO 45º CIVIL SECRETARÍA "B" EXP. NO. 1472/2009

MÉXICO, CIUDAD DE MEXICO A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, basándose en consideración de que el contenido del codenominado GRUPO INDUSTRIAL LA SILLA, S.A. DE C.V., hijas del conocimiento de dicho codenominado el contenido del presente edicto en audiencia pública de fecha veintidós de septiembre de dos mil dieciséis por medio de edictos que deberá publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico "EXCELSIOR", debiendo mediar entre una y otra publicación dos días hábiles.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO ubicado en PROLONGACION AVENIDA HIDALGO NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE TAMPAICO, TAMPAICO, PUEBLA, por concepto de saldo insoluto de capital adeudado vencido dispuesto: I.- \$7,389,393 (SETE Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 993/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; II.- \$11,742,390 (ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de impuesto al valor agregado (I.V.A.) de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en la cláusula 11.2 del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; III.- \$2,130,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de capital adeudado vencido dispuesto: I.- \$2,130,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; IV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; V.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; VI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; VII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; VIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; IX.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; X.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XIV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XVI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XVII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XVIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XIX.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XX.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXIV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXVI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXVII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXVIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXIX.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXX.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXIV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXVI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXVII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXVIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XXXIX.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XL.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLIV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLV.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLVI.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLVII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios adeudados y calculados a razón de la tasa estipulada en el CUENTA CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL, base de la acción, hasta el día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; Adicionalmente se declara la conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador público de nuestra representación y calculado con número al día 14 de octubre de Septiembre del año 2014, dos mil catórcos; XLVIII.- \$1,230,675.37 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto de los intereses



Foto: Notimex

Reconocen el valor histórico del Centro.

VALLARTA

Un bien Cultural

NOTIMEX
expresiones@gimm.com.mx

La Secretaría de Cultura del estado de Jalisco incluyó al Centro Histórico de Puerto Vallarta como Patrimonio Cultural, con la idea de preservar la imagen y características esenciales de este lugar.

La dependencia estatal señaló que esta declaratoria se dio en el marco de la celebración del centenario de la fundación del municipio de Puerto Vallarta, con la cual dicho espacio quedó catalogado como zona de protección y conservación en la totalidad de su imagen urbana, así como el cuidado de los elementos arquitectónicos de valor patrimonial incluidos en este perímetro.

Cabe señalar que, desde el pasado 21 de julio, el primer cuadro vallartense fue reconocido como "fundo legal" de la ciudad, por su valor histórico y principal destino turístico de la entidad.

PREMIO BELLAS ARTES DE LITERATURA INÉS ARREDONDO

Honran a Espejo

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Cuando la escritora Beatriz Espejo (Veracruz, 1939) terminó de leer el cuento *Los espejos*, de Inés Arredondo, que le había llevado Emmanuel Carballo, su esposo, recién salido de la imprenta en 1988, quedó tan fascinada que no dudó en hablarle a la sinaloense aunque fueran las diez de la noche. "Eres una gran cuentista", recuerda que le dijo.

La novelista, cuentista y ensayista tiene un grato recuerdo de Arredondo. "Quise mucho a Inés. Es una de las escritoras mexicanas que más me han gustado. Nos comunicábamos seguido vía telefónica. He escrito varios ensayos sobre su obra".

Por esta razón, recibió ayer con especial cariño la noticia de que fue la ganadora de la primera edición del Premio Bellas Artes de Literatura Inés Arredondo. "Un reconocimiento como éste es siempre muy agradable. Te sube el ánimo", comenta en entrevista vía telefónica.

Dotado con 300 mil pesos, el galardón "busca reconocer a escritoras mexicanas mayores de 55 años que hayan desarrollado una obra valiosa en cualquier género literario" y es convocado por el INBA, la Universidad Autónoma de Sinaloa y el gobierno de este estado.

El acta del jurado —integrado por María Baranda, Silvia Molina y Eduardo Antonio Parra— especifica que Espejo se hizo merecedora al premio por "su trayectoria sólida

La autora es una de las mayores promotoras del cuento en México



Foto: Cortesía Secretaría de Cultura

Es vital echar luz sobre la narrativa escrita por mujeres. Aunque cada vez tienen más foros y ya no están tan olvidadas".

BEATRIZ ESPEJO
NARRADORA Y ENSAYISTA

como creadora de ficción narrativa y ensayo; además de ser impulsora de escritoras mexicanas y extranjeras, así como una de las mayores promotoras en el género del cuento".

La doctora en Letras Españolas por la UNAM explica que siempre le ha interesado la obra de las buenas escritoras, de quienes ha elaborado varias antologías. "Es vital echar luz sobre la narrativa escrita por mujeres. Aunque cada vez tienen más foros y ya no están tan olvidadas".

En 1959, cuando tenía 20 años de edad, Espejo fundó y dirigió la revista "El rehilete", formada por un equipo de mujeres, la cual se mantuvo durante diez años. "El directorio era femenino, pero se recibían colaboraciones masculinas. Es bueno estar abiertas a la crítica de todos".

Para la catedrática e investigadora de la UNAM, el cuento es un género fundamental. "Lo he trabajado desde que tenía 18 años, cuando Juan José Arreola publicó mi primer libro, *La otra hermana* (1958). También he dado talleres de cuento durante 40 años. Me hubiera gustado que hablaran más de mi novela. Pero creo que me consideran más cuentista que novelista".

La autora de *Alta costura*, *Atrapadas en la madre* y *Seis niñas ahogadas en una gota de agua* adelanta que trabaja en un libro de cuentos, que casi está listo, y en uno más de ensayos.

"Son 11 textos dedicados otra vez a las mujeres. Sobre la obra de Virginia Woolf, Nahui Olin o Katherine Anne Porter, por ejemplo. Y de los cuentos, uno se llama *En el palacio de la memoria*, que es completamente autobiográfico, y el otro lleva el título tentativo de *Otras ocurrencias*".

Sobre Espejo, Eduardo Antonio Parra, uno de los jurados, agregó que, con su labor ensayística, ha contribuido a fijar el canon de la narrativa escrita por mujeres. "Su obra no desmerece tanto en el cuento como en el ensayo; además, es vital por otra de sus facetas, que es la de ayudar a los jóvenes escritores

en su formación, no nada más como maestra universitaria, sino dando talleres, asesorando. Es un premio bastante merecido", detalla el comunicado del INBA.

Para la poeta María Baranda, este reconocimiento es importante porque pone en la mira a una de nuestras grandes cuentistas: Inés Arredondo. "Ojalá que esto ponga a la misma Inés en circulación, que se vuelva a generar una ola de lectura entre generaciones más jóvenes. Entonces, creo que es por doble partida este premio".

Espejo ha obtenido los premios Magda Donato (1987), Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada (1993), y el Nacional de Cuento San Luis Potosí (1996). En 2009, le fue otorgada la Medalla de Oro de Bellas Artes.

PREMIO
Dotado con 300 mil pesos, el galardón reconoce a escritoras mexicanas mayores de 55 años con obra valiosa.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBA

PALACIO DE BELLAS ARTES
AV. JUÁREZ Y EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS,
COL. CENTRO HISTÓRICO

SALA PRINCIPAL

MÚSICA



Wasabi

El grupo japonés de música tradicional y contemporánea nos deleitará con instrumentos como el shamisen, el shakuhachi, el koto y el taiko, haciendo hincapié en que la cultura tradicional japonesa puede ser innovadora. Entre las piezas que interpretarán se encuentran *Shinonome*, *Rekko*, *Eleven*, *Bright*, *Aoi*, *Shigure*, *Kokiriko*, *Momoyozuki*, *Grisaille sky*, *Yellowgeena* y *Koyou*.

Sábado 18, 19 h

SALA ADAMO BOARI

ARTES VISUALES

Manantial de amor. Muestra colectiva Fundación John Langdon Down

Exposición colectiva conformada por 36 obras, entre dibujos y grabados, realizados en la Escuela Mexicana de Arte Down, filial de la fundación John Langdon Down. Al reconocer la vida desde otra mirada, los artistas, en su producción plástica, la recrean en sus propios términos y lenguaje, utilizando metáforas y emociones únicas.

Hasta el viernes 10 | Martes a domingo, 10 a 18 h

CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE
PASEO DE LA REFORMA Y CAMPO MARTE,
ATRÁS DEL AUDITORIO NACIONAL

SALA XAVIER VILLAURRUTIA

TEATRO

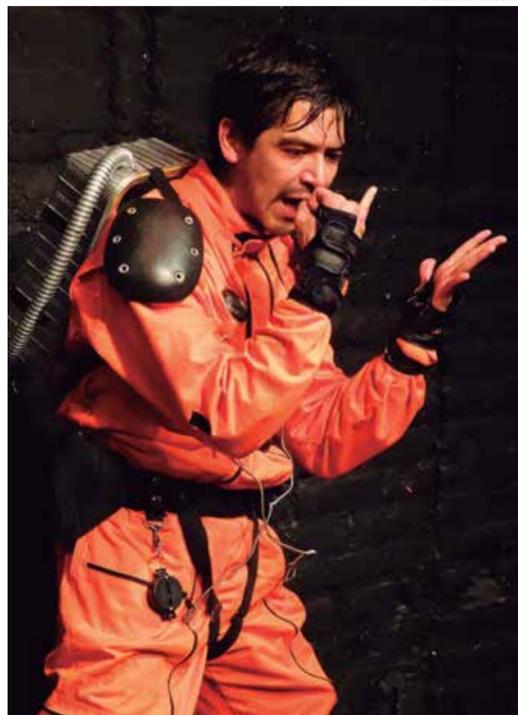
DHL

De Luis Eduardo Yee
Dirección: Ricardo Rodríguez

Un hombre que apenas conoce el mundo: que se llama Félix, que ama a su novia Rosa y hasta hace día y medio un sector de 172 intersecciones, 1804 negocios, 14 puestos de periódico y 73 semáforos, debe hacer "algo diferente", lo que sea, para encontrar una dirección que no existe. Quizá en esa búsqueda vuelva a encontrar a Rosa, quizá en ese buscar se encuentre a sí mismo.

Hasta el martes 14 | Lunes y martes, 20 h

© Ricardo Castillo



TEATRO DE LA DANZA

DANZA

Encuentro Creadores de Danza. Premio Movimiento Original 4.ª Edición

Dirección: Raymundo Becerril Porras
Producción: Homoescénico

Participan artistas con trayectoria que retan sus propios impulsos creativos con jóvenes creadores, a quienes se les abre la posibilidad de apuntalar el horizonte en su vocación hacia la danza. Muestran ejercicios coreográficos que proyectan nuevas maneras de colocar el cuerpo en el escenario.

Viernes 10, 20 h · Sábado 11, 19 h · Domingo 12, 18 h



SALA CCB

Infiltración / Vacío

Taller | Grupo: Casa Florecer

Presenta un espacio para la conciencia, en donde los asistentes serán guiados hacia su interior por medio del uso de frecuencias sonoras y olfativas especiales, estímulos visuales y otras tecnologías meditativas.

Lunes 13, 20, y 27, 19 h

Todo es mejor al triple.



- Internet con 10, 20 y 50 Megas
- Miles de series y películas
- Hasta 200 canales de TV en vivo con canales en HD

izzitv incluye



Desde **\$520** al mes.

izzitv

¡Contrata ya!
01 800 120 4000

Consulta términos, condiciones y restricciones en **izzitv.mx**